CANCIONERO.

CANCIONERO DE HOROZCO.

BIBLIOFILOS ANDALUCES
MAS ORA SUPER SUNT
NO 8 DO
CANCIONERO
DE
SEBASTIAN
DE
HOROZCO,
POETA TOLEDANO.
DEL
SIGLO XVI.
SEVILLA
MDCCCLXIV.
Imprenta
de
D. R. TARASCO

43-245

861.25
H

SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES.

PRIMERA SÉRIE.

XIX
1429

CANCIONERO

DE

SEBASTIAN DE HOROZCO,

POETA TOLEDANO DEL SIGLO XVI.

AÑO DE MDCCCLXXIV.

SEVILLA

IMPRENTA DE D. RAFAEL TARASCÓ Y LASSA,
SIERPES 73.
1874.

BIBLIOTECA PROVINCIAL CÓRDOBA

BIBLIOTECA PÚBLICA

Reg.-4370

TIRADA DE 300 EJEMPLARES.

EJEMPLAR NÚM. 189

INTRODUCCION.

INTRODUCCION.

CARTA PRIMERA.

Sr. D. José María Asensio.

Toledo 14 de Octubre de 1873.

Mi buen amigo y compañero: Más vale tarde que nunca. Tengo aún sin contestar la muy grata de V. fecha 12 de Setiembre último, y paréceme ya hora de dar la respuesta, que aunque tardía é insustancial, bien se me alcanza que ha de estimarla V. más que mi silencio perpétuo.

Sin otro preámbulo, abro la boca para gritar en alta voz: ¡Vitor al que concibió el pensamiento de publicar el Cancionero, hasta ahora inédito, de Sebastian de Horozco! ¡Plácemes y enhorabuenas á la Sociedad de bibliófilos andaluces, que se propone llevarle á cabo ántes, mucho ántes, que ponga aquella obra de molde la imprenta que fué de Rivadeneira, cual está ofrecido, en el tercer tomo del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros!* De hoy más no será patrimonio exclusivo de curiosos la rica vena de ese toledano insigne, cuya fama eclipsaron sus propios hijos.

Despues de la muestra importante que suministró V. en 1867 de los talentos dramáticos de Horozco, y de la pequeña que apareció en el último número de *El Criticon* de D. B. J. Gallardo, publicar todas sus obras poéticas es como acabar de pintar un cuadro que únicamente se hallaba trazado al lapiz. El *Cancionero* ha de realzar forzosamente la figura y el carácter de aquel jurisconsulto, acerca del cual nada sabríamos si su conterráneo D. Tomás Tamayo de Vargas dejara de comprenderle en la *Junta de libros la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año 1624*; trabajo en que salió á relucir por primera vez, y del que tomó Nicolás Antonio las noticias que nos trasmite. La índole subjetiva y el color local que distinguirán, á no dudarlo, las composiciones del *Cancionero*, han de permitir seguramente descubrir al hombre oculto tras de éstas. Si en los rasgos de pluma ven los fisiólogos los de la fisonomía del que la maneja, ¡cuánto más no se revelarán el alma y los hábitos y las costumbres del escritor en sus propios escritos!

Tengo por cierto que, estudiando bajo este punto de vista las poesias de Horozco,—y yo ofrezco á V. realizarlo, si me remite con tiempo un ejemplar de capillas,—hemos de encontrar muchos datos que nos descubran su condicion y sus antecedentes, hoy del todo desconocidos. Que fué toledano y jurisconsulto, hé aquí cuanto de él sabemos por testimonio de Tamayo. ¿Y de su familia? Lo que atañe á su muger Doña María Valero y Covarrubias, y á sus hijos D. Sebastian, D. Juan y Doña Catalina, casada esta con D. Diego de Alarcon, secretario ó mayordomo del baylio de Lora. Un paso más, y caemos en la sima oscura de las suposiciones y sospechas improbadas.

Vaya sin embargo al exámen de V. una que á mí se me ocurre, y considero no destituida al menos de verosimilitud.

En la declaracion y parecer que firmaron á 3 de Setiembre de 1512 varios maestros de arquitectura sobre el modo de construir la catedral de Salamanca, figuran con Alonso de Covarrubias, tio de la muger de nuestro poeta, Anton de Egas y *Juan de Horozco*. Sabemos que el Alonso casó con una nieta del Egas, y es probable que estrechadas desde entonces y por la identidad de profesion sus relaciones con el Horozco, facilitára que su sobrina María, hija de su hermano Márcos, se desposase con un hijo de éste ó sea con el D. Sebastian. Hácelo presumir el haber dado el mismo á uno de sus hijos su propio nombre y á otro el del abuelo Juan, siguiendo la costumbre de aquella época.

Si así fuese, vendría á resultar que cuatro troncos de artistas, los dos Covarrubias (Alonso y Marcos), Egas y Horozco, mezclados y confundidos por sus enlaces, produjeron los cinco ingenios más eminentes que salieron de nuestra ciudad en el siglo XVI. Esto es digno de advertirse. La ciencia heredando al arte y conservando acrecido en el campo de las letras el lustre, el renombre y la fama de los troncos generadores, mediante la intervencion del Doctor Juan de Covarrubias, magistral de Cuenca, con quien parece se educaron los hijos de su hermano Alonso, encargándose despues uno de ellos, el Don Diego, Presidente del Consejo de Castilla, de adoctrinar á sus sobrinos Sebastian y Juan de Horozco y Covarrubias. La semilla pues vino del árbol del último apellido. Nótelo V. en abono de esta familia, pero sin confundir á nuestro jurisconsulto, que se introdujo en ella, es de creer, ya educado y hecho hombre.

Lo que no me ha sido posible rastrear es cómo los Horozcos se arraigaron en Toledo. Llama mi atencion que el parecer de los arquitectos reunidos en Salamanca el año 1512, á que me referí ántes, calle la vecindad de Juan de Horozco, poniendo en su lugar pun-

tos suspensivos, y que, registrados antiguos documentos de mi ciudad natal, sólo se encuentre ese *cognomen* en dos ordenanzas municipales, una de 1534 sobre los albañiles y yeseros, y otra de 1536 al decidirse en la Chancillería de Valladolid cierto pléito con los taberneros y tratantes en vino, mencionándose en la primera al jurado *Francisco de Horozco* y en la segunda al tambien jurado *Bernardino de Horozco*. Son los únicos casos en que tropiezo con tales nombres. ¿Serían déudos próximos del Don Sebastian y de aquella *monja evangelista*, parienta suya, á quien dedicó el entremés del villano? Lo ignoro, aunque me inclino á creerlo, viendo las cortas ramas que dejó este árbol en mi poblacion, donde á la verdad no se estendió mucho semejante familia, á juzgar por lo poco que hoy se sabe de ella.

En Segovia y Guadix, de donde fué obispo D. Juan de Horozco y Covarrubias, uno de los hijos del D. Sebastian, deben conservarse noticias más circunstanciadas de su abolengo. Acuda V. á esos puntos, y es posible que, siguiendo la pista, dé con la caza que se busca. A las veces saben más los estraños de nuestras cosas que nosotros mismos, y no sería la primera ocasion en que yo he hallado fuera de Toledo lo que aquí parece cayó en un abismo sin fondo. La lauda del sepulcro del obispo, su díptica en las dos iglesias mencionadas, sus fundaciones, si las hizo, y la historia de su pontificado pueden descubrir lo que ahora está oculto. Animo, pues, y en marcha á la region de lo desconocido; que mucho exige de un ingenio como el de V. el empeño que se toma, tratándose de autor tan traido y llevado por los hombres de letras desde el curioso y original pléito que Gallardo promovió en 1845 á la biblioteca Colombina sobre la propiedad de su *Cancionero*.

No olvide V. si emprende ese viaje, averiguar de

dónde le vino al licenciado su timbre de *famoso jurisconsulto*, que le regalan cuantos le mencionan, excepto Tamayo, quien le viste el birrete y la toga sin capirotes. Obras jurídicas no consta que escribiera, como no se estime tal, y realmente lo sea, el *Libro del número septenario*, con alusion á las Partidas del rey D. Alfonso; cargos de justicia ó de profesion, no se que desempeñara ninguno, y entre los escritores de derecho toledanos, antiguos y modernos, se prescinde completamente de su nombre. Los Villalobos y Pantojas de Ayala, contemporáneos, no le citan; los Narbonas y Ceballos, posteriores á su época, tampoco le comprenden en la larga série de profesores cuyas doctrinas contrastan ó rectifican en sus conocidas obras de legislacion. Nos quedamos, por lo tanto, con la afirmacion de jurisconsulto á secas, sin aplicarle ningun apelativo, hasta que la suerte ó la diligencia de V. nos depare algunos más datos, que hacen suma falta, para no incurrir en exageraciones muy comunes en los que escriben vidas y elogios, ó como ahora se dice, monografías é historias de hombres ilustres. Ya sabe V. que la exageracion es la mentira de los hombres honrados. La verdad siempre en su punto. Hoy por hoy, mientras no se aumente el caudal de noticias que poseemos, Sebastian de Horozco sólo debe formar en las filas de los poetas y de los historiadores, por más que se honre el foro toledano con haberle contado entre los que rinden diario culto en los templos de Themis.

Dicho esto, dirijamos la vista hácia sus obras.

Sobre las poéticas nada le digo á V. porque ya emitió su opinió en el opúsculo de 1867, y no ignora con qué profundidad de miras y cuán sana crítica juzgó las dramáticas mi distinguido amigo y compañero el Sr. Cañete en el *Discurso acerca del drama religioso ántes y despues de Lope de Vega*, leido ante la Academia Española en 1862. Si algo falta que retocar en el cua-

dro por ambos descrito, ahora que vé la luz pública íntegro *El Cancionero* de Horozco, sazon oportuna se presenta para hacerlo, completando y mejorando los juicios antiguos; que el más íntimo trato con el autor le ha de abrir á V. horizontes nuevos y ponerle en disposicion de apreciar mejor sus ideas.

En cuanto á los trabajos históricos atribuidos á nuestro licenciado, empiezo por decir que, sin conocerlos en su totalidad, me atrevo á considerarlos de escasa valía, negando á Horozco bajo este concepto plaza de número en la república de los historiógrafos españoles. Más aún. Tengo para mí que no le pertenecen, pues á lo sumo se le puede conceder la no envidiable gloria del arreglo, si no es que merezca únicamente la que aplicamos al simple colector ó custodio de rarezas literarias. Esta proposicion parecerá acaso un tanto cuanto severa, todavia más en un toledano, á quien se le perdonaría fácilmente el apasionamiento á favor de su compatriota, y se le censurará sin duda este rasgo de imparcialidad catoniana. Por eso necesita alguna especie de justificacion, y allá vá la escasa que me asiste.

Ruego á V., ante todo, que al llegar aquí abra la *Bibiotheca Nova* de Nicolás Antonio, y teniendo muy á la vista lo que dice en el artículo consagrado á nuestro autor, siga despues leyendo en esta epístola lo que escribe de él Tamayo de Vargas en la *Junta de libros,* MS. que conservo en copia de mano de Gallardo, y se espresa así:

«*S. (Liz.) Orozco, jurisconsulto, natural de Toledo, padre de D. Juan y D. Sebastian de Covarrubias.*

Relacion verdadera del levantamiento de los Moriscos en el Reyno de Granada y Historia de su guerra.

Cosas que pasaron muerta la Reina Católica, *y lo particular de las* Comunidades. *(de Castilla.)*

Proverbios y Consejos en verso para sus hijos, que despues glosó.

Refranes vulgares glosados.

Libro de cuentos.

Libro del número septenario.

Suma de la Crónica de Portugal desde su principio hasta el Rey D. Juan, sacada de autores Portugueses: (el 1.er libro de Duarte Galvan*: el 2º. de* Ruy de Piña, *secretario de D. Juan el II.) MS. f.º»*

Confrontan estos datos con los de Nicolás Antonio; pero note V. bien que no en todo exactamente, pues hay unas pequeñísimas variantes, que advierte la diestra pluma del Sr. Gallardo, quien se permitió subrayar con tinta de carmín, segun su costumbre, algunas palabras, las que aparecen de letra cursiva, poniendo al márgen de la segunda obra una señal ininteligible, consistente en una rayita diagonal entre dos puntos.

¿Qué significan esta apostilla enigmática y aquellos otros signos? Yo no lo sé francamente. Sin embargo, á su presencia doy en sospechar, como ántes apunto, que de las tres obras históricas aplicadas á Horozco ninguna es suya. La primera me huele á Hurtado de Mendoza, cuya *Guerra de los Moriscos* corrió manuscrita mucho tiempo hasta que se publicó y no completa por primera vez en 1610; la segunda lleva un título muy parecido, casi idéntico, al de la *Relacion* de Pedro de Alcocer, que ha divulgado ilustrada nuestra Biblioteca, y la tercera evidentemente no es más que la reunion ó un resúmen de las dos historias de los portugueses Duarte y Piña ó Pina, segun lo espresa la portada. Tal vez fué esto lo que quiso indicar el inteligente bibliófilo Gallardo con sus oscuros signos. Si algun dia viene á nuestras manos el infólio que Nicolás Antonio asegura vió Tamayo de Vargas, y de que este no nos habla sino diciendo al fi-

nal de su noticia—*MS. f.°*— de seguro saldremos de la dificultad, calificando entonces mi sospecha de prudente ó aventurada. Entre tanto, sin que yo tenga clara evidencia de lo que afirmo, déjome llevar de un impulso á que no cabe resistir cuando se apodera del entendimiento la duda, principalmente respecto de las obras segunda y tercera, que no aprecio como originales.

Vengamos despues de esto á una que desconocian Tamayo y Nicolás Antonio. Es la que cito y estracto yo en el Apéndice XXV de mi *Historia de Toledo,* perteneciente tambien al género histórico, y sobre la cual me pide V. cuantos antecedentes pueda suministrarle. Aquí sí que voy á caminar con paso firme, no por el terreno de las congeturas, porque el libro está á mi disposicion y le gozo á todo descanso.

Es un cuaderno de ocho pliegos ó diez y seis fojas en fólio, unido á un tomo de interesantes papeles varios recogidos en el siglo anterior por el laborioso toledano D. Francisco de Santiago y Palomares, tan conocido entre los paleógrafos españoles. No tiene título ó epígrafe, pero en el índice que pone el colector, se le dá el de—*Noticias muy particulares de los reconciliados por la Inquisicion y Arzobispado de Toledo año 1486 y siguientes.* Como despues Palomares une á su protocolo otras relaciones de cuatro autos de fé celebrados en mi ciudad los años 1561, 1565, 1571 y 1572, con más dos en Valladolid el 1559, dos en Sevilla el 1559 y 1560 y tres en Murcia el 1562, 1563 y 1570, sin decir quién sea el autor de los primeros, no atreviéndome yo á atribuírselos á Horozco, aunque por el estilo me parecen suyos, los agregué en dicho Apéndice á los demás, acusando su procedencia y calificándolos todos de *Memoria á manera de efemérides,* pues no son otra cosa en su conjunto, despues de mi refundicion, por cierto bastante atrevida, en el lenguaje. Exháusta de mérito lite-

rario, esta obra sólo encierra una grande importancia histórica por las curiosas noticias que acumula sobre el orígen, progresos y actos de nuestra Inquisicion durante el primer siglo de su establecimiento. Viene á ser como una especie de continuacion de los antiguos *Anales Toledanos*, limitados á una materia ó asunto exclusivo.

Me preguntará V. ahora en qué me fundo para aplicársela á nuestro poeta, á la vez que para disputarle la originalidad, que le niego más arriba. Tal pregunta merece respuesta pronta. Me fundo en una prueba irrecusable, en el testimonio del mismo Horozco.

Vea V. sus palabras de introito á las *Noticias de los reconciliados*. «En un libro antiguo de un vecino desta »ciudad de Toledo, hombre curioso, que ponía y asentaba »por memoria las cosas notables que en su tiempo pasa»ban, entre otras memorias y cosas hallé las cosas siguien»tes, las quales sabemos por muy cierto haber assí sido »y pasado, porque yo lo he oydo contar é referir assí á »muchas personas antiguas que se hallaron presentes y »vieron, y son cosas muy públicas en esta ciudad, *y »aun yo el Licenciado Sebastian de Horozco, vecino »desta muy noble ciudad de Toledo,* QUE ESTO AL PRE»SENTE ESCRIBO, *me acuerdo en confirmacion de lo que »de iuso se dirá, haber visto un retablo pintado en »tablas, que estaba puesto é colgado á la puerta de »la capilla de San Pedro, que es en la santa Iglesia »mayor desta ciudad, en que estaba pintada una pro»cesion de reconciliados como se iban açotando, y un »fraile en un púlpito predicándoles*; creo que decian »ser fray Vicente Ferrer, que agora es Santo canoniza»do, (en esto si era él ó nó, no me afirmo), y esta»ba Gomez Manrique, Corregidor desta ciudad, con su »vara, sentado en una silla, lo qual era representacion »de la reconciliacion que los judíos desta ciudad y su »tierra hicieron.» ¿Se pedirá aún prueba más cabal y per-

fecta de mis afirmaciones? Horozco se confiesa en el pasage copiado simple colector de trabajos agenos, y esto basta para mi propósito.

Concluye el manuscrito diciendo: «Estaban en el dicho Libro así mismo las memorias siguientes:» y traslada en seguida ligeros apuntes sobre la toma de Alhama en 1482, sobre la peste de 1483, sobre la rendicion de granada en 1492, la expulsion de los judios en el propio año, la muerte del príncipe D. Juan en Salamanca el 1497 y la expulsion de los moros en 1502.

No más contiene la obra aludida. Su juicio ya está hecho, y para completarle añadiré, que el *vecino curioso* de quien recibió Horozco las noticias, y las *personas antiguas* que le certificaron de su certeza, me son desconocidos, aunque no sería arriesgado presumir que algo le pudo informar, por saberlo de oficio, el honrado varon y jurado de Toledo Juan Gutierrez Egas, receptor de bienes confiscados en la Inquisicion de Sevilla, pariente próximo, si no hermano, de María Gutierrez Egas, hija de Enrique Egas y muger de Alonso de Covarrubias, tio carnal de la muger de nuestro jurisconsulto. Tambien apuntaré que el retablo de los reconciliados á que se contrae, no existe al presente, pero permite formarse idea de lo que serian esas procesiones la lámina que coloca D. Juan Alvarez de Colmenar en las *Delices de l' Espagne et de Portugal,* tomo VI, entre las páginas 906 y 907 de la edicion de Leyden—1715. Esto último no hace al caso, si bien ilustra el texto referido.

Sin duda alguna el importante manuscrito que acabo de describir minuciosamente, menos en las adiciones de Palomares, que yo estracté tambien, le gozó Llorente para sus *Anales de la Inquisicion de España*, publicados en 1812. Entonces, valiéndose de él, aseguró que poseia copia sacada de otra que se conservaba en la Biblioteca Real de Madrid, estante *Aa*, códice 105, fó-

lio 85, y le apreció tanto, que al terminar de examinarle, escribe: «Es lástima que no tenga yo igual auxi»lio por lo respectivo á cada uno de los tribunales de »Inquisicion, pues acaso podria formar con exactitud el »cálculo del número inmenso de sus víctimas.» Estas palabras y lo que resulta de mi *Apéndice,* ponen la obra de Horozco en el número de las relaciones necesarias *pour servir à l' histoire,* como dicen los franceses; razon justísima que aconseja detenernos un poco en su exámen, ya que es la única de su género que se conoce del autor, y por ella nos vemos obligados á congeturar lo que serian las demás perdidas ú olvidadas.

Termino el párrafo anterior, afirmando que la memoria de los autos de fé es la única que se conone entre las obras históricas de Horozco. Entiéndalo V. bien, porque hay otra en prosa, de carácter puramente literario, que tambien conocia, al menos por su título, el que formó el índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional, inserto en el segundo tomo de la de *Autores raros,* y acerca de la cual yo puedo comunicarle algunos pormenores. Despues de revelarnos el autor del *Catálogo del teatro español,* que nuestro D. Sebastian, á más de las obras que le atribuyen Tamayo y Nicolás Antonio, sobre el *Cancionero* descubierto en este siglo, contaba otra nominada *Coloquio de la Muerte con todas las edades y estados,* aquel índice anota además como suyas dos, á que titula *Varios diálogos en eco y Varios sucesos.* Desconozco esta última como la citada por el Sr. Barrera, pero poseo en coleccion los *Diálogos,* donde se demuestra algun ingenio, y se vencen las dificultades propias de esta suerte de escritos con naturalidad y cierta gracia.

Son estos diálogos cuatro, bien que firmados por Horozco sólo aparecen tres, y versan:

El primero *entre un caballero llamado Silverio y el*

eco, que le responde á su propósito agudamente. Aunque no lleva firma, alude á el muy claro el que sigue, por lo que le considero del mismo autor.)

El segundo *entre una dama llamada Rosela, que es la de quien el diálogo de arriba hace mencion, y su propio eco.* (Firmado.—*El Licdo. Orozco).*

El tercero *de una monja descontenta y su eco, estando en unas bóvedas hondas donde resonaba su voz.* (Firmado:—*El Licdo. Orozco Autor.)*

Y el cuarto *entre un frayle contento y su eco.* (Firmado:—*El Licenciado Horozco Autor.)*

No sé si podrá aplicarse al mismo otro anónimo *entre un caballero y su eco,* más ingenioso y erudito, pero bastante libre en el asunto y el lenguaje, á la manera que lo está Horozco en las *coplas reprendiendo á una vieja porque se casó con un mochacho.* Sin gran escrúpulo de conciencia yo le haria pasar por suyo; pecado que no cometeré, Dios me libre, con otros tres que unidos á los anteriores, de que son imitaciones manifiestas, comprende mi coleccion, porque se confiesa padre de ellos el Doctor Pedro Bazquez de Belluga, toledano insigne, traductor del *Consuelo de atribulados* de Cacciaguerre.

Si V. leyera los de Horozco, señaladamente el tercero y cuarto, habia de imaginarse que estaba oyendo á la *monja evanjelista* quejarse de su suerte y de los padres que en edad temprana, sin consultar la vocacion, sacrificaron su libertad, por la cual suspira, queriendo volver al mundo. Veria tambien á *su pariente* prepararla consejos, para que se arme de paciencia, y ponerla delante de los ojos, como modelo de resignacion y virtud, la conducta de un fraile, que estima la vida del convento en más que todas las dulzuras terrenas, sin excluir las del estado del matrimonio, que pinta cercado de peligros y sinsabores. Tal contras-

te, choca á primera vista. Es verdaderamente estraño que para conquistar el corazon de una muger, se apele á ejemplos de varones, por heróicos y singulares que estos sean. ¡Quién sabe si en aquellos dos diálogos se oculta algun misterio de familia, que Horozco no quiso aclarar por temor á indiscretas revelaciones! Quizá el fraile y la monja son dos miembros queridos de esa familia sacrificados al cláustro, el uno resignado, hasta contento con la soledad y los votos que lo sugetan, la otra martirizada por los deseos más vehementes, ansiosa de respirar el aire puro de los campos y ver la luz brillante de los cielos.

Sea lo que fuere, antes de poner punto al tema que nos ocupa, no resisto á la tentacion de advertir á V. una circunstancia que me admira y sorprende sobremanera. Mi paisano escribió mucho, picó en toda clase de estilos, y sin embargo nada hay suyo impreso durante su existencia ni en la de sus hijos, quienes no le consagran un recuerdo siquiera en ninguno de los libros que dieron á la estampa. Debió ser, á lo que parece, uno de esos ingenios que hacen poco ruido en el mundo, del cual se rien ellos con natural desenfado, sin cuidarse de echar los cimientos al pedestal de su gloria; poetas de entruejo, que fabrican coplas para aburrir el mal humor ó distraer á los amigos en dias de festividades caseras, con motivo de una boda ó de la avenida de un rio, reprendiendo al tabernero que agua el vino y cuela zupias, ó recetando higas al doctor que de contínuo nos jaropa y nos sangra; devotos de pluma, que componen autos y entremeses para solemnizar las fiestas de algun santo en las iglesias y los conventos; buenos padres de familia, que completan la educacion de su prole, sembrando en su corazon la moral práctica que encierra el riquísimo tesoro de los proverbios castellanos, para que un dia produzcan el sabroso fruto

de los *Emblemas morales;* sastres literarios, que zurcen historias con retazos de trages viejos y telas extrangeras; hombres, en fin, llenos de travesura en la juventud, de esperiencia en la edad madura y de arrepentimiento y sensatez en el último límite de la vida.

Así me pinta ahora á Horozco la imaginacion, haciendo un viage redondo alrededor de sus obras. ¡Qué desengaño tan agradable me vá V. á proporcionar cuando me muestre su *vera effigies,* su mismo rostro y su alma misma retratadas en el *Cancionero,* allí donde vertería á torrentes la sábia de sus pensamientos mejores, y correría libre la vena de su humor en todas edades, y se descubrirá en propia brillante perspectiva el teatro que recorriera desde la cuna al sepulcro! Venga, venga pronto ese presente tan codiciado, y no le retarden mis importunas digresiones.

Una promesa para concluir.

Dice V. en la carta á que contesto, que «Horozco cita en sus poesías muchos nombres propios y muchos lugares de la ciudad y sus contornos.» Ya me lo figuraba yo, y de aquí que conceda á la publicacion del *Cancionero* un interés que no tendrá para los que le estimen bajo el punto de vista puramente literario ó poético. Ese es el tinte local de que hablaba al principio, por el cual tiene que suministrarme forzosamente preciosos datos para la historia toledana del siglo XVI. El *Entremés que hizo el auctor á ruego de una monja parienta suya evangelista,* publicado por V., tan luego como le leí, me despertó tres dudas, que aun no he resuelto satisfactoriamente. ¿Cuál es ó fué el monasterio de las *evangelistas,* en que se representó aquella pieza cómica? ¿Dónde existía la plaza dicha *Caño quebrado,* en que estaba la taberna de Navarro? ¿Hácia qué punto caía la calle intitulada de *Calderon,* cuyo nombre sustituyó al de la *Alcaná de los especieros,* en que se en-

contró, segun algunos que desechan la leccion de la Academia, el manuscrito aljamiado de Cide Hamete Benengeli? Despues de repasar todas las poesías de nuestro licenciado, quizá pueda responderse con acierto á estas y otras preguntitas sueltas.

Haciéndolo, no se habrá resuelto la cuadratura del círculo ni la triseccion del ángulo, pero sacaremos de una obra poética el jugo que en este sentido encierre. No ignora V. que para ciertas organizaciones los *renglones cortos* nada son ni significan, como no contengan alguna leccion filológica, gramatical, biográfica, histórica ó siquiera artística. Hay estómagos que reciben cualquier manjar que se les depare, y otros sólo pueden atravesar los apropiados á sus gustos. El que escribe debe proponerse contentar á todos.

Fundado en estas consideraciones y conociendo la necesidad que tiene V. de ilustrar lo más interesante del *Cancionero*, sin meter mi mellada hoz en mies agena, antes reservando para V. la gloria íntegra de la ilustracion, me ofrezco á escribir en cualquier rincon de la obra un comentario esplicativo de las cosas referentes á Toledo, si son tantas y de tal calibre, que á juicio de V. lo merecieren.

Recoja V. amigo mio, esta promesa, aunque poco se perderá con que la desprecie en absoluto, y disponga como sabe y puede del cariño de su buen amigo y compañero Q. B. S. M,

ANTONIO MARTIN GAMERO.

CARTA SEGUNDA.

Sr. D. José María Asensio.

Toledo 4 de Diciembre de 1873.

No mucho, amigo mio, pero sí algo más de lo que dije á V. en mi anterior, puedo comunicarle hoy tocante á las obras del ya famoso jurisconsulto toledano Sebastian de Horozco. Cavando, cavando al fin se encuentra agua hasta en los terrenos más estériles. *Omnia vincit labor.* Con el trabajo y la perseverancia todo se consigue.

Queriendo yo contribuir al mejor éxito de la empresa confiada á la laboriosidad de V., despues de escrita mi primera carta he perseguido con teson alguna de las obras para mí desconocidas de nuestro célebre poeta, y merced á la bizarra generosidad de buenos amigos, hé aquí la nueva caza que se me vino á las manos.

Del *Coloquio de la muerte*, composicion que enumera entre las dramáticas el Sr. la Barrera y Leirado, nada digo á V. aunque poseo de él algunas noticias, porque comprendido en el *Cancionero* que vá á imprimirse, sería ocioso si no impertinente cuanto le manifestara, conociéndole V. mejor que yo, y habiéndole de juzgar el público muy pronto. La idea, sin embargo, á lo que el simple título indica, no me parece original. Acaso Ho-

rozco quiso imitar la *Danza de la muerte* del Rabbi don Sem Tob. Esta es una sospecha, que dejo á V. discernir con el poema á la vista.

Como historiador, mi atencion preferente se habia fijado desde un principio en los VARIOS SUCESOS, otro de los libros atribuidos al jurisconsulto toledano. No sé por qué figurábame que esta obra debia encerrar algo relativo á la historia de mi pátria, y no poco referente á la vida, estudios y aficiones del autor. Estaba en lo firme, amigo mio, pues si bien no tiene unidad literaria, siendo, como ya éste la califica, «una silva y diversidad de cosas antiguas y modernas,» abraza con todo interesantes documentos, que pueden ilustrar los dos extremos indicados ántes. Es una de las colecciones de vários, á que tan aficionados eran los antiguos; materiales recogidos en despensa bien preparada para servir al excelente paladar y esquisito gusto de escritores de conciencia; depósito de joyas históricas que no brillan en almacenes á que concurre el público de ordinario. Allí hay de toda clase de noticias, nacionales y extrangeras, pero siempre predominando el género local, las correspondientes á Toledo, blanco principal de las miras de Horozco, cuya personalidad no se oculta, ántes por el contrario está de manifiesto á cada paso, ya como padre ó traductor de los tratados y memorias que reune, ya como simple colector de trabajos agenos.

Repare V. con este motivo una cosa, en que considero de necesidad detenerme algun tanto. Nuestro licenciado confiesa haber escrito, y reune en los VARIOS SUCESOS, diferentes monografías toledanas, alguna de las cuales conozco y está llena de curiosísimos datos de gran aprecio en el dia. Sus títulos son:

Memoria de las nuevas de la reduccion del reino de Inglaterra á nuestra Santa Fé Católica, y las alegrias y fiestas que por esto se hicieron en Toledo el año 1555.

***

Memoria de la cesacion á divinis *que hubo en esta ciudad y su arzobispado el año 1556, y cuándo y por quién se puso, y lo que pasaba en ella.*

Memoria de quándo se dió el capelo al Cardenal don Juan Martinez Siliceo, arzobispo de Toledo, y quién le trajo y quién se le dió y lo que se hizo en la fiesta de él.

Memoria de los pendones que se alzaron por el rey don Felipe.

Memoria de las honras que en esta ciudad y en esta Santa Iglesia se hicieron por la muerte del emperador don Carlos, nuestro señor, que es en gloria, en domingo y lunes 13 y 14 dias de Noviembre de 1558 años.

Otra cesacion á divinis sobre el escándalo y alboroto que hubo en esta ciudad sábado 28 de enero de 1559 años.

El recibimiento y fiestas en Toledo de los reyes Don Felipe II y Doña Isabel quando se casaron año de 1560, y todo lo principal que pasó en Toledo estando en ella la córte el dicho año y el siguiente.

La vida, historia y traslacion del glorioso y bien aventurado señor Santo Eugenio, arzobispo de Toledo y mártir, lo mas copiosamente escrita que hasta hoy ninguno la escribió.

Memoria del parto de la reina doña Isabel, nuestra señora, muger tercera del rey don Felipe II, nuestro señor, y de las alegrias que en Toledo se hicieron año de 1566.

Memoria de la muerte de la serenísima reina doña Isabela, nuestra señora, muger tercera del invictísimo rey don Felipe II, nuestro señor, y de las honras que en Toledo se le hicieron.

Memoria de la traslacion de los huesos del infante don Fernando, hijo del emperador don Alonso, en el monasterio de San Clemente de Toledo.

Memoria de la entrada en Toledo del archiduque de Austria y de don Juan de Austria.

La entrada del cardenal de Guisa y del embajador de Francia en Toledo.

Entrada en esta ciudad del Nuncio de su Santidad arzobispo de rosanos. (sic por *Rossanos*, ciudad del reino de Nápoles en la Calabria citerior.)

Entrada del Cardenal Alejandrino, legado y sobrino del Papa Pio V en esta ciudad, que venia de meter en la liga al Rey de Portugal.

Todos estos trabajos, con otros pertenecientes á la historia de Toledo son obras completas del mismo autor, que bien pueden apuntarse separadamente en el número de sus producciones, como se apuntan los *Autos de fé* y los *Diálogos en eco*, á que me referí en mi primera carta

Igual conducta cabe seguir respecto á tratados de distinta índole, tambien comprendidos en los VARIOS SUCESOS, razon por la cual me parece no ha de causar á V. enojo que le acompañe, como lo hago, la *tabla* de este libro con su descripcion bibliográfica y ligeras indicaciones de su estado actual, para que conozca cuan-

to contiene, y á qué género de asuntos consagraba sus ócios nuestro poeta. Sospecho que si V. la dá á la estampa, se lo han de agradecer más de cuatro, porque en España estamos muy necesitados de esta especie de publicaciones, y por su falta ignoramos lo que poseemos.

Ella demostrará á V. además, que la pluma de Horozco era incansable, pues no solamente existe el tomo de la Biblioteca Nacional, anunciado en los Índices de D. Juan Iriarie, sino que hay otro en la del Palacio de nuestros antiguos reyes, que con pequeñas variantes en el título, no es más ni menos que una continuacion, ó el principio del plan del anterior, y aun puede suceder que por ahí aparezca algun dia un tercero ó cuarto, á que se remite el colector en diferentes pasages del último.

A las fojas 191 de éste, se une un *Tratado del privilegio del rey don Ramiro de Castilla, sobre el voto á Santiago, por el vencimiento de la batalla contra los moros, quando libró á Castilla del tributo de las cien doncellas,* leyéndose al fin: «Este privilegio y confirma»cion y bulla del Papa Celestino con otros actos, *ten»go en otro libro y volúmen de mi mano*; véanse allí »más largo á fojas 100.» El ejemplar de la B. N. no trae semejante cosa, ocupando en la foliacion el lugar que se designa, *Una informacion que hizo el bachiller Marcos García de Mora en favor de Toledo, y de los cristianos viejos.* Por manera, que es evidente haber escrito el licenciado sobre varios sucesos algun volúmen más de los dos que existen.

¿Quién sabe si en ese volúmen hasta ahora descarriado, con trabajos completamente desconocidos ó con los históricos que se dan por suyos, y tampoco aparecen, se encontrará el *Libro del número septenario*, que le atribuyeron Tamayo de Vargas y Nicolás Antonio, sin

decirnos cuál sea su objeto? Para contestar su existencia, sobre el respetable testimonio de esos dos bibliógrafos, téngase presente que le menciona el mismo Horozco en el *Catálogo de los reyes de Castilla conforme á las crónicas de España desde el rey don Pelayo,* asegurando que «el de los reyes Alfonsos lo tenia en otro libro del número septenario;» lo cual revela su caracter histórico, no jurídico, contra las sospechas que alimento en otra parte.

De todos modos, mientra la suerte nos depara lo perdido, conservamos en lo existente un tesoro de noticias de inestimable valor para la historia general de España y la particular de Toledo, que no echarán en saco roto los aficionados á estas curiosidades.

Horozco por sus *Varios sucesos* crece en estatura ante mi consideracion, y ya no temeré comprenderle desde ahora en el número de los historiógrafos que más y mejor ha contribuido á ilustrar mi pátria. Los Narbonas, los Salazares de Mendoza, los Porreños y otros suministraron ricos materiales para levantar el edificio de la historia local; pero ninguno trabajó tanto, ni llevó su atencion á asuntos tan variados é importautes como el jurisconsulto-poeta. Hay en los tratados suyos que conozco, una riqueza tal de detalles, que inúltimente se buscará cosa parecida en ningun escritor toledano de su centuria. El describe los sucesos y pinta las costumbres y se codea con los hombres principales del siglo XVI, que alcanzó por lo visto hasta muy avanzada edad, pues el ejemplar del Palacio anota al fólio 195 la sentida pérdida del Príncipe D. Fernando, hijo de Felipe II, y de su cuarta y ùltima esposa Doña Ana de Austria, muerto en Madrid el 18 de Octubre de 1578. Debió por lo mismo vivir Horozco muchos años, sin que le abandonaran en la vejéz el humor ni las fuerzas para escribir contínuamente. Sus dos copiosos volúmenes de sucesos

que se conservan, ambos de igual carácter, son al parecer autógrafos, y si esta presuncion mia no es infundada, la gallardía y claridad de la letra denuncian que no le faltaban el pulso y la vista al escribirlos.

Basta de historia y entremos ya en otro terreno más agradable.

Residía Horozco en la ciudad del rey Sábio, quizá en amigable correspondencia con su paisano y contemporáneo el racionero Blasco de Garay: ¿cómo á su semejanza, él, que poseia un verdadero talento imitativo, no había de cobrar aficion á los refranes ó adagios, sentencias breves sacadas de la luenga y discreta esperiencia, segun los llamaba Cervantes? Su pluma, que cual las abejas picaba en toda clase de flores, ¿dejaría de libar el dulce licor contenido en esas sentencias, que procuraron recoger con diligente esmero don Alfonso en su *Crónica general* y Garay en sus *Cartas*? Hízolo efectivamente, y lo hizo excediendo á todos los escritores que le precedieron en esta tarea. Superior fué en el número de los refranes que recogió, al Marqués de Santillana y hasta al fecundo Hernan Perez de Guzman: superior en la glosa y esplicacion de ellos al celebérrimo Juan de Mal-lara. No es esta una opinion que me arranque el entusiasmo hácia nuestro héroe; es la verdad deducida del exámen de dos de sus obras, cuyos títulos, aunque algo trastornados, todo el mundo conoce, pero cuyo plan ha sido siempre un misterio indescifrable.

Tamayo de Vargas y Nicolás Antonio, arriba citados con otro motivo, como vió V. en mi carta primera, aplicaron á nuestro jurisconsulto dos libros de refranes, uno titulado PROVERBIOS Y CONSEJOS en verso PARA SUS HIJOS, y otro REFRANES VULGARES GLOSADOS. Por lo que hace al segundo teníamos la seguridad de que existia y en buenas manos, para abrigar la esperanza de lograrle alguna vez en letras de molde. Nadie daba cuen-

ta ni razon del primero; mas hoy, loado sea Dios y bendito San Antonio, abogado de las cosas perdidas, puede decirse algo que nos le ponga de manifiesto.

Entre los manuscritos que han entrado recientemente á formar parte de la Biblioteca Nacional como pertenecientes á la del Marqués de la Romana, hay un volúmen encuadernado en pergamino y perfectamente conservado, forma 4.º de 250 hojas, más una en blanco de guarda al principio y cinco que van tras la portada. Esta lleva por rúbrica ó epígrafe:

RECOPILACION. | *De Refranes y adagios Comu* | *nes y Vulgares de España* | *La maior y mas Copiosa* | *que hasta aora se a* | *hecho.* | FECHA | *Y recopilada por el licenciado Horozco V.º* | *De la ciudad de Toledo.*

Siguen los cincos fólios en blanco, y al sétimo recto empieza: | E. | *El tiempo cura las cosas* |... continuando despues sin interrupcion hasta el verso del fólio 241, lineas 11 y 12, en que termina con el siguiente refran: *Zorrilla artera, harta de puches y bien ca* | *nallera.* Todo el volúmen contiene 8311 refranes, adagios ó proverbios, dando á conocer lo numerosa que seria la obra completa, pues ya habrá notado V. que empezando con la letra E. y concluyendo con la Z., faltan los refranes correspondientes á las letras A.-D. que quizá componian dos tomos, en razon á que en el lomo del existente se alcanza á leer *Tercera parte.*

Ahora, vista esta ligerísima reseña, dígame V. si no puedo repetir con seguridad que nadie llegó á reunir tanta copia de proverbios como Horozco. El marqués de Santillana sólo coleccionó unos seiscientos, el Comendador griego seis mil, Martin Caro otros seis mil, Vallés cuatro mil cuatro cientos, y mi paisano, sobrepujando á todos en diligencia, si no en invencion, comprendió dentro de un volúmen *¡mas de ocho mil!* sin contar los que debian contener los dos ántes aludidos. Ra-

ra fecundidad y estremada aficion son necesarias para alcanzar esta cifra, máxime si los habia de reducir á cierta medida ó poner *en verso,* como Tamayo asegura, aunque en esto quiero figurarme que empleó una hemocion impropia, contando por verso la asonancia ó consonancia que ordinariamente llevan en su estructura los refranes castellanos.

Pero el trabajo verdaderamente admirable, la obra digna de mayor aprecio en la materia, fué, no la coleccion alfabética de estos, sino su glosa. En ella dejó muy atrás al célebre maestro sevillano. Si Horozco hubiera publicado sus Refranes glosados en verso, no cabe duda que á él se hubiese tributado con preferencia el apláuso y la honra que mereció la *Filosofia vulgar* de Mal-lara. Gracia, discrecion é ingenio derramó sin medida en esa miriada apotégmica donde el buen juicio y la profundidad y sana intencion de la idea disputan el campo á la ligereza de la frase, á la sal terenciana y al buen humor que no le abandonó nunca. El filósofo, el historiador y el poeta aparecen allí juntos en una persona, para darnos á conocer lo que valia el hombre oscuro á quien no apreciaron sus contemporáneos lo bastante, porque extremó siempre la modestia de escritor, y no consintió que sus producciones revistiesen la forma imperecedera que sabe imprimir al pensamiento humano el inmortal invento de Guttenberg.

Circunstancias especiales me inclinan, sin embargo, á presumir que Horozco preparó para el molde el libro de proverbios glosados que hoy posee mi amigo el señor D. José Sancho Rayon, como adquirido de la selecta librería del eminente bibliófilo D. Bartolomé José Gallardo, y el cual acaso es el mismo que Nicolás Antonio asegura vió Tamayo de Vargas con otras seis obras del autor en un volúmen manuscrito, debiendo quizá haber dicho que las vió manuscritas, pero no en un vo-

lúmen, porque atendida la estension tan considerable que tienen los refranes glosados, no creo verosímil que pudieran hallarse con las seis obras en un solo tomo. Sea lo que quiera, mi presuncion se funda en otra cosa, y ántes de esplanarla, la ley del método me obliga á describir ligeramente lo que es ese libro.

Fórmale un volúmen en fólio, papel marquilla, de cuatrocientas diez hojas útiles, si se exceptuan la segunda y seis más de guardas, tres al principio y tres al fin, que van en blanco. Está escrito á dos columnas, en letra cursiva, toda de la misma mano, y segun parece del siglo XVII, aunque tal vez sea de fines del XVI, como opina el Sr. Sancho Rayon, con mayor suma de conocimientos en esta parte. La obra, contra lo dicho por el Sr. La Barrera, evidentemente no es autógrafa, y más bien semeja la copia en limpio de los borradores originales, no siendo nada probable que trabajo tan voluminoso le copiara quien tuvo que componerle, segun dice en el *Prólogo*, «en ratos desocupados de *su* estudio y negocios, y en tiempos en que otros en juegos y caças y otros exercicios de pasatiempo se ocupan.» Contiene el volúmen 3134 refranes, alegorias, cantares, fábulas y cuentos, numerados del 1 al 3145, por haberse cometido el error de saltar algunos números y de repetir otros, y tiene además 149 que se han glosado de dos distintas maneras, sin ponerles nueva numeracion, 13 de tres modos, 4 de cuatro y 2 de seis. Además del asunto principal, consta de un *Prólogo del Autor*, en prosa, una advertencia de *El Autor á los lectores*, una *Invocacion* y una *Protestacion*, estas tres últimas piezas en verso, y el todo se compone de 3622 décimas octosílabas de irregular construccion y 140 pies de arte mayor, que hacen á una suma 36,360 versos. Finalmente lleva por título al recto del folio primero:

TEATRO UNIVERSAL. | *De Proverrios, Adagios, ó*

comun | mente llamados Refranes ó Vulga | res, que mas ordinariamente se | usan en nra. España. | NUEVAMENTE ‖ *Copilados y glosados por el licenciado Sebastian de | Horozco. Jurisconsulto, Vecino de Toledo. donde se | hallarán muchas y muy notables sentencias y avi | sos para nuestra vida y provecho para nras. Consciencias.* | SACADAS | *De cosas tan peculiares y donde no parecia aver fru | to alguno.*

Ya tiene V. aqui lo que es, considerado bajo su aspecto exterior, el importante manuscrito á que me estoy contrayendo. Veamos ahora en qué se funda mi sospecha de que le destinaba el autor á la estampa. La advertencia *á los lectores,* defendiéndose del cargo que pudieran dirigirle de ocuparse en esta especie de egercicios,

> *por ser cosa agena de* su *profesion,*
> *que es solamente tratar del derecho;*

la *invocacion* á Dios á la Virgen, á S. Sebastian, San Ildefonso y S. Gregorio el Magno, para que abran sus ojos é iluminen su entendimiento, y la *protestacion* de su fé ortodoxa y las palabras con que termina el título, señales son bastante evidentes de que Horozco habia hecho un esfuerzo, preparando la publicidad de este trabajo, con el fin de que sirviese, más que de alivio de caminantes ó pasatiempo de ociosos, de correccion moral de las costumbres de su época y de la humanidad extraviada. Avanzo todavia un poco en el terreno de las presunciones, y hasta me figuro, que conocedor de la *Filosofia vulgar,* quiso emular á su autor, agravando el éxito de la egecucion con las dificultades del verso, para llevarse el premio de la superioridad en la opinion ya bien pronunciada del vulgo á favor de aquella obra.

Todo esto, con la vista de lince del que se preocu-

pa con una idea, lo veo claro en el *Prólogo*. Sáqueme V. á buen camino si me eché por el atajo; pero ántes oiga al mismo Horozco. «Todos los hombres que »dessean exceder á los brutos animales, dice, deven »con gran cuydado y dilligencia trabajar de no pasar es»ta uida en silencio como las bestias... Lo qual yo »considerando y esperando que mis trabajos por ven»tura podrian hacer algun fruto en aquellos que con des»seo de saber y sana intencion quisieren de ellos apro»vecharse, *aunque á algunos por ventura parecerá cu»riosidad y cosa agena de mi profesion,* determiné... de »collegir y glossar los mas y mejores proveruios ada»gios vulgares que comunmente llaman refranes... pro»curando de cosas tan vulgares y por el comun y pe»culiar uso tan en poco tenidas, sacar cosas no menos »tratables que agradables á los lectores, en que hallarán »historias, quentos graciosos y fábulas moralizadas y otras »cosas de mucho gusto, allende muchas sentencias y ver»dades de la sagrada script.ª.. y muchos ansi en Grie»go como en latin y en otras lenguas y en nuestro »vulgar castellano han recogido y juntado gran núme»ro de ellos. *E si assí secamente é sin les dar alguna »glossa y entendimiento yo oviera de hacer Copilacion y »volumen, ciertamente yo juntara como en otra parte »tengo juntado mucho mayor numero que todos...* Quí»selos glossar en metro é no en prossa, assi porque de »esta gra. y habilidad nro. señor fué seruido de me dotar en algo, *como porque lo que en metro se escriue, »por la quenta y consonancia que en si tiene es mas »agradable al lector, y es mas facil y mejor para re»tener en la memoria,* y tambien porque el metro de »suyo en pocas y breves palabras preñadas suele tocar y encerrar en si muchas y muy grandes sentencias...»

Tales períodos evidencian mis presunciones. A no haberse propuesto el poeta dar á luz su trabajo, no se de-

fenderia segunda vez contra los murmuradores, á quienes temia pareciese cosa agena de la profesion de jurisconsulto. Recuerda además la coleccion anterior, en que dice tenia reunido mayor número de refranes que cuantos antes escribieron; y esto acredita indirectamente su propósito de presentarse al público como superior á los simples coleccionistas que le llevaron la delantera. Por último, encarece la glosa en verso sobre la de prosa, pensando sin duda en la de Mal-lara, á la cual lleva la suya, no solo la ventaja del número, sino esta otra capital é interesante, por lo que de antemano se regocija con mal disimulado gozo, de que será *más agradable al lector*. Lástima que el pensamiento al fin nó se realizase, porque para mí está fuera de controversia que, publicado el *Teatro universal de proverbios*, Horozco hubiese alcanzado el laurel á que aspiraba.

Muchas pruebas pueden exhibirse que hagan este juicio aceptable. Seria tarea, sobre larga para una epístola que ha tomado ya grandes proporciones, difícil de desempeñar sin tener á la mano el libro ó sin copiar de él estensos trozos. Limítome, pues, á suministrar unas cuantas muestras de estilo y género, tomadas al acaso, deteniéndome quizá más de lo conveniente, por no resistir al deseo de comunicar á V. lo que se me ofrece respecto de ese curioso manuscrito, y probar al paso la necesidad y conveniencia de su pronta publicacion.

Si se quiere ver cómo esplica Horozco el sentido oculto de los refranes, basta tomar por ejemplo entre otras, las décimas siguientes:

A rocin viejo caueçadas nueuas.

Sea hombre á sea muger,
en pasando de sesenta,
¿para qué quiere entender
en polir ni componer,
ni tener con esto quenta?
Lo que yo les aconsejo,
sin andar en otras prueuas,
que busquen buen vino añejo:
lo al es á rocin viejo
poner cabezadas nueuas.

Ceca y meca y los arrabales de Cuenca.

Quando la pobre muger
usar mal de sí comiença,
no sabe rienda tener,
y en breue viene á perder
totalmente la vergüença.
No quiere labor ni rueca
mas hace lo que otras tales,
y públicamente peca,
andando á ceca *y* á meca,
y á cuenca y sus arrabales.

Zorrilla artera, harta de puches y bien caullera.

Ay unos hombres mañosos,
que en cualquier negociacion,

como son tan cautelosos,
salen siempre gananciosos
de la tal contratacion.
Tiene tal forma y manera
para saber engañar
como la Zorrilla artera,
que va harta y cauallera,
segun dice este vulgar.

Sobre la aplicacion de los adagios á las costumbres, principalmente á las del siglo XVI, en que vivía el autor, bellísimo modelo nos presenta la glosa al que dice:

ANDA AGORA EL TIEMPO TAL QUE NOS (*sic* NO SÉ) QUAL VA TRAS QUAL.

Quando manda la razon
y hace que no se quiebre
el orden en la ocasion,
va el gato tras el raton
y el galgo va tras la liebre.
Manda el señor al criado,
y el marido á la muger,
y á su súbdito el perlado,
del padre es ser respetado,
del hijo el obedecer.
Mas si el pensamiento un rato
á considerar lo encierro,
no ay orden en ningun trato,
que el raton va tras el gato
y la liebre tras el perro.
Nadie lo que vale espera,
como todo ua al reués,

y quiere subir qualquiera,
los pies van por cabecera,
la cavera (sic) *por pies.*
El criado es el seruido
y el que sirue es el señor,
la muger manda al marido,
el hijo es obedecido
y de todos el menor.
El vasallo va delante,
quédase el señor atrás,
y sube el mas ignorante,
entra el cobarde triunphante
y no quien mereçe mas.
El necio vil y abatido
tiene maior presunçion,
viendo el orden pervertido,
que al fin es faborecido,
y el sabio puesto al rincon.
Assi que no dixo mal
el refran que puesto queda,
sirviendo el verso de sal
ya no se qual vá tras qual,
porque todo al revés rueda.

Mejor, mas intencionada y detenida es la glosa al ANDAD, QUE ALLÁ OS LO DIRÁN, en que se sacan á plaza los vicios y malos hábitos de todas las clases, condiciones y sexos, dirigiendo apóstrofes enérgicos y bastantes significativos *al religioso, al clérigo, al casado, al mancebo, al caballero, al juez, al procurador, al letrado, al médico, al boticario, al oficial, á la monja, al tabernero, al carnicero, á la beata, á la casada, á la viuda, á la alcahueta, á la doncella, á la ramera y á la vieja.* Es muy larga, pues contiene más de dos-

cientos versos, y renuncio á trasladarla aquí íntegra, contentándome con copiar la cabeza y el pié de este pequeño poema moral, para descargo de mi conciencia. La primera, dice:

Preguntan siempre el porqué
quando algunos presos van,
y el alguacil que los vee
responde yo no lo se,
mas id, que alla os lo dirán.
Y aun á todos sin mentir,
segun y viuiendo estan
olvidados de el morir,
se les puede bien decir
andad, que allá os lo dirán:

siguen despues los apóstrofes en várias décimas, y el pié concluye de este modo:

Con la vida transitoria
ganemos la sempiterna,
teniendo en nuestra memoria
que para el bueno es la gloria,
para el malo pena eterna.
Estad atentos conmigo,
que en esto las almas van,
y si porque uerdad digo,
me teneis por enemigo,
andad, que allá os lo dirán.

Al llegar á este punto levanto la pluma del papel porque si nó sería cuento de nunca acabar, y V. aburrido me recordaría el precepto horaciano *est modus in rebus*. Sé que estoy escribiendo una carta y nó un artículo crítico, por lo que me resigno á arrinconar mis

apuntes para ocasion más propicia. A no ser así, ¡con cuánto gusto le remitiría un ejemplar histórico tomado por nuestro poeta de la rara obra latina *De Ludo Scacorum*, en que se trata de los diferentes estados de la república, y al cual debe su orígen el proverbio A QUIEN DÁ LO SUYO ANTES DE SU MUERTE QUE LE DEN CON UNA PORRA EN LA FRENTE! Todo lo que encierra de bello ese poemita, lo perdería sin duda traido á mala sazon, cuando V. está ya bostezando de cansancio y fastidio. Fuerza es, pues, poner término al exámen del *Teatro*, y ocuparnos por conclusion en otra cosa.

Desconocía yo al escribir mi primera carta, qué cargos de profesion había egercido en Toledo el jurisconsulto Horozco. Encomendé á V. el trabajo de averiguarlo, y con el *Cancionero* á la vista me contesta que fué asesor de un alcalde de la Hermandad, sin declararme si de la Vieja, creacion de Fernando III, el Santo, ó si de la Nueva, obra de los Reyes Católicos. Ya discerniremos este particular en otra parte. Por el pronto conste que desempeñó ese cargo, y agreguemos á él el de abogado del municipio, como ahora se dice, ó de consultor del Ayuntamiento, como se decía en lo antiguo. Tengo para afirmarlo un buen apoyo en que fundarme. El tomo de *Varios sucesos* perteneciente á la Biblioteca del Palacio, contiene una *Relacion del pléito que la cibdad de Toledo trató muchos años con el Duque de Béjar sobre lo de Benalcazar*, y en ella al fin se escribe: «Esta relacion me fué dada por los señores co»missarios y diputados de la cibdad de Toledo... pa»ra ver si por ventura esta cibdad tendria algun re»medio ó recurso por alguna via contra esta senten»cia... á mi parecer no se pudo ni puede colegir re»medio alguno suficiente, é yo siempre fui é soy en que »la cibdad lo olvide... y el dia del juicio se manifes»tará toda verdad. *El Licenciado Horozco.*» Estas pa-

labras son á la vez prueba del oficio y de su práctica en un caso grave. La apelacion al juicio final, es un rasgo de ingenio con que el consultor quiere revelar que en el asunto no medió la justicia, sino el favor y la influencia contra los derechos é intereses comunales que se agitaron en tan ruidoso pléito.

Ahora una última sospecha mia, y concluyo.

Horozco se titula, ó le titulan los copistas, en todas sus obras simplemente *vecino de Toledo*. ¿Porqué no natural de esta ciudad? ¿Es que no lo era? Y entonces ¿dónde tuvo su cuna? A preguntas tales quizá responda categóricamente el *Cancionero*. Yo no me atrevo á significar mi opinion, por no esponerme á una réplica semejante á la que con ocasion análoga dió Gallardo en su *Zapatazo á Zapatilla*. Retraigo sí á mi memoria que Tamayo en la *Junta de libros* llama á Horozco *jurisconsulto, natural de Toledo,* y ya podrá inferirse que esta frase ó su equivalencia adjetivada *toledano,* no apela sobre la facultad, sobre lo de jurisconsulto, sino sobre la naturaleza y la pátria del hombre. El título de las obras, sin embargo, envuelve un sentido anfibológico. De aquí mi sospecha y la necesidad de salir de dudas á toda costa.

Recoja V. esta especie como las demás, para echarlas en el crisol de su fina crítica, amparando á su autor con la benevolencia que le distingue.

De V. siempre amigo afectuoso Q. B. S. M.

Antonio Martin Gamero.

APÉNDICE

Á LAS CARTAS DE D. ANTONIO MARTIN GAMERO

SOBRE EL LICENCIADO

SEBASTIAN DE HOROZCO.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

DE DOS MANUSCRITOS INTERESANTES.

I.

OROZCO (Licdo. Sebastian): *Coleccion de varios sucesos*..... Aa—105.
Varios diálogos en eco. pág. 122..... Aa—105.

En los índices de los MSS. de la Biblioteca Nacional, que redactó el Sr. D. Juan Iriarte á mediados del siglo pasado, y que todavía rigen hoy, se lee al fól. 351 vuelto del 2.º vol. el asiento precedente relativo á Sebastian de Horozco, y con efecto, en el Estante y n.º indicados se halla un ms., encuadernado modestamente, cuyo tejuelo dice: «*Noticias curiosas sobre diferentes materias,*» las que, como luego se verá, fueron recogidas por el Licdo. Horozco.

Es un vol. en fol. de 178 hojas, todas útiles escepto la última que está en blanco, de las cuales, las tres primeras contienen la tabla, y las 174 siguientes, con foliatura de la época, el texto. Se halla escrito á renglon seguido, en buena y clara letra del siglo XVI, con numerosas notas marginales, interlineaciones y correcciones hechas en diversos años, á juzgar por la desigualdad de las tintas, y aun de la letra, que siempre

es de la misma mano. Los títulos de cada capítulo, ó más bien de cada suceso, están gallardamente escritos en gruesa letra, muy clara, y algunos con ligeros adornos. El empezar cada nuevo hecho histórico en principio de pliego, y la variacion que se nota en la letra de algunos y hasta en el papel y tinta, hace sospechar que despues de escritos se formaron en coleccion, poniéndoles entonces la numeracion correlativa, y anteponiéndoles la tabla ó índice; pero debió en tal caso formar el volúmen el mismo escritor, porque tambien son de la misma mano la letra de la tabla y todos los números.

A continuacion se copia la referida tabla, conservando la ortografía, así como las notas y correcciones que la acompañan, y añadiendo separadamente algunas observaciones importantes.

(Fol. 1 r.) *Tabla de lo que en este libro se contiene* |

§ *Una epístola del emperador Constantino* | *el grande hijo de elena quando fué comber* | *tido a ntra. sancta fe católica y hizo dona* | *cion á la iglia. de rroma y su tierra que esta* | *a la foja primera.* *1*

Dice al fin «Esta epístola fué sacada del libro llamado mar de historias, que está en el á las fojas treinta y ocho.»

§ *Una carta de poncio pilato al empe* | *rador tiberio çesar sobre la muerte y rresurrection de xpo. á las fojas.* *2*

Ocupa todo el fol. 2 vuelto.

§ *Otra carta de publio lentulo á los se* | *nadores de rroma sobre la vida figura* | *y proporcion de xpo. á fojas.* *3*

En el mismo fol. 3 r. y terminando al fol. 4 r. hay el cap. siguiente: «De eodem. Cerca de la proportion y vida de xpo.»

§ *Memoria de un monstruo que nació aqi | en esta cibdad de toledo el año de mill | y qinientos y quarenta y siete á fojas.* *4*

§ *Las epistolas de rrabi samuel de isrra | el á rrabi ysac docto de la sinoga. á fo.* *5*

§ *La senta. que don pedro sarmiento asistente | de toledo dió contra los confessos á fojas.* *25*

Al fin de esta sentencia, de la misma letra pero de tinta diferente, dice «del qual dicho instrumento así signado yo el licdo. horozco saqué este traslado segun que aquí se contiene.»

§ *Una carta de privilegio que dizen que dió el | rrey don juan el segundo á un hidalgo á fo.* *29*

§ *La historia de niño ynocente de la gu | ardia á fojas.* *32*

Al fin hay cuatro notas escritas en diversas veces pero de la misma letra, citando otros sucesos análogos.

§ *Constituciones que embiaron los judios de | toledo al rrey rreçisundo de los godos en que se | obligaban á guardar la ley de los xpianos | ecepto á comer tocino á fojas.* *42*

§ *Estatuto de la Sta. | iglia de toledo.*

Entre los fols. 60 y 61 hay otro sin numeracion con notas referentes á dho. estatuto.

§ *Traslado del estatuto que Ilmo. señor | don Juan mar-*

tinez siliçeo arçobispo de toledo | hizo en la sta. iglia. de toledo para que no pudiese. |

(Fol. 1 v.) *ser admitido en ella por clerizon capellan | (sic) racionero, canónigo, ni dignidad | alguno q. no fuese xpiano viejo limpio | de raça y de residencia de moro ni de judio | con muchos auctos que sobre ello se hicieron | y cedulas y cartas rreales, con las vullas appcas. de la confirmacion á fojas. 43 y á fojas. 171*

Los fol. 61 á 64 contienen de otra letra, la Bula y confirmacion del estatuto.

§ *Traslado de una constitucion signodal | que el arçobispo don alonso carrillo hizo en fa | bor de los confessos á fojas. 65*

En el encabezamiento dice: «sacada de un libro de fernando de la fuente açipreste de Alcalá.»

§ *Traslado de una probision de sus magts. | en que se manda que las dignidades calongi | as y otros beneficios del rreyno de grana | da no se provean sino á xpianos viejos. á fo. 66*

Al fol. 66 vuelto.

§ *Traslado del estatuto y confirmacion | de su magt. de la capilla de los rreyes viejos | que es en la sancta iglia. de toledo para que en ella no | se admitan por capellanes sino xpianos | viejos. á fojas. . . . 67*

Termina al fol. 68 v.—El fol. 69 está en blanco.

§ *Traslado de otro estatuto y confirmaci | on de su magt. de la capilla de los reyes nu | evos que es en la sancta iglia. de toledo para q. no se | admitan si-*

no xpianos viejos y sobre ello | la capilla haga su informacion. á fojas. 70

§ *Una epistola por via de tratado de un | religioso en q. trata por qien vino xpo. | al mundo por el pueblo judaico | ó por el | pueblo gentilico. á fojas. . 72*

Dice en el encabezamiento«... lo qual el escritor de este libro saco y traslado de un quaderno que le fué prestado que parescia ser escritura antigua y digna de memoria....» y al fin del mismo».... no contiene espresso auctor.»

§ *Traslado de la bula de la cofadria y co | fadres del hospital de san pedro de esta cib | dad de toledo donde no se admiten por cofadres | sino xpianos viejos linpios sin rraça | ni de residencia de moros ni judios, y casados | con xpianas viejas, á fojas. . 81*

(Fol. 2 r.) § *Traslado de una carta que los procuradores | de estos reynos estando ayuntados en cortes | en valladolid año de mill y quinientos y quarenta y ocho embiaron al emperador don carlos | nuestro señor á alemania, á las fojas. 82*

§ *La rrespuesta de su magestad á la dicha carta, á fo. 83*

§ *Memoria de los primeros auctos de inquisi | cion que en esta cibdad de toledo hizieron los se | ñores inquisidores, y de la rreconciliacion gene | ral á fojas. 85*

(Principia) «En un libro antiguo de un vecino desta cibdad de toledo hombre curioso que ponia y asentava por memoria las cosas notables que en su tiempo pasavan, entre otras memorias y cosas halle las cosas siguientes..... y a un yo el lido. sebastian

******

de orozco vecino de esta muy noble cibdad de toledo..... me aquerdo...etc.»

§ *Traslado de una carta de un cavallero na | polita-no á un señor de rroma sabre un desa | fio que en napoles se hizo entre dos damas | que pelearon en campo çerrado, á fojas.* *92*

§ *Una informacion que hizo el bachiller marc | os garcia de mora en favor de toledo y de los xpia | nos viejos, á fojas.* *94*

§ *Una lamentacton á españa á fojas.* *109*

§ *Una oraçion que el doctor alonso ortiz canónigo | en la sancta iglia. de toledo hizo á los católi | cos rreyes don Fernando y doña ysabel | d las fojas.* *111*

Principia al fol. 111 verso.

§ *Una carta que la cibdad de toledo embió á los di | chos rreyes católicos sobre el anteponer | de granada á toledo en los títulos rreales | ordenada por el dicho doctor alonso ortiz, | á las fojas.* *118*

Principia al verso del fol. 118.

§ *Otra carta del cabildo de la sancta iglia. | de toledo á los dichos rreyes católicos sobre lo | mismo, ordenada por el dicho doctor alonso | ortiz á las fojas.* *120*

Principia al verso del fol. 120.

§ *Ciertos, ecos, á manera de coloquios entre | ciertas personas y el sonido de sus vozes que se dize eco, á las fojas.* *122*

Son 8 artículos.—Al fin de los 2.°, 3.° y 6.° dice «El licenciado Horozco auctor.»—Al fin de los 4.°, 7.° y 8.° dice «El doctor pero vazquez auctor.»—Al fin del 1.° y 5.° dice «no tiene auctor.»

(Fol. 2 v.) § *El título y derecho que los rreyes de castilla tie | nen al rreyno de navarra á fojas.* *130*

El artículo del fol. 130 dice «Síguese el título y derecho que los Reyes de castilla..... segun escrivió copiosamente el famoso doctor Juan lopez de palacios rrubios..... en un tratado que fizo en derecho.... de donde yo el lido. sebastian de horozco saqué y traduxe de latin en este nuestro vulgar castellano la narracion y caso siguiente.....»

§ *Memoria de las fiestas que hizieron en salaman | ca el año de 1543, por los casamientos de los sereni | ssimos principes nuestros señores don felipe hi | jo del emperador don carlos nuestro señor y doña | maria de portugal á fojas.* *137*

Al fin de esta memoria dice «lo qual todo yo el licenciado horozco vi y me halle presente porque fuí alla y lo asente así por memoria.»

§ *Memoria de los grandes y señores que se jun | taron en las Cortes de toledo del año de 1538. | en sant. Juan de los rreyes, y los prelados y procu | radores del rreyno y las cibdades y villas que tienen voto en cortes á fo.* *140*

Principia al verso del fol. 140.—Al fin dice «sacóse todo lo susodicho del rregistro del Secretario de las dichas cortes.»

§ *Memoria de las nuevas de la rreduction del | rreyno de inglaterra á nuestra santa fee catoli | ca, y las alegrias y fiestas que por esto se hizie | ron en toledo año de 1555, á fojas. . . . . 143 y | 149*

(Al fol. 149 r. principia la «memoria de las fiestas y alegrias que en toledo se hizieron por esta rrazon.—Al verso del fol. 158 v. y ya próximo al fin dice «todo lo qual asi pasó y salió en las dichas fiestas es verdad como de suso está escrito, por que yo el licenciado horozco que este tratado compuse y escreví lo ví todo por mis ojos y me halle presente á todo, etc.

§ *Memoria de la çesaçion á divinis que obo en esta | cibdad y su arçobispado el año de mill y quini | entos y cinquenta y seis, y quando y porque y por quien | se puso, y lo que pasava en ella, á las foja. 159*

Principio al fol. 159 vuelto.

§ *Memoria de quando se dió el capello de carde | nal á don juan martinez siliceo arçobispo | de toledo y quien le truxo y quien se le dió y lo que se hi | zo en la fiesta del, á las fojas. 160*

Principio al fol. 160 vuelto.

§ *Memoria de los pendones que se alzaron por el rrey don felipe. 162*

Al fol. 163 v.» Copia de la carta del emperador don carlos nuestro señor á toledo.

§ *Copia de una carta que el duque de alba estando | por gobernador y capitan general en napoles | por su magestad envió al papa paulo quarto en el | mes de Agosto de 1556, sobre la guerra que el papa parescía mover para ocupar el reyno de napoles | á fojas.* *165*

§ *Memoria del enterramiento y obsequias del Ilmo. marqués del gasto en milan á fojas.* *167*

Termina al fol. 169 r.—El fol. 170 está en blanco.

§ *La carta del cardenal don Juan Martinez siliceo arçobispo de toledo al emperador don carlos sobre la perpetuacion del adelantado de caçorla, á las fojas.* *177*

Está tachado en el original y no se halla en el texto su contenido.

§ *Memoria del aucto de la fe de la inquisicion de murcia á XX de mayo de 1663, á fojas.* . . . *188*

§ *El perdon general que su magestad del emperador nuestro | señor don carlos hizo á los que fueron en las comuni | dades, á fojas.* *207*

Esta relacion no existe en el texto.

§ *Memoria del çerco de los turcos sobre malta, á las fojas.* | . . . . . ✠ *185*

En el fol. 184 v. está repetida la memoria del auto de fé del fol. 257 v.

(Fol. 3 r.) *(Falta una línea recortada en la encuadernacion.)*
çobispo de toledo y de la sentencia contra el dada y de su muerte.
miranda de Carrança por el santo oficio á las fojas. *193*

Es la «memoria de la prision del Arzobispo de Toledo fr. Bartolomé Miranda de Carranza por el Santo Oficio de la inquisicion.»

⁂ *Memoria de las honrras que en esta Sta. iglia se hizieron por la muerte | del emperador don carlos nuestro señor que es en gloria en domingo y lunes 13 y 14 | dias de noviembre de 1558 años, á fojas.* *201*

(Los folios 194 á 211 del texto tienen numeracion moderna por haberse recortado la antigua en la encuadernacion y no coincide con el indice.) Esta relacion se halla en el fol. 206.

⁂ *El alboray que cosido al fin de este libro.* . . . .

Este renglon está tachado en el original.

§ *Crescientes en toledo del rio de tajo, á fojas.* *206*

Se hallan al fol. 211 vuelto.

§ *Otra çesaçion á divinis sobre el escándalo y al | bo-*

roto que ovo en esta cibdad sábado 28 de ene| ro de 1559 años, á las fojas. 205

Se halla al fol. 210.
(Falta el fol. 212.)

℣ *Relacion de los dos famosos auctos de inquisi| cion que se hizieron en Valladolid el uno el domin| go de la trinidad veinte y un dias de mayo y el| otro á ocho dias de octubre de 1559 años, á fojas. 213*

℣ *Iten rrelaçion del aucto de inquisicion que se hizo en | sevilla á 24 de setiembre de 1559 años, á fojas.. . . . . 226*

El fol. 229 recto contiene un «catálogo de los arçobispos que ha avido en la santa iglesia de toledo hasta quando esto se escrivió que fué año de 1565.»

§ *El rrecebimiento y fiestas en toledo de los rreyes don felipe 2 y doña ysabel quando se casaron año de| 1560 y todo lo principal que pasó en toledo estan | do en ella la corte el dicho año y el siguiente | con las memorias de los auctos de inquisicion| de sevilla y murcia y otras muchas cosas | á foja. 230 consequtibo. 230*

§ *La concordia entre carlos rrey de la francia y los lutera | nos sus vasallos despues de aber tenido muchas gue | rras y abido muchos rrenquentros y batallas, la qual se hi | zo en el mes de março de 1563, á las fojas. 263*

§ *El çerco de oran por el rey de argel y la tomada del peñon de velez por el rrey don felipe nuestro | señor, á las fojas.* 265

Al fol. 265 vuelto.

§ *Los grandes y perlados que se juntaron en las cortes de toledo del | año de 1560 con otras cosas notables á fojas.* 245

§ *Memoria del aucto de la inquisicion de murcia á | 8 de setiembre de 1560, años á fojas.* . . . 250

§ *Memoria de la pérdida del exérçito de los xpianos | en los gelves año de 1560, á las fojas.* . . . 252

§ *Memoria de un estraño caso de una cruel muger | nuevamente acontecido á fojas.* 255

Principia «de la villa de rroa que es 18 leguas de valladolid yo el lido. horozco vecino de toledo en quinze dias de octubre deste año de mill y quinientos y sesenta años rrecebí una carta del bachiller navarro clérigo canónigo de rroa....» Al fin hay varias noticias.

§ *Memoria del aucto de la inquisicion de murcia á 15 de março de 1562, á fojas.* 257

El aucto de murcia al fol. 257 v.

(Fol. 3 v.) § *Relacion del aucto de inquisicion de sevilla en 22 | de diciembre de 1560 á fojas.* . 258

Siguen á este aucto de sevilla, varias noticias sueltas de los años 1561 y 1567.

§ *Memoria del çerco de oran por mayo de sesenta y tres.* 265

En el fol. 265 vuelto.

§ *Memoria de la enfermedad y convalescencia del | príncipe don carlos nuestro señor á fojas.* . . . 266

§ *La prision y muerte del dicho príncipe don carlos está en otro libro de mi mano. Véase allí.*

Principia en el fol. 266 v.

§ *El catálogo de los arçobispos de toledo á las hojas.* 229

§ *Memoria de otro aucto de la Sta. inquisicion y de la | ida de la reyna á francia, y de cierto prodigio á | las fojas.* 267

Principia al fol. 267 v.—Los tres sucesos son del año 1565.

§ *Memoria de la milicia que su magestad mandó haçer en es | tos rreynos. y del dia que se pregonó en toledo, á fojas.* | 268

§ *Memoria del viaje que el rrey don felipe II nuestro señor hi | zo á ingalaterra y de los desposorios y*

fiestas que en in | galaterra se hiẓieron quando su magestad se casó con la rrey | na maria de ingalaterra el año de 1554 está en un quader | no de molde cosido tras la hoja. *262*

Falta este cuaderno en el lugar citado y en todo el volúmen, ignorándose si faltaria cuando se reencuadernó, ó si se arrancaria entonces. Después no debió ser porque no se nota señal ninguna de haber tenido tal cuaderno.

§ *Memoria de una grande nieve que en toledo cayó á XV de | marẓo de 1568, á fojas.* *268*

§ *Este mismo dia en madrid se dió la sentencia contra | toledo en favor del duque de bejar sobre lo de benalca | çar á las mismas fojas.* *268*

Dice al fin «en otro libro de mi mano tengo la rrelacion de todo el pleito | y los dichos de cada una de las partes y copia de las sentencias | allí se puede todo ver.»

§ *Cerca de este negocio tengo mas larga rrelacion en otro libro.* . . . . . .

§ *Arriba en la hoja superior proxima esta en la margen | de esta tabla, memoria de una carta del cardenal | y arçobispo de toledo don juan martinez siliceo al empera | dor don carlos para disuadirle la perpetuacion del | adelantamiento de caçorla de que se trata en este libro a | baxo á las fojas. 177*

§ *Iten esta en la misma margen la memoria del | auc-*

to de la inquisiçion de murcia á 20 de mayo de 1563 de que se trata en este libro abaxo á las fojas. 188

§ *Memoria del aucto de inquisicion que se hizo en toledo á 4 de ju | nio de 1571 en que fué quemado el doctor sigismundo | á fojas. 269*

§ *Memoria de otro aucto de inquisicion en toledo á 26 de mayo de 1572, á fojas. 272*

§ *Copia del motu propio de su sanctidad pio papa quar | to sobre la clausura de las monjas para que no salgan de | los monasterios á fojas. 272*

Principia en el 272 vuelto.

§ *El privilegio de toledo del rrey don alonso VIII á fojas. 375*

Otras muchas cosas ay en este libro de que por ser muchas y menudas no pue | de aver memoria ni sumario de ellas.

Aquí termina la tabla y el texto al r. del fol. 274; por lo que el «privilegio de Toledo del Rey Alonso 8.º» que se cita en la última nota marginal al fol. 275, ha desaparecido, probablemente antes de reencuadernarse el manuscrito.

II.

MS.

OROZCO (Licdo. Sebastian de): vecino de Toledo.
Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el.....
(Letra del siglo XVI).
1 vol.-fol.-pasta.
S. 2.—Est. M.—P. 4.

Este asiento es copia de una papeleta del índice de manuscritos de la Biblioteca de Palacio, y corresponde al que se conserva en la sala 2.ª—Estante M.—Pluteo 4.—Forma un volumen en folio de 207 hojas, todas útiles escepto la última que se halla en blanco, escrito á renglon seguido, en papel idéntico y de la misma letra que el otro del mismo autor existente en el estante Aa-105 de la Biblioteca Nacional. De las 207 hojas citadas, las 6 primeras no tienen numeracion, las siguientes hasta la penúltima están foliadas del 1 á 200. Faltan á este códice los fol. 9 á 81, 87 á 92, 113 á 120, 133, 134 y 157 á 166; quedando por lo tanto reducidos hoy el número de sus folios á 108. Tales faltas debieron ocurrir antes de que se hiciera la encuadernacion que hoy tiene y debió recibir á fines del pasado siglo, porque no se nota en el tomo señal alguna de falta posterior. En este manuscrito como en

el yá citado de la Nacional, principian los sucesos mas notables, ó de índole diversa, en cabeza de pliego; lo cual hace presumir que hubieron de reunirse en coleccion despues de escritos, pero es de advertir, que tambien en él, son la letra y números de la tabla de la propia mano que el texto. Vá asímismo acompañado de notas marginales y correcciones de igual letra, pero hechas en diversas veces segun la noticia desigual de aquella y de las tintas.

Es á continuacion una copia fiel de la portada y del índice de los sucesos.

(Fol. 1 recto) § *Libro de muchas cosas notables | escritas y recopiladas por el | licenciado sebastian de horozco vecino de toledo.*

(Al pié del mismo.) Las cosas en este libro contenidas no son ni van continuadas porque son diversas y en diversos tiempos y lugares y así haçen una silva y diversidad de cosas antiguas y modernas.

(Fol 1 v. en bl.)

(Fol. 2 r.) § *Las cosas que en este libro se contienen.*

§ *El casamiento 4 del rrey don felipe 2 nuestro señor está arriba.*

§ *La calenda que se canta la bispera de la natividad de nuestro señor | ihu xpo luego por la mañana la qual oyendo se ganan muchas | indulgencias dentro del ambito de la sancta iglia. de toledo al principio.*

Se halla en el fol. que precede al que lleva el núm. 1; es el 6.º de los que no tienen numeracion. Está en latin y con la traduccion castellana.

§ *La copia del propio motu y bulla de su sanctidad papa pio qinto | para que no se corran toros en la plaça hoja.* 1

§ *Relacion del pleito que la cibdad de toledo trato muchos años con el duque de bejar sobre lo de benalcaçar á fojas.* 3

(Al fin) «Esta rrelacion me fué dada por los señores comisarios y diputados de la çibdad de toledo.... para ver si por ventura esta çibdad tendria algun remedio ó rrecurso por alguna via contra esta sentencia á mi parecer no se pudo ni puede colegir rremedio alguno suficiente, é yo siempre fuí é soy en que la çibdad lo olvide..... y el dia del juizio se manifestara toda verdad. El licenciado horozco.»

§ *La campana eugenia en la sta. iglia. de toledo á las fojas 7 (sic) y la campana illefona.* . . . . . .

§ *Memoria de como nuestro muy sancto padre papa pio quinto embió un | estoque y un sombrero al duque de alba estando por gobernador de los | estados de flandes por su magestad del rrey don felipe nuestro señor | y la copia del brebe á fojas.* . . . 6

§ *La vida historia y traslaçion del glorioso y bienaventurado | señor sancto eugenio arçobispo de toledo y martir lo mas copio | samente escrita que hasta oy ninguno la escribió, á las fojas.* 9

Falta.

§ *Memoria del concilio provincial y metropolitano que*

se celebró | en la sancta iglia. de loledo y se començó el año de 1565. á las fojas. 82

(Sic).

§ *Memoria del estatuto que ay en el ayuntamiento de toledo por provision de su | magestad de las qualidades que han de tener los rregidores del, á fojas. 87*

Falta.

§ *Memoria del parto de la rreyna doña ysabel nuestra señora muger tercera del rrey don felipe 2.º nuestro señor y de las alegrias que en toledo se hizieron | año de 1566, á fojas. 93*

§ *Memoria de un aucto de inquisicion que se hizo en murcia año de | 1568 y nuevas de flandes, á fojas. 95*

En el fol. 95 vuelto.

§ *Memoria de la prision y de la muerte del serenísimo principe don | carlos hijo del rey don felipe 2.º nuestro señor año de 1568 á fojas. 96*

(Sic.)

§ *Copia de una carta del rrey don felipe nuestro señor para el gobernador | del arçobispado de toledo sobre la victoria que el duque de alba obo contra | conde ludivico de nasao hermano del príncipe de oranje en flandes | y de la vitoria del rrey de francia contra los luteranos, á fojas. . . . 103*

§ *Memoria de la muerte de la serenísima rreyna do-*

ña ysabela | nuestra señora muger tercera del invictísimo rrey don felipe 2.º | nuestro señor y de las honrras que en toledo se le hizieron á fojas. 104

§ *Memoria de como dispuso de sus bienes el rreverendísimo señor don fernando de valdes arçobispo de sevilla, á fojas.* 113

Falta.

§ *Confirmacion y declaracion del estatuto del ayuntamiento de la | cibdad de toledo cerca de las qualidades que han de tener los rregidores |*

(Fol. 2 v.) *de la dicha cibdad segun arriba se haze mençion con la provision | rreal de melchior de avila rregidor de toledo que por ser hombre hijo dalgo | fué rreçebido y asentado en vanco de cavallero, á las fojas.* 115

Falta.

§ *Memoria de como don diego de çuñigo siendo corregidor de toledo fué | por su magestad nombrado por gobernador del arçobispado de toledo | en lo temporal por muerte de don gomez tello giron que era go | vernador, y despues bustos de villegas, á las fojas* 118

Falta.

§ *Traslado de un juizio y prenostico que se embió de las partes de arme | nia á nuestro muy sancto padre pio papa quinto por julio de mill y | quinientos y sesenta y nueve, á las fojas.* . . . 121

§ *Respuesta y parecer del maestro rrodriguez catredático de mate | maticas en la universidad de toledo sobre el dicho juizio y prenos | tico que prueba y concluye ser todo burla, á las mismas fojas.* 121

Principia al fol. 121 vuelto y termina al fin del 124 recto. El fol 124 verso está en blanco.

§ *La entrada y coronacion de cosme de medicis duque de florentia en rroma año | de 1570, á fojas.* 125

Al fol. 127 v., lin. 26 «§ síguese otra rrelacion sobre lo mismo por carta | de rroma de Julio hurtado natural de toledo á antonio sanchez | hurtado su hermano jurado de toledo....» (Termina al fol. 128 vuelto).

§ *La instruccion que llevo de su magestad del rrey nuestro señor don pedro de avila á rroma | para su santidad para impedir el conjugio de los sacerdotes de alema | nia que se pedia de parte del emperador maximiliano, á fojas.* 129

§ *Memoria de la translacion de los guessos del infante don fernando hijo | del emperador don alonso en el monesterio de sant clemente en toledo, á fojas.* 132

§ *Relacion de don gomez tello giron governador del arçobispado de | toledo al rrey don felipe nuestro señor, á fojas.* 133

Falta.

§ *Traslado de una carta consolatoria para la rreyna*

doña ysabel del protano | tario luçena sobre la partida de la princesa su hija á portugal, á fojas. 135

§ *Relacion de la vitoria que ovo el duque de alva contra el conde ludivico de nasao en | flandes en 21 de julio de 1568, á fojas. 136*

§ *Copia de una carta del cardenal y obispo de burgos al obispo de cor | dova sobre el convocar conçilio provinçial en la cibdad de toledo y sobre | la antiguedad, á fojas. 137*

En el mismo fol. 37 vto. «rrespuesta del obispo de cordova al de burgos.»

§ *Copia de una carta de su magestad para el obispo de cordova tocante al dicho con | cilio de toledo á las mismas fojas 137 copia la siguiente. . 137*

En el fol. 137 vuelto.

§ *Copia de una carta del cabildo de la sancta iglia. de toledo para su magestad en | que le suplican difiera el concilio de toledo por rrazon de la prision del | arçobispo de toledo. á fojas. 138*

Al fin una nota que termina «... mas despues desto estuvo todavia preso mucho tiempo como en otra parte yo tengo escrito y como fué, y es notoria su larga prision.»

§ *Memoria de la entrada en toledo del archiduque de austria y de don juan de austria á fojas. . . 139*

En el fol. 139 vuelto.

§ *La entrada del cardenal de guisa y del embaxador de françia en toledo á fojas. 141*

En el fol. 141 vuelto.

§ *Entrada en esta çibdad del nuncio de su sanctidad arçobispo de rrosanos | á fojas 143. . . . . 143*

§ *Traslado de una carta del gran turco á la señoria de venecia sobre lo de chipre | á fojas. . . 143*

En el fol. 143 vuelto.

(Fol. 3 r.) § *Relacion del desposorio de su magestad del rrey don felipe nuestro señor con la | serenisima princesa doña ana (sic) hija del emperador maximiliano me | diante el archiduque de austria con poder de su magestad á fojas. 144*

§ *Relacion del aucto que el sancto oficio de la inquisicion hizo en toledo | domingo diez y ocho dias de junio de mil y quinientos y setenta años | á las fojas. 146*

§ *Relacion de otro aucto que luego hizo el dicho sancto oficio en sant | pedro martir, domingo 13 de agosto del dicho año de 1570 á fojas. . . . 148*

En el 148 vuelto.

§ *Traslado de una donosa peticion que se dió al rrey don felipe nuestro señor | estando en cordova por un vecino de alli el año de 1570 años á fojas. 149*

§ *Proposicion de los procuradores de las iglias. y congregacion dellas destos | rreynos de castilla y de leon*

en el consejo del emperador don carlos estan | do el ausente en su real consejo sobre el subsidio á fojas. 150

§ *El razonamiento que hizo el doctor francisco alvarez çapata canónigo y mastresca | ela de toledo al rrey don carlos en barcelona en nombre de las iglias. de toledo y de es | tos rreynos sobre la decima que á la sazon se les pedia á fojas. . 152*

§ *Memoria del terremoto de la cibdad de ferrara y de otros pueblos de ytalia | en el mes de noviembre de 1570 años á las fojas. 155*

§ *Del derecho que las cibdades de burgos y toledo pretenden tener á el primero asiento y primera voz | en las cortes de los rreyes & á las fojas. . . 157*

Falta.

§ *Copia de una carta que el gran turco escribió al papa pio segundo amenazan | dole porque avia otorgado cruzada contra el y de la rrespuesta del papa á fol. 166*

Falta.

§ *Copia de una carta que embiaron ciertos cavalleros estando en burgos al rrey | don enrrique quarto á fojas. 167*

§ *Copia de otra carta que embiaron los mismos estando en plazen | çia al mismo rrey don enrrique 4.º á fojas. 171*

§ *Copia de otra carta que el mismo rrey don enrrique 4.º embió á los dichos cava | lleros estando en la villa de casarrubios á fojas.* *172*

En el fol. 172 vuelto.

§ *Copia de una carta que la prinçesa doña ysabel estando en valladolid embió á las | çibdades de castilla, á fojas.* *173*

§ *Copia de otra carta que la dicha prinçesa doña ysabel embió al rrey don enrrique 4.º su hermano despues que murió el rrey don alonso su hermano, á fojas.* *179*

§ *Copia de otra carta que la dicha prinçesa doña ysabel embió al dicho rrey don enrri | que su hermano haziendole saber como era entrado en estos rreynos el prinçipe de | aragon rrey de siçilia, á fojas.* . *181*

§ *Copia de otra carta que embió la llamada prinçesa doña Juana á quien dixeron | la beltraneja á la villa de madrid, á fojas.* *182*

§ *Copia de una que escrivió el rrey de ungria ludivico al emperador don car | los 5.º nuestro señor un dia antes de la batalla con el turco en 23 de setiembre de | 1526 años, á fojas.* *189*

(Fol. 3 v.) § *Catálogo de los rreyes de castilla conforme á las crónicas de españa des | de el rrey don pelayo, á fojas.* *190*

Al principio del texto y en la margen izquierda del título dice «el catálogo de los rreyes alfonsos tengo en otro libro del número septenario.»

§ *Traslado de un privilegio del rrey don rramiro de castilla sobre el voto | á santiago por el vencimiento de la batalla contra los moros quando libró á cas | tilla del tributo de las çient donzellas á fojas.* 191

(Al fin) «este privilegio y confirmacion y bulla del papa celestino con otros actos tengo en otro libro y volumen de mi mano vease allí mas largo. á fojas 100.»

§ *Memoria de la batalla que la armada de la sancta liga xpiana ovo con | la armada del turco y de la victoria de la armada xpiana en el gol | fo de lepanto á los siete de octubre de 1571 años á las fojas.* 193

Al principio y en la margen izquierda del título «en otro cavo la tengo mas por estenso con todo lo demas en un volumen por si, vease alli.»

§ *La forma de la liga entre nuestro muy sancto padre papa pio quinto y el cato | lico rrey don felipe 2.º y la señoria de venecia y otros principes xpianos | año de 2571, á fojas.* 194

§ *Memoria del parto de la serenísima madama ana nuestra señora | y del nascimiento y xpianismo del sereníssimo principe don fernando, á fojas.* . 195 *y muchas particularidades sobre ello (sic).*

Principia al fol. 195 vto.—Al fin por nota «este príncipe murió

despues en madrid sabado 18 dias de otubre de 1578 estando ya jurado por príncipe heredero destos rreynos.»

§ *La entrada del cardenal alexandrino legado y sobrino del papa pio quin* | *to en esta cibdad que venia de meter en la liga al rrey de portugal, á fojas.* 195

Antes que la precedente, en el texto.

§ *Copia de una carta del rrey don felipe nuestro señor para la cibdad de toledo de cu* | *yo tenor escrivió á la sazon á todas las cibdades y villas de estos rrey* | *nos sobre hazer cofadrias* (*sic*) *los cavalleros para el exercicio de las ar* | *mas á fojas 199, y copia de la rrespuesta que dio á su magestad el ayunta* | *miento de esta cibdad de toledo.* 199

Termina al v. del fol. 200, y al mismo tiempo el volumen.

Fol 4. r.) *Oratio ad angelum custodium. seu custodio* | § *custodi me angele* . . . . . .

(Id. id. lin. 8) § *para los que no saben latin* | § *guardame angel glorioso.* . . . . . .

(Fol. 4 v. en bl.—Fol. 5 r.) *memoria brebe del casamiento del rrey don felipe segundo nuestro señor* | *que fué la quarta vez que se casó con ana, hija del emperador maximiliano, sobrina suya hija de su hermano* | § *sabido como su magestad.* . . . . . .

(Termina al verso del mismo fol. 5—Al recto del fol. 6

empieza « ℣ *la kalenda que se canta...*» segun queda dicho al principio de la tabla.)

Tiene este manuscrito al principio una hoja en blanco de guarda y dos al fin, de papel diferente que el del texto y probablemente de cuando se hizo la encuadernacion.

CANCIONERO

DE SEBASTIAN DE HOROZCO.

LOS PRIVILEJIOS

DE LA COFADRIA DEL GRILLIMON, QU'EL AUCTOR EMBIÓ Á UN AMIGO SUYO, QUE NUEVAMENTE ESTABA TOCADO DEL.

La insigne congregacion
y general cofadria
de aquel santo Grillimon,
plenissima remision
os concede en este dia;
porque todos los que son,
ó de aqui adelante fueren
deste bando y opinion,
sufran con mas devocion
los trabajos que tuvieren.

Gentes de todos estados
recibe aquesta hermandad,
mancebos, frayles, casados,
reyes, señores, perlados,
y de qualquier dinidad:
y está ya tan estendida
que casi naide se escapa;
es la entrada permitida,
mas despues á la salida
no basta bula del Papa.

Y assi los que en ella son
procuren tener paciencia,
por qu' el santo Grillimon
no concede absolucion
si no fuere á reincidencia.
Mas si quisiere qualquiera
ser relevado algun tanto,
procure tener manera
de poner por medianera
la virtud del palo santo.

Tambien la çarça, y la china
uncion, aunque no la extrema,
son notable medicina,

con la voluntad divina
porque d'entrar naide tema.
En qualquiera desatino
de dispensar tiene uso,
sino es en comer con tino
pescado, vaca y tocino
y en el dormir bocayuso.

Porque los que aquesto usaren,
aunque parezcan absueltos,
cuando despues no cataren
los viejos humores paren
y en breve tpo. son vueltos.
Mas porque no desesperen
con tantos inconvenientes,
á los cofadres que fueren
se les conceden, si quieren,
los privilegios siguientes.

Concédese libremente
entrar en la cofadria
todo género de gente,
desdel mas alto y potente
hasta el mas baxo que había.
Sea rico ó sea pobreto,
sea hembra ó sea varon,
sea necio ó sea discreto,
sea libre ó sea sugeto
sin ninguna distincion.

Qualquier sin ser curtidor
y sin tratar en colambre
pueda tener sin temor
dentro en su casa obrador
de la muy fina pelambre.
Tornarse como boudejo
mientras el humor se suda,
tal que viéndose al espejo
ni sepa si es moço ó viejo
ó halcon qu' está en la muda.

Iten: que sin mantener
caballo de la jineta,
pueda sin pena traer
y andar, aunque no á plazer,
por la ciudad en muleta.
Que sin grano de cebada,
sin alcacel y sin paja
la pueda tener pensada,
y donde quiera arrimada
como qualquiera otra alhaja.

Iten: por esta razon
se le concede á la clara
que puedan doquier que son,
sin tener jurisdicion
traer, si quisieren, vara.
Y que sin hazer audiencia,
su mal siendo promotor,
esten siempre en residencia
esperando la sentencia
de las noches con dolor.

Iten: que sin estudiar
entiendan astrolojia,
y que sin ver de mudar
puedan bien prenosticar
que lloverá en aquel dia.
Porque sin mirar cometas,
astros, ni siete cabrillas,
ni los cielos y planetas,
verá mul dançaș perfetas
cada qual en sus islillas.

Iten: que en el saludar
no quede por mal criado
el que no pudiere alçar
el braço para quitar
el bonete acostumbrado.
Y al oir misa y rezar
por ser hombres de una pieça
no pudiéndose humillar,
cumplan con solo abajar
tan mala vez la cabeça.

Iten: que sin ser notados
de locos, puedan traer
pantuflos acuchillados,
y los çapatos picados
fingiendo por gala ser:
y tambien puedan usar
en verano de pellejos
y corchos para sudar,
fingiendo querer andar
muy honestos como viejos.

Iten: qu' en qualquier meson
y aun en cama de hospital
puedan sin miedo y pasion
dormir sin alteracion
que se les pegue algun mal:
ántes ternan facultad,
los que ya cofadres fueren,
de meter en la hermandad
con poca dificultad
quantos con ellos durmieren.

Iten: sin se doctorar
ni platicar cirugia
puedan sin pena curar,
y qualquier recepta dar
á los de la cofadria:
y ternan tal conocencia
qu' en viendo qualquier cofadre
conocerán su dolencia,
y podran por esperiencia
dar medicina que quadre.

Iten: que puedan traer
descubiertas y á la clara
á quien las quisiere ver,
para conocidos ser,
las insinias en la cara;
y si alguno á la sazon
les preguntare lo qu' es,
diran que veneras son
de la peregrinacion
que hizo Hernando Cortés.

Iten: que puedan comer
en los tpos. prohibidos
carne, sin bula tener,
sin poder por ello ser
castigados ni pugnidos.
Puedan dexar de ayunar
la quaresma y las vigillas,
pues lo deben conmutar
en el tpo. del tomar
los bizcochos y pasillas.

Iten mas: que por tener
los capullos cercenados,
como suele acontecer,
por ello no deban ser
habidos por retajados;
porque algunos moçalvillos,
como personas incautas

andando de noche á grillos,
suelen quedar sin capillos,
y aun á vezes como flautas.

Iten: que sean escusados
del juego de la pelota,
y si estuvieren sentados,
publiquen qu' están cansados
ó que tienen mal de gota.
Y si traen mala color
puedan dezir qu' es tericia,
y si se pelan de humor
puedan dezir sin temor
que proviene de alopicia.

Iten: que siendo casados
contra el deudo marital
puedan dormir apartados,
y en esto sean escusados
por evitar mayor mal.
Mas con todo á su pesar
velaran la noche entera
sin poder ojo pegar
y cantando aquel cantar,
ay, que non, ay, que non era.

Y porque su devocion
no quede sin premio y pago,
será su congregacion
su junta y advocacion
en Toledo en Santiago;
do el general comisario
y el grand administrador,
como se haze ordinario
les dará lo necesario
y toda ayuda y favor.

—

RECEPTA

QU' EMBIÓ EL AUCTOR Á UN BACHILLER AMIGO SUYO QU' ESTABA MALO DE ESTANGURRIA.

—

Reverendo bachiller,
desechad aquesa murria,
porque yo os hago saber
que si me quereis creer
sanaras de la estangurria:
y con un buen regimiento
y un récipe qu' os daré,
si en tomarlo teneis tiento,
quedareis libre y contento
que ninguna pena os dé.

Tomareis por las mañanas
suero de asno serenado,
y dos pares de avellanas
de cabras, porque son sanas,
todo bien conficionado:
algun guevo de carnero
con sesos de vientre hecho;
requesones de cordero
con salsa de viñadero
os haran mucho provecho.

De rabo bebereis vino,
agua no cureis de gota,
y si fueredes camino
procurar llevar contino
poblada la perribota.
Terneis de contino atado
el piezgo, pues os gotea,
y aun quitándoos de cuidado

estarie mejor cortado,
puesto en alto do se vea.

Que cierto no sin razon
trabaja sin que le vague,
y es justa condenacion
que muera, y diga el pregon
quien tal haze, que tal pague.
Mas en fin, señor compadre,
volviendo á lo natural,
aunqu' el apetito os ladre
no durmais con la comadre
que de alli os proviene el mal.

SÍGUESE
UNA COPLA QU' EL AUCTOR EMBIÓ Á UN AMIGO SUYO QUE SE LE AVIA ENVARADO EL PESCUEÇO.

—

En averseos envarado
las çervices y el pescueço
he sin duda sospechado
que aquesto se haya causado
de algun maldito estropieço;
y para se remediar
mal que no venga á mas malo,
pues el tpo. es singular,
cordura será tomar
el agua del santo palo.

LA VIDA PUPILAR
DE SALAMANCA QU' ESCRIBIÓ EL AUCTOR Á UN AMIGO SUYO.

—

Yo os quiero, señor, dezir
qu' es la vida pupilar
y espantaros eis de oir
de como puede vivir
el triste del escolar.
Vereis venir á comer
al cuitado del pupilo
aguijando á mas correr,
que de hambre al parecer
su alma cuelga de un hilo.

Pues á la mesa sentados
las tripas cantan de hambre;
pónenles á los cuitados
los manteles tan cagados
que hieden bien á cochambre.
Como piedras de cimientos
son los panes que les dan,
mas los pupilos hambrientos,
gargantas de pica-vientos
de las piedras hazen pan.

Y aun se les hazen bodigos
masados con mantequillas,
y luego entre dos amigos
un plato con sendos higos
ó en invierno seis pasillas.
De carne pocas tajadas
que no puedan mal hazer,
tan sotilmente cortadas
qu' en el plato á dos entradas
no ay mas para que volver.

No hayais miedo qu' el tocino
de la olla haga mal;
despues tres vezes de vino
muy azedo y muy malino
medidas con un dedal.
Viene dos vezes aguado

del dueño y del tabernero,
y despues mal de su grado
otra vez rebaptizado
del ladron del despensero.

Pues no hagais por echar mano
á la sal para salar,
hago voto al soberano
con el mas pequeño grano
os pueden descalabrar.
Y despues por despedida
con qu' el triste se derrostre
le dan por sobre comida
una mançana podrida
qu' entre ellos se llama el postre.

Y si no algun ravanillo
de ante noche si hay sobrados,
ó tajada de quesillo
que con el mas ruin soplillo
volará por los tejados.
La coçina es singular,
una agua con yerbezillas
qu'está puesta á escallentar
en la olla sin fregar
para lavar escudillas.

Pues me lo habeis preguntado
entended que vida es esta;
pero viven sin cuidado
porque siendo el relox dado
se vienen á mesa puesta.

——

EL AUCTOR

BURLA DE UN CASAMIENTO QUE UN SU CONOCIDO DIXO QUE LE TRAYAN, Y ROGÓ AL AUCTOR QUE SE INFORMASE QUE COSA ERA.

—

Dado me ha, señor, afan
este vro casamiento:
deziros he lo que os dan
y las cosas como van,
vos vereis si sois contento.
Daros han una donzella,
aunque dizen qu'es parida,
bien dispuesta, blanca y bella,
que puesto vos cerca della
parezcais liendre sumida.

Dos molinos os darán
dentro en casa sin ribera
en que molais vro. pan,
y una canal de batan;
vos buscad maço y çibera.
Son su boca y su trasero
los molinos que han de andar,
el batan su delantero,
y si el maço anda ligero
bien abrá que batanar.

Llevareis en axuar
nn banco y uña tinaja,
un tras-huego y un vasar,
un caço y una cuchar,
un mortero y el que maja.
Dos platos y un tajadero,
dos escudillas y un rallo,
un badil y un asadero,

todo de vtro. dinero
si vos quisierdes comprallo.

Y si teneis intencion
qu'esto no se os barahuste
llevareis en conclusion
para vtra. recreaçion
la dama con solo el fuste.
Y aun tambien tendreis quitado
el trabajo del romper,
pues que ya está barbechado
y aun me dizen que sembrado,
no falta sino coger.

EL AUCTOR

BURLANDO DE UNO QUE DEZIA QUE NO SE HABIA DE CASAR SINO CON UNA VIUDA Y RICA, LE DIZE DE UNA, ENTENDIENDO POR LA HORCA.

—

Una viuda bien dispuesta,
viuda ya de mas de dos,
muy enjoyada y compuesta
soy cierto qu' está muy presta
para casarse con vos.
Y como se vé soltera
por ser sus maridos muertos,
por no estar sola y señera
esperando á quien la quiera
tiene los braços abiertos.

Aunque dizen qu' es tan brava
y tan de presto se enoja,
que si del marido traba
le haze saltar la baba
cada vez que se le antoja:
y de presto los derrueca
pudiendo siempre mas qu' ellos,
y en ello diz que no peca;
la señora es Mari-seca,
natural de estira-cuellos.

REPREHENDE

EL AUCTOR Á UN VIEJO, PORQUE Á LA VEJEZ ERA ENAMORADO.

—

Yo estoy bien certificado
que agora á vra. vejez
sois de nuevo enamorado,
de tantos años casado
los aladares de pez.
Esto debe de causar
qu' os enhastia el pan casero,
y no pudieudo maxcar
os vais agora á buscar
otro rancho y agujero!

Si en ello tomais solaz,
de ello se siguen mil daños,
y aun está escrito, si os plaz,
maldito el viejo rapaz
y el mochacho de cien años.
Mucho mas ardeis que brasa
estos viejos moçalvillos
teniendo la calva rasa;
sin poder cumplir en casa
andais á caça de grillos.

REPREHENDE

EL AUCTOR Á UN VIEJO PORQUE SE CASÓ CON UNA MOCHACHA.

—

Mal viejo desvariado
caduco monton de tierra,

al postrer tercio cansado
diz qu' os habeis desposado
estando blanca la sierra:
y queriendo tal hazer
hay tanta desigualdad,
que tomastes por muger
á quien podriedes tener
por vra. nieta en edad.

Es un caso monstruoso
muy admirable y estraño,
tener niña por esposo
un viejo tan gargajoso;
muy notable fué el engaño.
Porque bien vista la edad
es justo qu' en menosprecio
alegue, como es verdad,
ser en mas de la mitad
engaño del justo precio.

No teneis diente ni muela,
y estando de canas lleno
al mantener de la tela
menester habreis espuela
mas que no tirar del freno.
Ya ni bastaran piñones,
ni guevos frescos asados,
pues que teneis los bolsones
el reclamo y compañones
como fuelles arrugados.

Y pues no podreis cumplir
con ella tan amenudo,
está cierto sin mentir
que ya no podreis huir
ni escapar de ser cornudo.

E aunque la triste ha llegado
al escurrir de la hez,
estareis desconfiado
y ya muy deshauziado
de casaros otra vez.

Porque ya segund natura
es la vida tan escasa
y el vivir tan poco dura,
qu' está ya en la sepultura
quien de cinquenta años pasa.
Quanto mas si de setenta
con su diezmo, como vos,
y andando en aquesta renta
hallareis por vra. quenta
que presto sereis con Dios.

Y asi queriendo cumplir
con ella siendo imposible
procurareis insistir,
por do vengais á morir
qu' es cosa mas contingible.
Pero tambien se me entiende
que me podeis alegar
aquel vulgar qu' os defiende,
«si el pajar viejo se enciende
diz que malo es de apagar.»

Mas puédese responder
muy breve sin pesadumbre,
para haberse de encender
era cierto menester
de vra. parte mas lumbre.
Vro. hecho es ya toser
gargagear y groñir,
mear, cagar y peer,

asi qu' á mi parecer
se puede por vos dezir:
Aunque soy viejo cuitado
mis tres vegaditas hago.

Para quitar el deseo
antes que me aqüeste meo,
estando en la cama peo,
quando me levanto cago,
mis tres vegaditas hago.

REPREHENDE

EL AUCTOR Á UN CORNUDO PORQUE SE CASÓ CON UNA MANCEBA DE UN CLÉRIGO, Y DESPUES TAMBIEN SUFRIA EL CUERNO.

—

Ya no es cosa de sufrillo,
don súzio, soez, caduco,
que cebado del granillo
al presente sois cuclillo
abiendo sido antes cuco.
Bien sabiedes qu' era puta
vra. muger de un abad,
y siendo cosa esabruta
en vro. tiempo executa
su mala y torpe amistad.

Y pues que vos consentís
lo que no consiente un bruto,
viendo lo que veis y oís,
por pocos maravedís,
os probaré que sois puto.
Porque ya debeis saber
sin poner duda ninguna,
qu' el marido y la muger
aunque dos al parecer
ambos son en carne una.

Y estando asi de so uno
siendo un tronco aunque dos ramos,
y viviendo de consuno
si el abad cavalga al uno
hazed quenta qu' es á entramos.
Asi que segund se suena,
en lo qual yo poco dudo,
os pueden llamar sin pena
grande puto á boca llena,
pues sois paciente cornudo.

Holgaisos con este mote
por comer bodigos tiernos
sin pagar por ello escote,
pero guardaos del açote
con una sarta de quernos.
Y si mas disimulais,
Don Cornudo, aquestos tratos,
yo os prometo que veais
como presto los llevais,
y aun antes de muchos ratos.

Vos en casa no sois nada
sino liga de maldad,
para que no sea marcada
vra. muger por casada,
aunque esté con el abad.
Y para poder hazer
bien sus mangas sin cuidado
quiere marido tener,
tambien porque ha menester
aspas para su hilado.

BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA

Quando vos os salis fuera
por las noches y en las fiestas
debeis ir házia çervera,
y cargar bien de madera
para nuezes de ballestas.
En fin hallo por mi quenta
como se vé claramente,
qu' en no tener por afrenta
el sufrir la cornamenta
sois buen cornudo paciente.

REPREHENDE
EL AUCTOR Á UN TABERNERO POR QU' ACUABA EL VINO Y LO COLABA

—

Por amor de architiclino
quizo Dios hazer milagro
de volver el agua en vino,
y vos hazeis de contino
vino de agua, y dulce de agro.
No penseis que lo sospecho,
don ladron, traidor, falsario,
que cada noche os acecho
y os veo contino hecho
el mismo sino de aquario.

Muy bien sabemos que vos
le quitais al vino el brio,
haziendo de un quero dos
con el mosto que dá Dios
en los pozos y en el rio.
Las zupias tambien colais
aunque sea un badulaque
y tan claras las parais.
que por vino nos las dais
siendo caldo de çumaque.

REPREHENDE
EL AUCTOR LA MULTITUD DE LOS MÉDICOS.

—

Ochocientos años fueron
en que los nobles romanos
sin médicos estuvieron,
y en tanto tpo. vivieron
sin medicina muy sanos.
Ellos vivien á sabor
teniendo salud contina,
escogendo por mejor
para vivir sin dolor
no curar de medicina.

Y agora por otra via
tanto se usa xaropar,
y ha venido en tal porfía
que los hombres cada dia
se han de sangrar y purgar.
Los médicos hervenean,
y hay dellos tal multitud
que los qu' ellos nos desean
por sus personas lo vean
y tendrien poca salud.

Curan qualquiera dolencia
con solo el pulso que catan,
no me lo sufre paciencia
que no hagan residencia
de cien mil gentes que matan.
Así que la medicina
de tal arte multiplica,
qu' es cosa que desatina
ver como tras cada esquina
hallareis una botica.

—

Muchos quando no catais.
los veis hechos matasanos,
y despues quando enfermais,
por fuerza, aunque no querais
vais á morir á sus manos.
Medicina poco usar
es sin duda lo mejor,
y debemos procurar
de claro y limpio mear,
y higa para el doctor.

MEMORIA

DE LA GRANDE CRESCIENTE DEL RIO TAJO, AÑO DE 1545; Y DE OTRA ANTES, DEL AÑO 1530.

—

Año de mil y quinientos
y cinco sobre quarenta,
fueron las aguas y vientos
tan terribles elementos
que causaron gran tormenta.
A los veinte y tres de enero
vino tan crecido Tajo
que no dexó molinero,
hortelano y batanero
que no pusiese en trabajo.

Derribó muchas paradas
de batanes y molinos,
dexó las presas quebradas
las guertas muy maltratadas,
con aguaduchos contínos.
Tambien el año pasado
de quatro fué muy llubioso,
tanto qu' el pan ya segado
se perdió de tan mojado
y el año fué trabajoso.

Y ovo tantas de crescientes,
aunque no como la dicha,
que nunca vieron las gentes
tantos arroyos y fuentes
habiéndolo á buena dicha,
segund los años auia
qu' avie muy gran sequedad
de lo poco que llovía,
hasta que la demasía
fué tambien adversidad.

Yo me acuerdo otra cresciente
año de treinta, en enero,
que fué tambien muy valiente
y aun mayor que la presente,
ó quasi por un rasero:
mas no hizo tanto daño
como aquesta en la verdad;
y al presente fué tamaño
por ser tan llubioso el año
y haber tanta de humidad.

ESTA CRESCIENTE

DE 45 DERRIBÓ LA BARRANCA DE LOS MOLINOS DE *Antolinez*, Y SE LLEVÓ LOS MOLINOS, Á QUIEN DIXO EL AU CTOR.

—

Mucho, señor, me ha pesado
de lo que vra. alma siente,
con el caso desastrado
en haberos derribado

los molinos la creciente.
El rio fué el mal hechor,
si del quereis querellar
de justicia y de rigor,
siendo él el dañador
del os podreis entregar.

Salgan ora los doblones
sin resistencia ninguna
qu' estaban en tal egones,
en las arcas y bolsones
donde no vien sol ni luna;
dó estaban encarçelados
sin ninguna compasion
y como se vien atados
daban vozes los cuitados
por salir de la prision.

Sus vozes y peticiones
y sus clamores contínos
causaron alteraciones
en las aguas y turbiones
para llevar los molinos;
y agora están satisfechos
con este caso adversario,
porque ya saldrán derechos
á se gastar en pertrechos
y en lo demás necesario.

Y pues que no os escusais
de estos gastos eçesivos,
quantos ducados gastais
hazed quenta que sacais
otros tantos de captivos.
E aunque salgan por nivel
con dolor de coraçon
cantaran con gran tropel,
bendito el Dios de Israel
que obró nra. redencion.

QUANDO EN ESTA CIBDAD FUÉ AHORCADA UNA ANDADERA DE SAN JOHAN DE LA PENITENÇIA, EMBIÓ EL AUCTOR Á JUAN DE VILLAQUIRAN, MAYORDOMO DE AHY, LO SIGUIENTE.

Honrado Villaquiran
relleno, y no de conciencia,
mayordomo de sant Juan
y de las tristes qu' estan
en estrecha penitencia:
dicenme qu' ell andadera
qu' ahorcaron este dia
era vra. compañera,
y con vos partiçionera
de los hurtos que hazia.

No me maravillaria
ni serien cosas estrañas,
que segun con quien paçia
y de vra. compañia
tomase tan buenas mañas.
Si por ventura aportaron
á vro. poder dos capas
que de casa me hurtaron
y con ellas me llevaron
una espada y dos gualdrapas:

Dadmelas, por vra. fee
asi Dios de vos se aquerde,
si no, pedirselas hé
á quien luego me las dé,

vro. amigo *Castroverde*;
si por aventura entramos
no estais ya hechos de una,
y si quereis que partamos,
nunca por eso riñamos
dadme siquiera la una.

EL AUCTOR
Á UN ESTUDIANTE MUY BULLICIOSO.

Publicais que habeis de ser
muy en breve gran letrado,
y que á vro. parecer
ganareis bien de comer
saliendo buen abogado.
Enemigo es capital
y muy contra vro. bando
el texto en la ley final,
donde es caso literal
códice *de postulando*.

Por el qual sin ser xpiano,
no puede abogar alyen,
y pues sois gentil marrano
no os hincheis ni andeis ufano
porque no os parece bien.
Es la razon de aquel texto,
porque el que á Dios fué infiel
es notorio y manifiesto
tener siempre prosupuesto
de ser á nayde fiel.

No os cureis de desvelar
con aqueste presupuesto
en querer mucho estudiar
el título singular
de hereticis, libro sexto.
E aunque tengais aparejo
para muy bien deprender,
dexad á un xpiano viejo
abogar y dar consejo
pues vos no lo podeis ser.

EL AUCTOR
Á UN LETRADO NUEVO, PORQUE HACIENDO FRIO SALIÓ CON UNOS TAFETANES.

Letrado muy rezental
rogad á Dios por los panes,
pues en fuerte temporal
echastes vro. caudal
en aquesos tafetanes.
Cierto fué gran desvario
salir antes del verano,
porqu' estan al albedrio
de quemarse con el frio
como arbol muy temprano.

Algun tpo. ha de esperar
el mercader qu' os los fia,
si para se los pagar
se han primero de sacar
de la triste abogacia.
Y en tpos. tan apretados
que vale tan caro el pan
todos estan confesados,
y los pleitos acabados,
cagaos en el tafetan.

AL MISMO,

SOBRE UNA GORRITA MUY PEQUEÑA QUE SACÓ.

—

Aquesa vra. gorrilla
licenciado muy novel,
me parece quesadilla,
cobertera de escudilla,
ó suelo de algun pastel.
Maridillo ó caçoleta,
rodajuela ó ataifor,
platelejo ó salsereta,
moldezillo de bragueta
ó conchilla de color.

EL AUCTOR

Á *Juan Correa,* UN HOMBRE GRACIOSO, CUANDO LE DIERON LA VARA DE GUARDA DE LA IGLESIA MAYOR.

—

Pareçesme, Juan Correa,
puesto de vara y con guantes
alcaldejo de una aldea,
ó ciego que ver desea
ó guia de los gigantes.
O padre y endilgador
para moços de soldada,
ó portero emplazador,
ó alguacil, ó prendador,
de basura ó agua echada.

—

EL AUCTOR

Á UN HOMBRE PEQUEÑO QUE SE AVIA PELADO, Y DESPUES SALIÓ VESTIDO DE TERCIOPELO.

—

Para tan pequeño vaso
sobra mucho terçiopelo,
porque yo me aquerdo acaso
averos visto bien raso
sin tener pizca de pelo:
y el qu' en la cara teneis
agora es segundo pelo,
y en otra vez qu' os peleis
todo en seda os volvereis,
pues ya será tercio-pelo.

Cocha en seda irá á la dama
que á vos llevare de vuelo,
mas si el viejo humor os llama
quedaros eis con la trama,
y el aire llevarse ha el pelo;
entonces usar de mañas
como haziedes primero,
alcoholar las lagañas,
untar cejas y pestañas
con los pelos del tintero.

EL AUCTOR

Á UNO QUE TENIA UNA CUCHILLADA POR LA CARA.

—

Sangrar del lado contrario
es muy buen preservativo,
mas aquel vro. adversario
no miró lo necesario

quando os dió ese relativo.
Y en lo qu' él fué mal mirado
quando os hizo esa señal,
es en no haberos pintado
otra tal de esotro lado,
haziendoos la sangre igual.

Mas mirad de aquí adelante,
que á vezes habla la boca
una cosa mal sonante
por dó ninguno se espante
que despues pague la coca.
Y así conviene que para
que sin çoçobra vivais,
pues teneis tan á la clara
la rienda por esa cara,
freno en la boca tengais.

EL AUCTOR
Á UN AMIGO SUYO BOTICARIO.

—

Convertir el agua en vino
tambien las piedras en pan,
es un misterio divino
que á solo xpo. convino.
mas otros no lo harán.
Pero vos quanto hazeis
lo transformais de tal suerte,
que todo quanto teneis
y en la botica vendeis
todo en mierda se convierte.

E aunque nos questa dineros
sin aprovecharnos nada,
lo que haze enriquezeros
todo vá por los gargueros
á parar en la privada.

Pues por mucho que guardés
la botica no se os pierda,
si querés saber lo qu' es
como dize el portugués,
voto á deu que todo é merda.

EL AUCTOR
AL MISMO, PORQUE LE MANDÓ Á PREGUNTAR COMO LE AVIA IDO CON UNA PURGA QUE AVIA TOMADO.

—

Los güéspedes, Dios loado,
quando la corte viniere,
ternan en cas de un Letrado
el aposento sobrado
cada qual lo que quisiere.
Porque aunqu' es á mi despecho,
no dexaré de dezillo,
que sin blanca de pertrecho
veinte cámaras he hecho
sin madero y sin ladrillo.

RESPUESTA
DEL BOTICARIO.

—

De su salud y provecho
mucho me huelgo, señor,
que quede bien satisfecho
de las cámaras que ha hecho
de aquese maldito humor.
Y pues tanta operacion
el diacártamo ha obrado
y las piezas tantas son,
haga dellas un mesón
para gente del mercado.

—

BIBLIOTECA CÓRDOBA

EL AUCTOR

Á UN NEÇIO PORQUE RIÑENDO CON OTRO LE LLAMÓ NEÇIO.

—

Hanme dicho que reñistes
con otro muy necio y vano
y que necio le dixistes,
por cierto si tal hezistes
vos ganastes por la mano.
Mas vos en adelantaros
de trabajo le escusastes,
que queriendo él replicaros
ya no tenia que llamaros
pues que vos mismo os nombrastes.

Pues bien sacado de quajo
de ambos el ser y valor,
cada qual sin grand trabajo
podrie ser gentil badajo
de la campana mayor.
Póngase luego remedio
pues que la cosa ansi pasa,
y en ello se dé por medio
que se meta un necio en medio
porque todo sea una masa.

LA COPLA SIGUIENTE

FUÉ EMBIADA POR UNA DAMA Á LUCAS SANCHEZ Y MONTEMAYOR CAPADOS CANTORES.

—

Lucas, capado cantor,
decidme sin sobrecejo
si os ha nacido pendejo
á vos y á Montemayor;
y responded con primor,
pues la pregunta vá clara,
si no naciendo en la cara
si nace en el salvonor.

RESPUESTA

DEL AUCTOR POR ELLOS, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Para meter en sabor
yo os respondo sin consejo,
que no nos falta aparejo
aunque nos falta liquor:
y qualquier buen tirador,
aunque le falte á la xara
la pluma cuando dispara,
la tira con buen primor.

OTRA

DEL MISMO AUCTOR.

—

Adonde falta el humor
aunque sobre el aparejo,
no es mucho faltar pendejo
faltándonos lo mejor;
y pues la parte inferior
dá la virtud á la clara,
pues que no le hay en la cara
no le habrá en el salvonor.

OTRA

DEL MISMO AUCTOR.

—

Dama de gentil primor,
¿para que pedis consejo,
pues en cosas de pendejo
mas sabeis vos que un doctor?

Y este vro. servidor
que tiene rasa la cara,
si por abaxo barbára
no fuera tan buen cantor.

(1) OTRAS COPLAS QUE AÑADIÓ EL AUCTOR EN RESPUESTA DE LA COPLA QUE DIZE: «*Lúcas, capado cantor,*» POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Preguntar de lo interior
y que lo sepa el Conçejo,
no parece buen consejo
entre la gente de honor.
Baste ver lo superior
y lo que muestra la cara,
salvo si no fuese para
besarme en el salvonor.

Pues la parte superior
tiene tan raso el pellejo
y abaxo falta aparejo
de dó procede el vigor,
claro está que lo inferior
estará como la cara,
la qual demuestra y declara
la forma de lo interior.

Respondo á vro. sabor
que fuera del pestorejo
no ay en todo mi pellejo
pelo ni ramo de amor;
asi qu' está el salvonor
tan raso como la cara,
por lo qual, cuando dispara,
no tiene contraditor.

(1) Están en papel añadido.

LAS COPLAS SIGUIENTES HIZO EL AUCTOR Á RUEGO DE UNA DAMA PARA UN SU SERVIDOR.

—

Cuchillo de melonero
os diremos con razon,
y tambien amor trompero,
quantas veo, tantas quiero
segund vra. condicion.
Y como contino os vemos
que sois servidor de todas,
sin que nada os levantemos
con razon os llamaremos
perrillo de muchas bodas.

Como el que quiere servir,
siendo solo, á dos señores,
que es imposible cumplir
y tampoco conseguir
d'entramos sueldo y favores.
Quien tras muchas liebres guia
que á diversas partes van,
en vano corre y porfia
quando todas las seguia,
porque todas se le irán.

—

RESPUESTA

DEL MISMO AUCTOR POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Quando solo un agujero
y no mas sabe el raton,
el gato, qu' es muy artero,
acudiendo al paradero
le caça sin dilacion.
Por esto los qu' entendemos
que lo mismo hazeis todas,
buscamos mientras podemos
muchas partes donde entremos
á celebrar ntras. bodas.

Que con vosotras cumplir
y seguir vtros. tenores
es cosa de no sufrir,
aunque mas querais dezir
que no faltan servidores.
Quien de mugeres se fia
viendo el pago que en fin dan
no sigue por recta via,
y en fin, de tal romeria
tales veneras trayran.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO QUE TRAYA LUTO POR UN CUÑADO SUYO CURA.

—

Hanme dicho qu' os picais
de trovador y poeta,
y para que respondais
muy bien será que no os vais
sin llevar vra. coleta.
Porqu' en esto quiero ver
lo que soleis hazer antes
y si aveis de responder
tened ojo, que ha de ser
por los mismos consonantes.

Desatáme, si ser pueda,
pues que estais tan resoluto,
esta duda que me queda,
si es por ahorrar la seda
andar vestido de luto.
Si el difunto está en el cielo,
como cierto debe estar,
escusado es en el suelo
mostrar por él desconsuelo,
poner luto ni llorar.

Y si, lo que Dios no quiera,
en el infierno estuviese,
¿que le aprovecha á qualquiera
poner luto acá de fuera,
y que llore ni se mese?
Pues si está en el purgatorio
mas le aprovecha una misa,
que ponga en el mortuorio,
y que todo su abolorio
traiga por él luto aprisa.

Hasta agora no es locura
haber andado enlutado,
pero si el luto mas dura
ya no será por el cura,
mas será por el curado.
En fin, hablando verdad,
yo concluyo en este punto
ser muy grande vanidad,
y no digo necedad
tanto luto por defunto.

AL MISMO

PORQUE NO RESPONDIÓ.

—

Pues que no osais responder,
señal es que sabeis poco,
y aun tambien dais á entender
que no debeis de tener
habilidad para loco.
Porqu' aquesta cofadria
es de gran valor y precio,
y pues vais por otra via,
acuso la rebeldia
y desde hoy quedad por neeio.

Y dexad el exercicio
del trovar, pues no sois diestro,
porqu' es necedad y vicio
usar el hombre de oficio
sin ser en él buen maestro.
No metais en mies agena
la hoz, aunque sea zenteno,
si no pagareis la pena
del derecho que condena
al que toma oficio ageno.

EL AUCTOR

Á UNO QUE TRAYA UN SAYO GIRONADO AL TIEMPO VIEJO.

—

Sayo con tanto giron
pocos hay que le hayan visto,
antes parece sayon
de aquellos que en la pasion
cruzificaron á Cristo

Muy luengo y corto de talle
contra la moderna usanza,
si quereis bien empleallе,
vos podeis, señor, guardalle
para hazer la remembrança.

EL AUCTOR

Á UN ALCALDE DE LA HERMANDAD, CUYO ASESOR ÉL ERA.

—

Aquesta nra. alcaldía
que suele ser de hermandad,
ya me parece que hoy dia
harto mejor se diría
alcalde nada mandad:
que segund son tan livianos
los negocios que espedimos
que no nos damos á manos,
ni sois alcalde de hermanos,
ni tampoco sois de primos.

Y si se llama hermandad,
de ella misma doy querella,
que con su conformidad
antes la llamo *er maldad*,
pues no vemos blanca della.
Y pues que ya no entendemos
en quartar ni dar azotes,
otros oficios busquemos
y será bien que dexemos
la vara para virotes.

—

REPREHENDIO

AL AUCTOR UN AMIGO SUYO PORQUE TRAYA UNA QUERA VAYA, Y EL MISMO LE HIZO LAS COPLAS SIGUIENTES.

—

Para tan grave letrado
mal parece cuera baya,
y pues el frio es pasado
y el verano ya llegado
la baya bien es que vaya.
Yo que soy amigo viejo
no hago lo que no debo
en daros este consejo,
que renoveis el pellejo
y hagais libro de nuevo:

Así que, desta manera,
hablando, señor, de vero,
la mudanza verdadera
no será mudar la quera,
mas será mudar el quero.
Dificultoso será,
modo nuevo de vivir,
pues quien malas mañas ha
muy tarde las perderá,
como se suele dezir.

RESPUESTA

DEL MISMO AUCTOR, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

El trabajo es escusado
como en ello nada os vaya,
por tanto perdé el cuidado
qu' esta mi quera os ha dado,
que la traya ó no la traya.
Pues mi mal dá privilejo,
á traerla y mas me atrevo,
no me deis, señor, consejo,
mas dadme vos aparejo
con que pague lo que debo.

La caridad verdadera,
comienza de sí primero,
y asi cosa justa fuera
tomar vos la delantera
emendandoos muy de vero;
mas segund la cosa vá,
por vos se puede dezir
que quien tal consejo dá
muy mas sano le será
á sí mesmo corregir.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO QUE LE EMBIÓ UNOS HIGOS DE SAN MARTIN.

—

En regla de regimento
oygo dezir de contino
ser dañoso bastimento
y muy mal mantenimiento
el de los higos y vino.
Mas aunque dañoso fuera,
quedaramos mas amigos
si por dicha aconteciera
qu' el vino tambien viniera
como vinieron los higos.

Si por dar agua al sediento
se merece tanto al fin,

¿quanto mas merecimiento
tendreis segund este quento
con vino de san martin?
Asi que, si vos quereis
tener de aquesto memoria,
bien es que me lo embieis,
por qu' en esto ganareis
obra de misericordia.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO FEO Y MAL DISPUESTO.

—

Escriben los naturales
en natura este decreto,
y es, qu' en los actos carnales
conciben los animales
segund tienen el sugeto.
Jacob lo esperimentó,
qu' al concebir las ovejas
tales objetos les dió
qu' el ganado que nació
le semejó en las pellejas.

Así que, considerando
vro. gesto y mal hechizo,
yo estoy agora pensando
en qué debie estar mirando
vra. madre quando os hizo.
Pensarie en alguna mona,
pues de mono teneis gesto,
y aun otra cosa os abona,
que teneis muy ruin persona,
mal tallado y mal dispuesto.

Y por mas qu' os estireis
pareceis tronco de berro,
y al fin no me negaréis
ni menos contradireis
ser hombre hecho por hierro.
Y sin duda la natura
hizo en vos una quimera,
en hacer una figura
de tan mala catadura
y tan estraña manera.

RESPONDE

EL AUCTOR POR ÉL PORQUE ÉL NO SABÍA.

—

Segun vro. pensamiento
teneisos por un Narziso
y sois fantasma de viento
ó dama de paramento,
no digais que no os aviso.
Que el hombre muy afeitado
es especie de Sodoma,
y para ser mas mirado
si de sí está confiado
estarie mejor en Roma.

Vos con vra. presuncion
teneis tan dañado el gusto,
que no teneis discrecion
para saber que el varon
ha de ser feo y robusto.
Poco haze el mal aseo
pues todos somos mortales,
quanto mas que siempre veo
que en el hombre tosco y feo
virtudes vençen señales.

Y si lo quereis dexar
en manos de alguna dama
que lo sepa bien juzgar,
osaros he yo apostar
que queda por mi la fama.
Allí se puede bien ver
el mas dotado de haberes,
que vos, á mi parezer,
no debeis satisfazer
tambien como yo á mugeres.

EL AUCTOR
Á UN ESCUDERO QUE TRAYA UNOS PANTUFLOS MUY ANTIGUOS.

—

Esos *pantuflos* preçiados
testigos del tiempo viejo,
ya dan vozes los cuitados
por se ver ya jubilados
pues que podrien dar consejo.
Dirien de vos si hablasen
de enojados tres mil leyes,
y aun si bien se recordasen
yo os prometo que contasen
de mas de catorce reyes.

Porque ya no habrá quien pueda
atinar segun estan
si fueron quiçá de seda,
de estameña ó de *fusteda*,
de badana ó cordovan.
Cuero viejo se han tornado
si fueron de terciopelo.
y aun estoy çertificado
que vienen de grado en grado
de vro. rebisagüelo.

Teniendo desto noticia
un letrado les dezia
que pidan á la justicia
que *propter bona servicia*
les deis carta de ahorría.
Mas no saben los cuitados
un muy grande inconveniente,
que como estan vinculados
no pueden ser ahorrados
y han de pasar al siguiente.

EL AUCTOR
Á UNO QUE TRAYA UN JUBON QUARTEADO DE RASO Y TERÇIOPELO.

—

Ese jubon quarteado
que fué terçiopelo y raso,
¿que delito ha perpetrado
porque asi fué justiçiado?
Grave devie ser el caso;
porque está de tal manera
que no es mucho que me espante
viendo que está la trasera
en lugar de delantera,
vuelto detrás á delante.

Razon es de tener duelo
del cuitado en este caso,
que está tan puesto del duelo
que el raso se toma pelo
y el pelo se torna raso.
Por tanto dize que apela

de servir en vra. casa,
y dirá quien dél se duela,
¡ay del raso quando empela
y del pelo quando enrasa!

EL AUCTOR

Á UNO QUE SACÓ UNOS MEDIOS ÇAPATONES DEL TPO. VIEJO.

—

Esos medios çapatones
que han durado mas que peñas,
del tiempo de los *brahones*
nos podrien dar buenas señas
estando por los rincones.
No hay ya memoria de gentes
de la era en que naçieron,
porque los siete dormientes
con esos mismos durmieron
y á todo fueron presentes.

Cierto quando se trayan
semejantes abarcones
serie en tpo. que tenian
los hombres pies de ansarones,
con que andaban y corrian.
Y pues son con demasia
sus edomadas cumplidas,
cosa justa ya seria
trocarlos por alguaquidas
en esa remenderia.

—

EL AUCTOR

Á ESTE MISMO, PORQUE TRAYA UN CAVALLO MUY FLACO Y MUY MAL ADEREÇADO.

—

Vista ell anca y delantera
de aquese vro. cavallo,
antes que de hambre muera
en armar una buítrera
podriedes bien empleallo;
porque escusado es haber
quien compre tal alfaraz,
y estando en vro. poder
por onças ha de comer
como el que está en San torcaz.

Dalde por libre al cuitado
pues ya sirviendoos reniega,
y pues no come bocado
al menos dalde en fiado,
tenga por cárcel la vega.
Una legua de andadura
tiene el triste en el pescueço,
está en sola la armadura,
mas lo que falta en gordura
sobra en el buen adereço.

La silla y la guarnicion
no sabreis si es tapetado,
ó de cuero su caçon,
ó de algun caparaçon
viejo del tpo. pasado.
Son sin duda, á mi pensar,
los estribos tan añejos
que los devien de hallar

çierto en algun muladar
los que buscan trapos viejos.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA PORQUE SE REÇUMAVA CALLADAMENTE.

—

Perdóneme Dios si peco,
señora, por la sospecha,
porque como estais en gueco
nos dais á beber en seco
vino de vra. cosecha.
Muy mejor fuera tener
tapado el sospiradero,
porque yo os hago saber
que no lo podeis vender
sin pregonarlo primero.

Ello no sé si es de entrada,
pero sé que es de salida,
y no os debe costar nada
pues que lo dais de callada
sin preçio ni sin medida.
El verdugado contino
lo debe causar asi,
y pues nos dais tan mal vino,
señora, yo determino
de no parar mas aquí.

EL AUCTOR

Á UNA P... VIEJA ALCAGUETA.

—

P... vieja embaidora
ponçoñosa serpentina,
maldita encandiladora,
heredera y suçesora
de la vieja çelestina:
gastaste tu juventud
en ser p... cantonera,
y agora en la senetud
estando en el ataud
vives ser cobertera.

Sonsacando mil moçuelas
y albergándolas á todas,
fráiles y moços de espuelas,
dando casa, cama y belas
para hazer torpes bodas:
no hay moço ni despensero
que á tu casa no se acorra,
cayendo con su dinero;
pues guarte del rocadero
y açotes con miel y borra.

EL AUCTOR

Á OTRA QUE NO TENIA QUE VESTIR NI QUE COMER, Y NO ENTENDIA SINO EN AFEITARSE..

—

Dicho me han, dama loçana,
de vros. merecimientos
que como buena expiana
entendeis cada mañana
diz que en los diez mandamientos.
A questas quanto teneis
traeis como el caracol,
porque quanto aver podeis
lo gastais y despendeis
en mudas y en arrebol.

Cosa debe ser muy cara
sustentar la delantera,
pues que vemos á la clara
que por curar de la cara
traeis el rabo de fuera.
Menester es que tengais
mas renta para sufrillo,
porque sé que no alcançais
mas del fruto que sacais
del majuelo en Valhondillo.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA MUY FEA QUE SE TENIA POR HERMOSA, DESENGAÑÁNDOLA.

—

De los hechos escelentes
que Dios ha hecho en el mundo,
es hazer tantas de gentes
de gestos tan diferentes
que naide tiene segundo.
A unos hizo hermosos
y á otros hizo no tanto,
y á otros tan espantosos,
tan feos y monstruosos
que su vista pone espanto.

Y como el gesto agradable
es causa de amor y furia,
asi el vro. abominable
es remedio muy notable
contra la carne y luxuria.
Porque segun sois tan fea
y de tan horrible gesto,
no habrá ninguno que os vea
que por muy carnal que sea
no le hagais ser honesto.

Y por os desengañar
os aviso de esta cosa,
pues sé que á vro. pensar
no ay en todo este lugar
otra dama mas hermosa.
Y si al tpo. que os tocais
os veis ese sobrecejo,
aun entonces vos pensais
que sin duda os engañais,
y echais la culpa al espejo.

EL AUCTOR

Á UNAS MONJAS, REPREHENDIÈNDOLAS POR LAS PARCIALIDADES DE BAPTISTAS Y EVANGELISTAS.

—

Muy notoria es la conquista
que teneis continuamente,
unas por sant Johan baptista,
y otras por evangelista,
por qual fué mas esçelente.
Gran locura es que alterqueis
aquestos santos quien fueron
y sobre ellos os mateis,
y qu' en cosa no imiteis
la vida que ellos hizieron.

Ellos fueron muy quietos,
vosotras muy bulliçiosas,
ellos santos y muy retos,
gloriosos y perfetos,

vosotras defectuosas.
Ellos mansos y obedientes,
vosotras moris por mandos,
ellos limpios, continentes,
muy humildes y paçientes,
vosotras revolveis vandos.

Ellos fueron muy callados,
vosotras sois muy parleras,
ellos tristes, humillados,
presos y martirizados,
vosotras muy placenteras.
Y si veis que tanto insisto
en esto que digo y hablo,
es sin duda porque he visto
qu' ellos murieron por Cristo,
vosotras por el diablo.

Entendé en la Religion,
dexá en el cielo á los santos,
y si teneis devocion
servidlos de coraçon
sin dar que dezir á tantos:
Porque cada una se inclina
á su vando y liviandades
mereceis gran diciplina,
muy rigurosa y contina
por estas parcialidades.

EL AUCTOR
Á UNAS MONJAS SUS DEVOTAS.

—

Las qu' estais en religion,
muy castas y continentes,
suplicoos que con perdon
me solteis una question
que se me viene á las mientes:
porque no soy adivino
ni alcanço vros. primores,
y es que, pues crece contino,
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

EL AUCTOR
Á LAS MISMAS PORQUE TENIAN EN EL LOCUTORIO UNAS SILLAS DE BARBERO.

—

Señoras, quexarme quiero
de este agravio tan notorio,
que por no gastar dinero
teneis sillas de barbero
á la red del locutorio;
sabiendo que no convienen
para tan alto lugar,
que pensaran los que vienen
que sentándose los tienen
en ellas de tresquilar.

Y pues tan polidas son,
tan sotiles y tan buenas,

bien es que sin dilacion
como á cuchillo en meson
las ateis con sus cadenas.
Mas con todo, bien miradas,
por lo que á la casa toca,
estando agujereadas
para sobre las privadas
vendrien á pedir de boca.

EL AUCTOR
Á UNA DAMA PORQUE SE CASÓ EN SU ABSENÇIA.

Nunca, señora, pensara
tener yo tan poco en vos,
que volviendo yo la cara
tan presto se os olvidara
el amor que habia entre nos.
A mi suerte desastrada
será bien que lo atribuya,
pues es cosa averiguada
no ser vos tan mal mirada,
y es cierto la culpa suya.

E aunque, señora, no oso
descubrir la pena mia,
dezirla me es ya forzozo,
pues por vos tomar esposo
yo perdí toda alegria.
Y si veis que sufro y callo
no lo dexo de sentir
y no puedo remediallo,
pero pues casada os hallo
con razon podré dezir:

Vengo de tan lexos
vida por os ver,
hallo vos casada,
quierome volver.

Volveré mal de mi grado
con ansias que me rodean
y como desahuziado
iréme desesperado
donde gentes no me vean.
En valde fué mi venida
viniendo por solo os ver,
sabiendo que á la partida
estuvo á punto mi vida
por vos para se perder.

En fin, á muerto y á ido
no hay amigo segun ví,
pues en siendo yo partido
fabricastes otro nido
sin acordaros de mí.
Razon hay de me quexar
señora muy reziamente,
aunque os querais escusar
con aquel *viejo cantar*
cuya letra es la siguiente:
quien de sus amores se alexa
no los hallará como los dexa.

Aquesto lugar no habia
en mí, segun sabe Dios,
porque aunqu' el cuerpo partia
el coraçon residia
quedando firme con vos.
Tovistesme por absente

pero yo no hize ausençia,
pues siempre estuvo presente
mi coraçon, y obediente
con vos y en vra. presençia.

Y si forçosa no fuera,
como sabeis, mi partida,
antes, señora, muriera
que yo de vos me partiera,
amandoos como á mi vida.
Mi alma, señora, os dí,
que el cuerpo es la menor cosa,
y al tiempo que me partí
se pudo dezir por mí
aquella cançion famosa:

Lo que queda es lo seguro,
que lo que conmigo vá
deseandoos morirá.

Y pues fué causa mi absençia
que me faltase ventura,
conviene tener paciencia
pues que tampoco en presencia
ninguna cosa hay segura.
Mas segun tan cierta y clara
mi voluntad siempre fué,
antes, señora, pensara
que la vida me faltara
que faltarme vra. fé.

Mas en fin, como me veo
tan presto puesto en olvido,
agora sin duda creo
vro. querer y deseo
haber sido muy fingido.

Y segund el gualardon
de las mugeres se espera,
digo que tuvo razon
el que hizo la cancion
que dize de esta manera:

Quien dixere que en absencia
las mugeres tienen fé,
yo se lo contradiré.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA QUE EN MURIENDO EL MARIDO SE AMANCEBÓ CON UN FRÁILE.

—

La muerte del malogrado
aunque os dió, dama, pasion,
el aun no estaba enterrado
ya vos habiedes tomado
hábito de religion.
A todo aprovechará
si es nuevo y de buena trama,
que, como es invierno ya,
tambien os callentará
de noche echado en la cama.

EL AUCTOR

Á OTRA QUE VIVIA DESHONESTAMENTE.

—

Segun sois tan visitada
bien será que paseis banco,
pues que de vra. posada
nunca negasteis la entrada

á ningun negro ni blanco.
Dizenme que de afirmar
teneis rozados los codos,
tanto que ya dais lugar
á que no os saben llamar
sino marica de todos.

Hecha estais siempre terrero
blanqueando el albayalde,

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Y mientras teneis salud
y no teneis quien os ladre,
con toda solicitud,
os dais bien á la virtud
por l' alma de vro. padre.
Pero como sois tan moça
de mas de cinquenta y dos
manteneis á toda broça,
cavalgar y ande la loça
que para todo hay en vos.

Yo salgo por fiador,
como os veo de tal arte,
que por bondad ni temor
nunca falte el obrador
por vos ni de vra. parte.
Vra. desonestidad
será causa aunque me tardo
de hacer con brevedad
que vais de la vezindad
á vivir á san leonardo.

RECEPTA

QUE EMBIÓ EL AUCTOR Á UNA DAMA QUE DESEABA EMPREÑARSE.

Si os quereis hazer preñada
tomad sin que se publique

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

y esta reçepta es tan buena,
que ni hipocras ni aviçena
os la podrie dar mejor.

EL AUCTOR

CONTRA LOS DONES DE LAS MUJERES.

—

Es cosa de admiraçion
de que no poco me espanto,
que ya por cada rincon
vereis un don y otro don,
y no de espiritu santo.
Las que no se ponen dones
no se tienen por mugeres,
y así vereis á montones
tantos de dongolondones
prendidos con alfileres.

El don ha de ser primero
quando ya alguna se casa,
aunque nunca haya dinero
é aunque ronde el majadero
sin topar cosa por casa.
Don que antes es desdon
pues por el nada se dona,
y aun segun los dones son
ya podemos llamar don
desde hoy á qualquier mona.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA QUE LE EMBIÓ UNA HARPA PARA QUE SE LA TEMPLASE.

—

Si el instrumento de orfeo
no fuere tan bien templado,
es la causa segun creo
estar yo tan destemplado
como, señora, me veo:
la que puede á mi templar
supla el temple que le falta,
mas querermela enviar
es á mi merced tan alta
qual no se puede pensar.

Mi alma queda harpada
y allá vá tras cada querda,
pero vive consolada
quando despues se le acuerda
de merçed tan sublimada.
Ruego á Dios que cada dia
se destiemple mas que vá,
porque goze est' alma mia
de la harpa, pues que ya
no puede de quien la embia.

EL AUCTOR

CONTRA LA MULTITUD DE LAS MALAS MUGERES QUE HAY EN EL MUNDO.

—

P... son luego en naciendo,
p... despues de creçidas,
p... comiendo y bebiendo,
p... velando y durmiendo,
p... y no arrepentidas.
P... por todos mesones,
p... por plaças y calles,
p... por esos cantones,
p... por los bodegones,
p... por cerros y valles.

P... por campos y ventas,
p... en paz y con guerra,

p... pelando hambrientas,
p... y nunca contentas,
p... por mar y por tierra.
P... moças en romance,
p... en griego y latin,
p... son á cada trance,
p... son sin perder lance,
p... viejas son al fin.

EL AUCTOR

Á LAS TOLEDANAS, PORQUE EL ALCALDE CALDERON MANDÓ QUEMAR Y SE QUEMARON MUCHOS CHAPINES POR FALSOS.

—

Tened, damas, atencion,
que habeis de andar en botines,
para dançar el turdion
qu' el alcalde Calderon
manda quemar los chapines.
Hácelo porque no andeis
por las calles con el lodo,
tambien porque no engañeis,
porque con ellos hazeis
el cuerpo mayor un codo.

Mas segund sois de andariegas,
aunque fuesedes descalças
saltariedes como pegas
por calles, campos y vegas,
sin botines y aun sin calças:
por cumplir á la contina
aquel refran que sabeis;
la muger y la gallina
por andar se pierde ayna,
mas de andar no dexareis.

EL AUCTOR

Á UNA SEÑORA LLAMADA DOÑA YSABEL, SOBRE ESTE NOMBRE.

—

Mal os quadra, dama, aquel
dulce nombre que escojistes
de Ysabel, pues no is abel
mas llegastes de tropel
en el punto que nacistes.
Porque en hecho de verdad
las que se tienen por bellas
de vos reciben beldad,
así como claridad
del sol las otras estrellas.

Vro. don es tan açeto,
que sin el *is* de Ysabel
juzgara qualquier discreto
veniros, dama, perfeto
el justo nombre de Abel.
Mas segund soys causadora
de mi muerte y triste fin,
antes yo juzgo, señora,
ser cruel ymitadora
del homicida Cain.

EL AUCTOR

SOBRE UNA P..... VIEJA, QUE YENDO REZANDO POR LA CALLE SOLTÓ UN QUEXÇO, Y SEA PARA ELLA.

—

Quierós agora contar
una donosa conseja

de una dama singular
que no dexa de rezar,
que dizen fulano vieja.
Una mañana pasando
por casa de don françisco,
muy rebozada y andando
y en unas quentas rezando
se le soltó un gordo prisco.

Lueg o con ella enpareja
un vecino á la sazon,
y díxole, p.... vieja,
de rezar hazeis semeja
y destapais el buzon.
Otra vez cuando vengais
por cabos tan pasageros,
porque en priesa no os veais
quando de casa salgais
apretá los cerraderos.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA PORQUE LE DIXO: *in vanum laboraberunt.*

—

Al tiempo que ya pensaba
haber fin mi mala suerte,
y al tpo. que descansaba,
mi alma quando os miraba
se me abultó en cruda muerte.
Que despues que á vos, señora,
mei oculi viderunt
no descanso sola un ora,
y en pago dezisme agora
in vanum laboraverunt.

Bien en vano trabajaron
mis continos pensamientos,
pues de cuanto se ocuparon
en vos, señora, y pensaron
se me doblan los tormentos.
Mas pues que á lo que mandais
mis fuerzas *non defecerunt,*
ya que no me remediais
suplicós no me digais
in vanum laboraverunt.

REPREHENDE

EL AUCTOR Á UNA VIEJA PORQUE SE CASÓ CON UN MOCHACHO, Y ÉL RESPONDE POR ELLA POR LOS MISMOS CONSONANTES, Á MANERA DE DIÁLOGO. (1)

—

AUCTOR.

Figura de Barrabás,
tasajo seco de venta,
cortina vieja de ras,
en el postrer terçio estás,
y cansada y no contenta.
Pues agora tu á vejez
tomaste un barbiponiente,
que con sus dos veces diez
te mate la cachondez
sin vergüenza de la gente.

VIEJA.

Mejor es volver atrás
que añadir mas en la quenta;

(1) Se publicó en el último de los tres números de *El Criticon* que salieron despues de la muerte de D. B. J. Gallardo.

pues sin salir de compás,
dos de á veinte valen mas
que no uno de á quarenta.
Así que de aquesta vez.
me juzgareis inocente
si fueredes recto juez,
pues que vejez con vejez
no es cosa compadeciente.

AUCTOR.

De aquesta desigualdad
no puede haber justa escusa;
pues de la disparidad
nace la contrariedad,
y cada parte rehusa.
Asi que dize muy mal
lo muy grande con lo chico,
lo igual con lo desigual,
lo bueno con lo no tal,
lo pobre con lo muy rico.

VIEJA.

El vulgo que sin piedad
tanto me increpa y acusa,
si mirare la verdad
verá claro que mi edad
de la sospecha me escusa.
Yo escogí por menos mal,
y por tal yo lo publico,
aunque fuese desigual
este yugo marital
mas que vivir por mi pico.

AUCTOR.

En fin, doña p.... vieja,
por mas que querais dezir,
urdistes esta conseja
por sobaros la pelleja
esto que habeis de vivir.
Pero quien á vos hartase
de eso, y á mi de dinero,
yo juro antes cansase
que vuestra gana cesase
de daros en el pandero.

VIEJA.

Pues la qüestion se enguedeja
no es ya cosa de sufrir,
pues solo en llamarme vieja
me dais entre ceja y ceja,
sin lo demas añadir.
Mas si por dicha mirase
cada cual á si primero,
yo aseguro que callase,
y la lengua se atestase
hecho rosca en el trasero.

AUCTOR.

Espantajo de higuera,
quero seco de cazon,
pavés viejo de barrera,
p.... vieja espingardera,
cureña de balleston.
Orinal de monesterio,
sumidero de mil caños,
por esto, no sin misterio,
tomaste por refrigerio
un moçuelo de veinte años.

VIEJA.

De aquesa misma manera

ruego á Dios y á su pasion
os traten por donde quiera;
pues que siendo yo quien era
me dezis tanto baldon.
Y que muestre Dios misterio
por testimonios tamaños,
y pues él tiene el imperio,
os dé tanto vituperio
que no llegueis á mis años.

AUCTOR.

No puede comprehender
maldiçion de puta vieja,
por eso no es de temer;
antes se suele volver
á cumplirse en su pelleja.
Y el que os tomó por muger,
ó debe ser algun bruto,
ó yo no puedo creer,
si no que debe tener
alguna especie de puto.

VIEJA.

Yo os quiero satisfazer
á lo que decis de vieja,
que mucho mejor es ser
madrigada la muger,
que novel y rapazeja.
Y en lo demás á mi ver
vos sois el puto y reputo
pues hablais tan á plazer,
y en el caso al parecer
os mostrais tan resoluto.

AUCTOR.

En fin, por mas que querais
encaxar vuestra coleta,
y por mas que me digais,
por puta vieja quedais,
y en víspera de alcagüeta.
Asi que, cuando el novicio
moçalbillo ya no os quiera,
podreis usar el oficio
haziendo á otras servicio,
sirviendo de cobertera.

VIEJA.

Ya mucho de boca os vais
hablando de paporreta,
putos dias vos vivais
y de cuanto mas digais,
no me dó una castañeta.
Pues el que llamais novicio
halla en mi por qué me quiera,
y sé que está muy propicio
á morir por mi servicio,
murmure y parle quien quiera.

EL AUCTOR Á UNA DAMA POR VIA DE DIÁLOGO, Y RESPONDE POR ELLA POR LOS MISMOS CONSONANTES, SOBRE QUE ESTANDO CON ELLA UN CABALLERO NO AVIA PODIDO ALÇAR. ES LA RESPUESTA BIEN DEL PALACIO.

AUCTOR.

Gentil dama, aquella justa
do fuistes mantenedora

antes yo la llamo injusta,
pues de ella nada se gusta
aunque quedais vencedora.
Ganastes por no justar;
mas cierto, á mi parezer,
muy mejor fuera encontrar,
que el perder fuera ganar,
y así el ganar fue perder.

No tiene con que dorallo
el galan puesto en la tela,
que tiene tan ruin caballo
que al tpo. del meneallo
no basta palo ni espuela.
Ni puede hazer que sea
su culpa tanto desecha,
pues que la lanza blandea
y el caballero desea
enristrar y no aprovecha.

Rehusando la carrera
y no pudiendo enristrar
se quedó la lanza entera,
poniendo os á vos dentera
y mas gana de encontrar.
Así que desta labor
resulta, segun yo veo,
qu' él queda ya sin favor
y por muy ruin justador,
y vos con mayor deseo.

DAMA.

Con razon llamais injusta
la justa que desamora,
porque sin duda no es justa
do el plazer se barahusta
y el pesar viene á desora.
No hay en esto que dudar,
que á ser ello en mi escoger,
yo quisiera mas trocar
el perder por el ganar,
que no ganando perder.

Cierto tan floxo caballo
no es bueno para la tela,
y aunque corrida me hallo,
como negra sufro y callo
aunque mas y mas me duela.
Por muy apuesto que sea
no arde el candil sin mecha,
y el que bien justar desea
si bien no enristra y rodea
no hará cosa derecha.

Del quedar la lanza entera
no me dexó de pesar,
porque ya puesta en primera,
es claro que no quisiera
en valde me avergonzar.
Escusado es ya el amor
con quien no quitó el deseo,
y muera yo de un dolor
si en tal floxo justador
ya jamás mi cuerpo empleo.

AUCTOR.

Esta justa se remate
y en caça se vuelva y quiebre,
y es razon que sin debate
no la goze ni la mate
el que levantó la liebre.

Y pues él no la mató,
estando en la cama echada,
dende aquí prometo yo
de suplir lo que él faltó,
ó dar la pena doblada.

El encarar poco presta
al cazador que no ha armado,
y ha de tener quando asesta
bien armada la ballesta
para que salga el sostrado.
Y no es de maravillar
que el galan la caça pierda,
pues que no pudo tirar,
por no haber podido armar
estando floxa la querda.

Suele de mucho tirar
afloxar algunas vezes,
y aun esto pudo causar
que no bastó para armar
buena gafa y par de nuezes.
Y así de harto y cansado
el galan perdió la presa,
habiendo licencia dado
para caçar lo vedado
el dueño de la dehesa.

DAMA.

Dése fin á este debate
qu' en pensarlo me dá fiebre;
y pues quereis darme mate,
no temais se desbarate,
ni que por mi parte quiebre.
Mas pues el otro faltó
quedándome yo burlada,
bien será, por si ó por nó,
que tenga en mi poder yo
la pena depositada.

De otr' arte muy poco questa
averos avergonçado,
y gozareis de la fiesta
probando vra. ballesta,
quando hayais depositado.
No os debeis maravillar,
antes tenerme por querda
en mandar depositar,
porque no seria caçar
querer que todo se pierda.

Razon ay de me quexar
de aquel galan muchas vezes,
pues harto de trasegar
vino al cabo á mi á parar
con el orujo y las hezes.
E aunque lo he disimulado,
Dios sabe quanto me pesa,
en averme avergonzado,
y él quedar tan infamado
por perder tan buena presa.

EL AUCTOR

Á TRES DAMAS, PORQUE ESTANDO TODAS JUNTAS SE LE SOLTÓ Á LA UNA UN QUEXCO, Y ÉL RESPONDE POR ELLAS POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Paréçeme esta hazienda,
gentiles damas graciosas,

ser juizio, á quien lo entienda,
muy contrario á la contienda
de Páris y las tres diosas.
Que cada qual contendia
ser suya aquella mançana,
y aqui cada qual porfia
desechar por toda via
el pero, de buena gana.

Y en cosa tan porfiada
y probanças tan dudosas,
quedareis de esta jornada
ninguna por condenada,
mas todas por sospechosas.
Y pues dueño ni señor
del pero no ha pareçido,
quedando os con el olor,
dése al alguazil mayor
como mostrenco y perdido.

RESPUESTA
DE LA UNA DAMA, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Para que es buscar enmienda
entre damas vergonzosas?
y pues no ay quien nos entienda,
déxese aquesta contienda,
hablemos en otras cosas.
No ay preso que no querria
soltarse de buena gana,
y asi cada qual porfia
de salir por qualquier via
por la puerta ó la ventana.

Y á persona tan letrada
no le espanten estas cosas,
pues es cosa averiguada
qu' en dolençia apresurada
son muy buenas las ventosas.
Y pues que de vos, señor,
este pero es tan roido,
pues que nos dais el olor,
tomareis vos el sabor
y el aire lleve el ruido.

RESPUESTA
DE LA OTRA DAMA.

—

Razon es que bien se entienda
la verdad de aquestas cosas,
y que cada qual pretenda
librarse de esta contienda
y no quedar criminosas.
Y aquella sola ternia
la culpa de donde emana,
é sin justiçia seria
que quien no lo merecia
tambien labase la lana.

Y por tanto no me agrada
quedar todas sospechosas,
ni es cosa bien ordenada
que siendo una la culpada
queden tres por alevosas.
Y pues que dezís, señor,
que oistes su sonido,
inquiriendo con primor
por el hilo del olor
sacareis donde ha salido.

RESPUESTA

DE LA OTRA DAMA.

—

No es razon que se despenda
mas tiempo en aquestas cosas,
y acábese esta contienda,
y á si mesmo se defienda
quien nos haze sospechosas.
Porque muy mejor seria
confesar de buena gana
ser vos de donde salia,
qu' el que primero lo olía
aquel es de donde emana.

Y es sentencia muy mal dada
que queden por calumniosas
las que no hizieron nada,
y asi de aquesta jornada
quedaran por virtuosas.
Por tanto, si vos, señor,
no anulais lo proveido,
só vro. debido honor,
apelo para el mayor
y los apóstolos pido.

EL AUCTOR

FENEÇE LA PLÁTICA DESCULPANDO Á TODAS.

—

Pues que os aveis defendido
cada qual tan gentilmente,
el que nos puso en ruido
fenezca con su sonido
para que mas no se miente.
Así que, como naçencia
él queda bien resoluto,
pero tened advertencia
que se causa pestilencia
de qualquier aire corruto.

EL AUCTOR

POR UNA DAMA Á QUIEN UNO AVIA ESCRITO UNA CARTA, Y DIZE ELLA:

—

Por vos se puede dezir
cada loco con su tema,
pues me fuistes á escribir
una carta de reir,
muy peor que de anatema.
Prolixa, sin acabar,
llena de mil desvarios
donde quisistes mostrar
vros. dichos, sin dudar
ser tan necios como frios.

Porque en averme mirado
con ojos de liviandad
pensando ser ya acabado,
claramente aveis mostrado
vra. grande neçedad.
Vro. pensamiento vano
en esto bien lo mostrais,
mas, pues que fuistes liviano,
seros ha consejo sano
si el propósito mudais.

—

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE NARIGUDO.

—

De Ovidio sois muy secaz
solo os falta ser poeta
para estar con él en paz,
pues del nason y antifaz
mas teneis que una galleta.
De un bien estareis cumplido
aunque no es muy necesario,
qu' el frio no avrá salido
quando allí lo avreis sentido
como sol en campanario.

Hazerseos han con el frio
las ventanas dos canales,
donde no falten, yo fio,
aunque de suzio natío
muchas ciruelas mocales.
Pero si quereis hazer
que no manen almodrote,
si tomais mi parecer,
debeisles mandar hazer
un muy gentil capirote.

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE CAPADO.

—

Pues que tal quiso hazeros
dad muchas gracias á Dios,
porque veo,
que, sin duda, los barberos
ganaran poco con vos,
segun creo.

Para muy gentil capon,
por no deziroslo en sumas
ni á hurtadas,
pues las señas claras son,
no os faltan sino las plumas,
muy pintadas.

Pues vos no soys masculino,
porque os falta el fundamento
principal,
y tampoco femenino,
consta por claro argumento
ser neutral;
pues no tenés para ambigo
con dos sexos competencia,
asentad
en esta regla que os digo,
verba supinis carencia,
y perdonad.

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE CORCOBADO.

—

Si lo quereis deprender
muy en breve con salud,
podeis saber bien tañer
pues que no aveis menester
pedir prestado el laud.
Y ganareis, Dios mediante,
de comer, y aun mucho mas,
y será cosa que espante
que otros tangan por delante
y vos tangais por detrás.

—

EL AUCTOR

MOTEJANDO Á UNO DE TUERTO DE UN OJO.

—

No sin causa la natura
os señaló en esta vida,
pues os dió tal gestadura
que vista vra. figura
sois mal de rezien parida.
Yo os prometo si doleis
á mi muger quando para,
que quizá quando torneis
con el de abaxo os quedeis
y sin ninguno en la cara.

EL AUCTOR

MOTEJANDO Á UNO DE LOCO Y VANO.

—

Es lo que yo de vos siento,
que pisais tan de liviano
que podeis dar bastimento
á dos molinos de viento,
aunque fuese en el verano.
Y aun segun las cosas van,
aunque digais abernunçio
determinados estan
de hazeros su capitan
los que estan en cas del Nunçio.

EL AUCTOR

MOTEJANDO Á UNO DE NEÇIO.

—

No sé yó si en esto os toco,
mas digoos, que, en conclusion.
no teneis cosa de loco,
y tambien teneis muy poco
de aquello de Salomon.
Pues de loco no pecais
será de parte contraria,
é aunque del loco hagais
prometoos que no seais
cofadre de la locaria.

EL AUCTOR

MOTEJANDO Á UNO DE POTROSO.

—

Astrólogo debeis ser
sin aver nada estudiado,
pues alcançais á saber
quando Dios quiere llover
antes que salga el nublado.
Y aun si quereis ir camino,
ó por ventura ir á caça,
para en que lleveis el vino
traés con vos de contino
colgando la calabaça.

Y aun tendrés tambien solaz,
con voz, y no de garganta,
que quando esteis mas en paz,
como pollo en su alcahaz
os dá música y os canta.
Mucho os debe de querer
pues os tiene acompañado,
y se huelga, y ha plazer
cada vez que ha de llover,
y canta viendo el nublado.

—

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE PELADO.

—

Como estais asi mudado
no os conozca rey ni Roque,
y segund estais pelado
pareçe que aveis estado
á pelar en algun noque.
Mas aunque es menester cal
para pelar la colambre,
este vro. negro mal
sin ninguna cosa es tal
que haze gentil pelambre.

Porque la continuaçion
de esta negra carne cruda
os ha puesto de tal son,
que me pareçeis halcon
que estais agora en la muda.
Y por mas que aveis andado
huyendo por encobrillo,
mi fé, tan alto ha cantado
que vemos que está enjaulado
aquese traidor del grillo.

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE COBARDE.

—

Sé que contino os armais
de las armas del conejo,
y con ellas peleais;
bien es que así lo hagais
si quereis llegar á viejo.
Porque el hombre bien armado
vive sin desasosiego,
y aun para estar mas guardado
diz que andais siempre calçado
de calças de Villadiego

Guardaisos siempre de los
inconvenientes y daños,
así que, plaziendo á Dios,
vra. madre tiene en vos
hijo para hartos años.
Y para mejor guardaros
de desdichas repentinas
yo quiero un consejo daros,
que debeis siempre acostaros
temprano con las gallinas.

EL AUCTOR
MOTEJANDO Á UNO DE BERMEJO.

—

Para caballo alazan
tiniedes gentil pelaje,
y aun si faltare açafran
vras. barbas bastaran
para teñir el potaje.
De tal pelo y pareçer
diz que ni gato ni perro,
y aun me hariedes creer
que debeis de aquellos ser
que adoraron el bezerro.

La esperiençia nos mostró
lo que se suele dezir,
que de aquellos que notó
la natura y señaló
debemos siempre huir.
Porque ninguno se iguala
con la ruindad del bermejo,

que si bien se mira y cala
tiene la carne muy mala,
y muy peor el pellejo.

EL AUCTOR

AL DOCTOR PERO VAZQUEZ, ESTANDO EL AUCTOR MAL DISPUESTO Y POR PASAR TPO. Y PORQUE EL DOCTOR LE RESPONDIESE POR SER TAN BUEN TROBADOR.

—

La vacante de abogar
me haze ser trobador,
mas ¿quien se osará tomar
y en este caso hablar
con un tan grande doctor?
Porque si el hombre lo empieça
no dexa de ser locura,
pues sin el cuerpo cabeça
teneis mas en una pieça (1)
que yo en toda la estatura.

Y si bien os retratara
el neçio que os retrató,
çierto tanto no sisara
como lo hizo á la clara
de la carne que os sobró.
Porque mirado el retrato,
qualquier çiego puede ver
que quitó della un buen rato,
de que tuviera algun gato
razonable que comer.

Y aun queriendole cortar
lo que le sobra de ley,
os podriedes obligar
aqueste verano á dar
abasto en tabla de rey.
Razon es que tengais brio
pues de vos tal bien redunda,
y entre tanto para el frio,
sívale el consejo mio,
menester será una funda.

(1) Por la nariz (Nota del MS.)

RESPUESTA

DEL DOCTOR P.º VAZQUEZ, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Acuerdo de contestar
vra. demanda señor,
y por mas abreviar
determino renunçiar
plazo mayor y menor.
Dezis que mal se endereça
lo figurado y figura,
y es por ser chica la pieça
do la muestra os endereça
á que juzgais de largura.

Que si el pintor se alargara
donde la tabla faltó,
dexarase media cara,
y así no se declarara
quien era aquel que pintó.
Salís á cabo de rato
á darnos en que entender
pues yo, quando no me cato,
suelo revolver el hato
como ya debeis saber.

Si yo me puedo obligar

allá en la *tabla del rey*
poco os puede aprovechar
vra. *buxática* ley
. . . . . (1)
Do profesasteis yo fio
pajas, palo y barahunda,
y de lo que yo me rio
es que negais su natío
y que en gota se confunda.

REPLICA

EL AUCTOR Á EL DOCTOR PERO VAZQUEZ.

—

Pues me habeis dado liçencia,
sobre ser yo liçenciado,
aveis de prestar paçiençia
porque de aquesta dolençia
solo el parlar me ha quedado.
Quise, señor, replicaros
por mas paçifico modo,
para por esta avisaros
que no dexeis de obligaros
porque ya como de todo.

Y como á desahuziado
no me es ya nada contrario
porque estoy ya bien purgado,
y tambien es ya pasado
el palo y su treintanario.
Quanto mas que sin pasion
me hareis por poca cosa
confesar sin compulsion
esa vra. posiçion
aunque sea criminosa.

(1) Parece que falta un verso.

Porque en valde es altercar
en dar á mi mal salida,
pues no se puede negar
lo mejor á bien librar
ser tributo de por vida.
Mas juzgar destas conquistas
do interviene tomar palo
no conviene á los juristas,
si no á los orinalistas
Pisa, Córdova y Gonçalo.

Estos, si se han engañado
juzgando mi mal ser gota,
este juego se ha ganado
por haber atravesado
el basto contra la sota.
Y pues ello ansi ha de ser
para poder conservallo
no entiendo el juego perder
mientras pudiere tener
los dos oros y el caballo.

RESPUESTA

DEL DOCTOR PERO VAZQUEZ, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Acábese esta pendencia
que es tiempo muy mal gastado
y dino de penitencia,
contrario á toda prudencia
de hombres que tienen grado.
Quise la respuesta daros
y no responder del todo,
por temor de no enojaros,
y si parece atajaros
todo vá puesto de llodo.

Así, señor licenciado
será el remate sumario,
lo pasado sea pasado,
yo quedo á vro. mandado
como cierto feudatario.
Empero la conclusion
es esta del testo y glosa,
que acepto la confision,
y pido condenacion
por ser manifiesta cosa.

Y quiero os aconsejar
con todo, por despedida
de aqueste nro. trobar,
os debeis mucho guardar
qu' es mala la recaida.
Esas piernas anden listas,
sudareis sin intervalo,
y aunque agora esten sofistas
como parece á ojos vistas,
no haya mas señal de malo.

Nra. trova ha ya parado
que vá la cosa de rota,
pues yo no quedo enojado
habiéndome motejado,
no os hincheis vos como bota.
Y á naide deis á leer
las coplas, pues yo las callo,
y no ternan que roer
los necios que suele haber,
segun por mi cuenta hallo.

EL AUCTOR

AL LICDO. GUTIERREZ, SU AMIGO, CUANDO OVO EL OFICIO DE JURADO DE TOLEDO.

Tanto os dan en que entender
con esta juradería
que no os puede el hombre ver,
ó debeis ya de tener
mas gravedad que solia.
Bien será, mientras que os dura,
que os precieis bien de jurado,
y en tanto será cordura
echar una herradura
al nombre de licenciado.

El que ha buena fortuna
y el que dos túnicas tiene
obligado es á dar una
al que no tiene ninguna,
porque á caridad conviene.
Y pues que vos ya teneis
doblado el nombre y ditado,
bien será que el uno deis,
ó á lo menos le presteis,
y sea el de licenciado.

Y si no le quereis dar
por no quedaros sencillo,
pues que puede aprovechar,
debeisle depositar
en el bachiller de Sillo;
Y aun primero es de saber
si será dello pagado,
que diz que mas quiere ser

á sus solas bachiller
que con tantos liçençiado.

Que ya por nros. pecados
es tan comun bastimento,
que son tantos los llamados
doctores y liçençiados
que de serlo me arrepiento.
Y aun os quiero dezir como
aynas lo trocaria,
dándomeençima un solomo,
con un triste mayordomo
de una pobre cofadria.

RESPUESTA

DEL LICDO. GUTIERREZ, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Yo no supe hasta ayer
de vra. malenconia,
aunque debiera saber
qu' en ese cuerpo ha de haber
siempre alguna maletía.
Ni me saca de mesura
este mi nuevo ditado,
porque puesto en razon pura,
el mayor bien y ventura
es un hombre ser letrado.

Si es tan flaca la fortuna,
y dos vestes uno tiene
que ambas no valen por una,
no hay razon ni ley alguna
que á dar dellas le condene.
Y pues tan bien lo entendeis
quedo fuera de cuidado,
y no me condenareis
si de los dos que me veis
ninguno diere en prestado.

Y á debello de emprestar
otro habrie sin el de Lillo,
pues que para se guardar
se debie de condensar,
y no para destruillo.
Y aunque no es mal de saber
contentarse con su estado,
pero está bueno de ver
que un tan luengo bachiller
serie muy gran liçençiado.

Por vernos multiplicados
no vivais tan descontento,
pues os hazen vros. hados
ser de los mejor parados
de los que son deste quento.
Porque echando bien el plomo,
sois tan sabio en esta via
que á todo le hallais tomo,
sea ijada ó sea lomo,
es de vra. granjeria.

EL AUCTOR

AL MISMO LICDO. GUTIERREZ, PORQUE YENDO Á TALAVERA POR PESQUISIDOR (SEDE VACANTE) SE VINO SIN COBRAR SU SALARIO.

—

Preguntar cómo os ha ido,

no lo quiero tan sumario,
vos, señor, seais bien venido,
y pésame que he sabido
qu' os venis sin el salario.
Que trabajar sin provecho
no dexa de dar pasion,
pero baste qu' aveis hecho
toda justiçia y derecho
que no es poco gualardon.

Así que se os ha pasado
este tiempo como ensueño,
pero fuistes desdichado
en haber así aceptado
un oficio tan sin dueño.
Mas, pues escogido fuistes
por el mas valiente vos,
y la honra reçebistes,
id quod gratis accepistes
gratis date, dixo Dios.

RESPUESTA

DEL LICDO. GUTIERREZ, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Siéndonos desconoçido
el mundo y tan adversario,
sabemos que no es nacido
quien en él haya vivido
sin tener algun contrario.
Y así no nos dá despecho
ninguna tribulacion,
y viéndonos en estrecho
pedimos al que lo ha hecho
nos libre en la tentacion.

Haberse bien negociado
tan poco, no lo desdeño,
ser alivio de mal hado,
mas gastar sin ser pagado
siéntolo aunque fuere un leño.
Y dejando esotros chistes,
quiero sepais, señor, vos,
que en el oficio que vistes
con los otros gastos tristes
fué vro doblon de á dos.

EL AUCTOR

AL MISMO LICDO. PORQUE NO TENIA HIJOS.

—

El que no es para engendrar
yo no sé para que vive;
vos debeis ser, sin dudar,
de aquella casta mular
que ni engendra ni concibe.
Razon es daros pellico,
pues con vra. presuncion
es para mas un borrico,
que á su dueño haze rico
saliendo buen garañon.

A ser todos deste quento
el mundo tendrie remate,
y cesarie el cumplimiento
del divino mandamiento
crescite et multiplicate.
Si se pudiese trocar
el marido facilmente,
vra. muger sin dudar
os debrie luego cambiar
y dar por otro potente.

RESPUESTA

DEL LICDO.

—

Muy gran error es pensar
que la humana diligencia
baste para el engendrar,
y no parir ni empreñar
sea falta de potencia.
Porque Dios principalmente
en tal caso es el que obra,
que no la industria de gente;
y si fuese en ser potente
harta potencia me sobra.

Es muy vana presuncion
la que por hijos sentis,
pues que los tiene un raton,
un perrillo y un huron,
y un asno, como dezis.
Y si hazeis hijo ó hija,
es porque lo quiere Dios,
y no hay otro que lo rija,
y para aquesta vasija
solo el barro poneis vos.

EL AUCTOR

EN NOMBRE DE UN TERCERO, COMO QUE AVIA ESTADO OYENDO LAS PLÁTICAS, DIZE ASÍ, Y HACE UNA PREGUNTA.

—

Aveis estado en porfía
hablando en hijos, y dellos
ora yo os preguntaría,
qual pena mayor sería,
tenellos ó no tenellos?
Porque sabido tenemos
que para todo hay remedio,
salvo al morir que debemos,
mas entr' estos dos estremos
imposible es darse medio.

Estremo, luego vicioso;
escoger pues lo mejor;
tenerlos es trabajoso,
no tenerlos congoxoso,
es de ver qual es peor.
Vistos los inconvenientes
que de cada uno se siguen,
los trabajos eminentes,
por experiencia las gentes
no es mucho que lo averiguen.

Trabajo dan en nacer,
mas trabajo en los criar,
mayor en los mantener,
muy mayor en les haber
con que los poder casar.
Pero con esto, es gran gloria
la qu' el padre dello siente,
que perpetúa su memoria
y consigue gran vitoria,
muriendo dexar simiente.

No tenerlos, el deseo
que trabajo trae consigo!
y aun por esto á vezes veo
que viene por un rodeo
á heredar un enemigo.
Vívese con descontento

dó falta generaçion,
y es un gran desabrimiento
faltar el contentamiento
del fruto de bendicion.

Pero todo bien mirado
aunque dé trabajo y pene,
es mas bien aventurado
sin duda qualquier casado
que de bendicion los tiene.
Así que por corolario,
visto qual es lo mejor,
se sigue de necesario,
siendo mejor lo contrario,
no tenerlos ser peor.

EL AUCTOR
AL LICENCIADO OSEGUERA, PORQUE ERA MUY BARBADO Y MUY BELLOSO Y ÇEJIJUNTO.

—

Vos licenciado Oseguera,
bien es que salgais al coso,
pues que de lana grosera
en barbas, cejas, mollera.
teneis mucho mas que un oso.
Pareçeis enmaxcarado
con tanta cerda y pelote,
y aun si bien habeis mirado,
siendo tan bien emplumado
no fuérades mal virote.

Y aun segun se me figura,
yo os hago pléito homenaje,
que en tal espesa espesura
se debe criar hartura
de oso y puerco salvaje.
Mucho del lobo y venado,
conejo tanto qu' embaça,
y estando el bosque vedado
como nunca es desmontado
multiplicará la caça.

Así que, segun yo veo,
ya sin duda desta vez
cuando tengamos deseo
podremos andar á oxeo
mejor qu' en Aranjuez.
Mas para poder entrar
y no dexar la pelleja,
menester es desmontar,
y romper el valladar
que pega ceja con ceja.

RESPUESTA
DEL LICDO. OSEGUERA.

—

Si ovierades bien notado
á todos los de Oseguera,
no ovierades innorado
qu' este mi gesto poblado
de generacion viniera.
Porque quiero mas estar
mas compuesto y adornado
de barba, que pueda dar,
que no andallas á buscar
segun hay tanto pelado.

Y aunque á vro. parecer
soy bueno para virote,

no penseis que no he plazer,
que no me podré perder
quadrandoos tan bien el mote.
Pero no sé si podreis
siendo yo lexos echado
llegar donde me halleis,
pues la sobra qu' en mi veis
os falta de cada lado.

Y no debeis de hallar
tanta tacha en mucho pelo,
salvo si por consolar
á quien se anda sin pelar
quereis quitar el reçelo.
Que segun vro. mal vá
creçiendo de cada dia,
creo se descubrirá
y de sí señal dará
como dió Pero Garcia.

EL AUCTOR

AL MISMO LICDO. CUANDO SE CASÓ EN SAN MARTIN DE VALDE-IGLESIAS.

—

Mi fé, señor liçençiado,
ya nó osquedareis por ruin,
pues en averos casado
me pareze que ha llegado
tambien vro. San Martin.
A lo menos, quedareis
proveido desta hecha,
que sin que blanca gasteis
desde agora ya tendreis
carne de vra. cosecha.

Buenamente es de creer
que como nuevo en la tela
avreis mas de menester
tirar del freno al correr,
que no herir de la espuela.
Mas si tomais mi consejo
aunque os tengan por escaso,
digos como amigo viejo
que mireis por el pellejo
y os vais vro. paso á paso.

Que si mal vezo poneis
y començais muy apriesa,
quando despues os canseis
como cumplir no podreis
dareis con vos en la güesa.
Así que no sea á menudo,
ni tampoco tan de en tarde,
porque segun sois de agudo
colareis siempre el embudo
por no quedar por cobarde.

Si llegais á Sant Martin
en un dia es gran jornada,
si en muchos quedais por ruin
llegareis en tres al fin
parando y dando cebada.
Y si la cabalgadura
se os cansare en el camino
y vieredes que no dura,
procurá darle holgura,
no camineis de contino.

RESPUESTA

DEL LICDO. OSEGUERA, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

De cierto no me ha pesado

ni me tengo por ruin,
antes estoy muy pagado
de todo lo que he esperado
pues me trujo á tan buen fin.
Y en lo demás, bien sabeis
que mucho mas aprovecha
lo que vos, señor, teneis,
y á vras. solas comeis
que no lo que otro desecha.

Y quieros hacer saber
que el que mucho se desvela
y exercita en el correr
al tiempo del menester
pasa mas diestro en la tela.
Porque diz qu' el hombre viejo,
aunque se halle mas laso,
está esperto en el consejo,
y antes que huya el conejo
le tiene tomado el paso.

Dígolo, que aunque me veis
ser novel en esta empresa
no quiero que me juzgueis
por hombre que en lo que veis
no sabrá tomar la pieza.
Y pues veis que no soy mudo
y que sé hazer alarde,
con donaires me sacudo
quando veo que no acudo
á la mañana y la tarde.

Si oviera de ser botin
para un dia, no era nada,
mas por no quedar por ruin
tomo exemplo en Sant Martin
partiendo en dos la jornada.
Y si el apetito dura,
sé dezir que con buen tino
anda la cabalgadura
descansada y de andadura
cebándola de contino.

REPLICA

EL AUCTOR AL MISMO LICDO. OSEGUERA, POR SUS MISMOS CONSONANTES.

—

Tieneos ya tan afinado
el licor de Sant Martin,
que segun aveis trobado
ya quedais por aprobado
y mas sabio que Merlin.
A lo menos, quedareis
trobador de aquesta hecha,
y cofadre ser podreis
de Locaria, pues teneis
de trobar vena derecha.

No es poco tener poder
de entrar y pagar candela
pues debe hartos haber
que quieren cofadres ser
y no entraron en la tela.
Y pues que xpiano viejo
de nada nunca fue escaso,
y teneis tal aparejo,
no dexeis, os aconsejo,
de responder á este paso.

Porque si no respondeis
como soleis tan apriesa,

en la *bobaria* entrareis
y aquestotra perdereis
si el trobar y vena os cesa.
Y pues presumis de agudo,
y huis de ser cobarde,
no quedareis por letrudo
si en el responder sois mudo
ó dais la respuesta tarde.

Si no que diran al fin
que la cosa es tan trillada
que ya, mi fé, cada ruin
calza zapato botin
trobando y dando alcaldada.
Mas pues que desenvoltura
vos teneis, y tan buen tino,
avreis la licenciatura
en facultad de locura
si echais por este camino.

RESPUESTA

DEL LICDO. OSEGUERA, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

Pues que me aveis graduado
no quiero quedar por ruin,
si no responder de grado
y hacer vro. mandado
y seguiros hasta el fin.
Y pues que, señor, teneis
mi entrada por tan bien hecha,
cuando en el cabildo esteis
yo os ruego que me asenteis
á vra. mano derecha.

Y pues vos podeis poner
en la facultad escuela,
no será mucho á mi ver
que por entrar á aprender
yo pueda pagar candela.
E aunque yo fuese mas viejo
no me notarán de escaso
si tomo vro. consejo,
pues teneis tal aparejo
y sigo por vro. paso.

Y así, señor, no penseis
que en mí la voluntad cesa,
que por vro. me terneis,
como por obra vereis,
aunque esté dentro en la güesa.
Teniéndome por agudo
no es razon de ser cobarde,
por tanto de presto acudo,
porque no digais que dudo
y doy la respuesta tarde.

Si mi respuesta por ruin
fuese de algunos juzgada,
consuélome con que al fin
aunque fuese de Merlin
podria ser rechazada.
Mas en caso de locura
no puede tener buen tino
qualquiera que lo procura,
sino aquel que de natura
sin industria le provino.

EL AUCTOR

AL MISMO LICDO. OSEGUERA, POR QUE SE ESTABA EN SANT MARTIN Y NO VENIA Á TOLEDO.

—

Pues para aver de venir
tanto tpo. se prorroga,
muy bien podremos dezir
por vos, sin nada mentir,
mas tira muger que soga.
Antes soliedes volver
mas que de pasc, en corbetas,
y agora para os traer
vemos que son menester
mas que sogas, guindaletas.

RESPUESTA

DEL LICENCIADO.

—

Menester es residir
por ver si la obra froga,
pues para haber de cumplir
me tengo de zabullir
donde nunca alcanzó soga.
Lo que allá se ha de perder
no tengo en dos castañetas
quando vengo á mas correr,
pero despues al volver
al paso de las carretas.

EL AUCTOR

AL MISMO LICDO. PORQUE SE ANDABA PASEANDO LAS MANOS ATRÁS.

—

Como os andais paseando
las manos puestas atrás,
con razon se está juzgando
que debeis de andar vagando
como *Pedro por de más.*
Mas el tpo. trabajoso
direis que causa y deduze ,
el tener poco reposo,
y no es mucho andar ocioso
pues que naide no os conduze.

Mas con todo, es desatino,
y contra todo primor,
traer las manos contino
tan cerca del estantino,
hablando con salvonor.
Porque aunque así esteis atado
donde es retor Escalante,
mientras andeis en fiado
facultad os habran dado
para echarlas adelante.

EL AUCTOR

AL MISMO VINIENDO DE UN OFICIO, DEXANDO ACÁ Á SU MUGER.

—

Agora por bien venido
yo pienso, y aun no me engaño,
qu' habreis la posta corrido,
por lo qual habrá salido
vro. vientre de mal año.
Paréceme que tomeis
lo razonable y honesto,
pues por mas que zahondeis
y á menudo os zampuseis
no hallais pié tan presto.

Y pués la hazienda es vuesa

y todo está á vro. cargo,
como la experiencia muesa,
no os debeis dar mucha priesa
sabiendo qu' el año es largo.
Y si por este consejo
refunfuñasen en casa,
en fin es de amigo viejo
porque mas vale el pellejo
que dar de culo en la brasa.

EL AUCTOR

AL LICDO. AGUILA, NATURAL DE YEPES, Y HEREDERO AHI, Y EN AJOFRIN, Y EN SONSECA Y EN CHUECA.

—

Para águila volante
claro está que os falta mucho,
y asi será mas sonante
qu' os llameis de aquí adelante
no águila, so aguilucho.
De carne en vino se trueca
la presa que vos hazeis,
en Ajofrin y en Sonseca,
en Yepes, tambien en Chueca
donde los nidos teneis.

Y segun mi parecer,
si quizá no se me antoja,
cigüeña quisiste ser
pues que fuistes á nacer
encima de la Reloja.
Y pues sois allí nacido,
bien sabreis esta hazaña
que la reloja ha parido,
y otras dos veces movido
diz que del relox de Ocaña.

EL AUCTOR

AL LICDO. MONTAREO, PORQUE ESTANDO ENFERMO Y AVIÉNDOSE DE PURGAR CON UNAS PÍLDORAS SE LAS ECHÓ EN LA BOLSA, Y SE FUÉ Á PANTOJA Y SE HARTÓ DE MENUDOS DE PUERCO.

—

Aunque esteis malo y doliente
sanareis breve y sin pena,
pues sois enfermo paciente
y sobre todo obediente
á lo que el médico ordena.
Las píldoras que ordenó
diz que muy bien las tomastes,
mas ninguna se tragó,
antes estoy cierto yo
que en la bolsa os las echastes.

Pues aun allí donde estan
obraran mas que primero,
que la bolsa pulgaran
y della salir haran
el humor, ques es el dinero.
Pero para remediar
el mal que tanto os enoja,
diz qu' os fuistes á hartar
de tripas del cagalar
de los puercos de Pantoja.

—

EL AUCTOR

AL MISMO PORQUE SE QUERÍA HAZER DOCTOR, SIENDO LETRADO DE PANTOJA Y HAZAÑA.

—

Sobre todo vro. humor,
nos dizen, que de verdad,
ya teneis por pundonor
quereros hazer doctor
en esta Universidad.
Dais causa que murmuremos
los de vuestra diciplina,
porque con razon diremos,
pues que otro ruin tenemos
añádase otra sardina.

No por eso ha de cesar
aunque nos deis buenos guantes
el cortar y murmurar,
porque todo es engañar
á los necios é innorantes.
Y en esto á mi parecer
yo no sé que se os antoja,
porque bien bastaba ser
un honrado Bachiller
para Hazañas y Pantoja.

EL AUCTOR

AL MISMO, PORQUE LE HABIA MOTEJADO QUE TENIA LAS BUBAS, PORQU' ÉL ERA EL QUE LAS TENIA, Y ASI ANDABA MUY ABRIGADO.

—

Qualquiera que de otro escriba
lo que en sí tiene á la clara,
es escopir hazia arriba,
y con su mesma saliva
escupirse asi en la cara.
Así que, desque he notado
vras. coplas mal trobadas,
he, señor, mucho holgado.
de hombre esperimentado
venirme aquesas pedradas.

Dezisme que me avie escrito
de las Indias el Marqués,
pues ha yá tiempo infinito
que dende qu' andais marchito
os escribió Hernan Cortés.
Y vro. gesto a buhado
de color de calenturas
de contino lo ha mostrado,
y han en vos tanto arraigado
que van ya de diez verduras.

Y si todas se acabasen
sin quedar naide con ellas,
en vos solo se hallasen
conque cien mil se quajasen
siendo vos la madre dellas.
Traen os triste y perplexo
aquesos malos humores,
pues quitaos ese toquexo,
y afloxad el barboquexo
porque salgan los vapores.

Porqu' andais muy abrigad
de paños y galotillas,
y aun estoy certificado

que tambien andais cinchado
con faxas y con mantillas.
No debeis disimular
con ese mal tan añejo,
que si se logra arraigar
será malo de sanar
vistiendo ya tan de viejo.

EL AUCTOR

AL MISMO PORQUE SOBRE UNOS BORCEGUÍES TRAIA CALZADAS UNAS BOTAS, Y EN LA CABEZA UN BECOQUIN, Y UNA GORRA Y UN SOMBRERO.

—

Entre las personas dotas
el estremo es reprobado,
que, aunque esten las calzas rotas,
traer dos pares de botas
no conviene á tal letrado.
Algunos se rien de veros,
y en algo tiene razon,
pues de los quarto traseros
sacarien de vos mas queros
que se sacan de un lechon.

Lo baxo andando solado
de bota y de sobre-bota,
y lo alto tan tapado,
el humor qu' está enzerrado
no os quexeis porque no brota.
Bien será darle holgura
abriendo algunas ventanas,
si nó, quizá por ventura
las botas con la apretura
se volveran en botanas.

EL AUCTOR

AL DOCTOR RODRIGUEZ, PORQUE DIXO QUE AVIA CIERTA TIERRA DONDE UN DURAZNO Y UNA PERA ERAN TAN TRASPARENTES, QUE PUESTOS AL SOL SE VEIAN LAS PEPITAS Y LAS RAYITAS DEL QUEXCO.

—

Señor doctor, yo quisiera
ver tierra tan escelente,
donde el durazno y la pera
puestos do el sol reberbera
está todo transparente.
Tal que puede ver qualquiera
en el cuesco las rayitas,
tambien contar en la pera,
sin partir y estando entera,
los granos de las pepitas.

Yo sospecho que tener
transluzientes propiedades
es porque deben nazer
de árboles, que suelen ser
por dicha hijos de abades.
Mas digo al señor doctor
qu' en tantos pleitos aboga,
que quien de tal fué inventor
le hizo ser pescador
de aquesta tan gentil boga.

—

EL AUCTOR

PARA EL VEXAMEN DE UNO QUE SE AVIA DE HAZER DOCTOR *in utroque*, FINGIÓ QUE AVIA ENVIADO UNA CARTA Á UNA AMIGA SUYA TRIPERA, DEL TENOR SIGUIENTE.

—

Señora y todo mi bien;
estrella clara del Norte,
vos sois sola aquella en quien
nunca yo hallé desden
sino consuelo y conorte.
A vos, vida y alma mia,
descanso de mis sospiros,
quiero daros alegría,
y muy gran consuelo un dia
en lo que quiero deziros.

Aunque bien sé que ha de aver
quien de envidia lo murmure,
y es que por daros plazer,
me quiero, entrañas, hazer
doctor *in utroque jure*.
Porque con vros. favores
yo lleve el tributo y palma,
escojed vos las colores,
pues que vos sois mis amores
y mi corazon y alma.

Hazed quenta, mi señora,
vos flor de las clavellinas,
que sereis vos la doctora,
y tambien repartidora
de los guantes y propinas.
Y pues por vos, corazon,
he tomado estos cuidados,
dadme vra. bendicion,
y yo os porné luego Don,
en recibiendo los grados.

Con razon podreis decillo,
qu' en vra. comparacion
en otras es donezillo,
las que lo tienen sencillo,
vos doña, *in utroque* don.
Dadme favor aquel dia
quando pase cabalgando,
y con tanto, vida mia,
quedo con mucha alegria
vra. respuesta esperando.

EL LICDO. GUTIERREZ

REPREHENDE AL AUTOR PORQUE TROBA, DIZIENDO:

—

Sin daño de vro. honor
parezió que os avisemos
vros. amigos, señor;
que á ningun cuerdo ya vemos
preciarse de trobador.
Ni es descargo suficiente
el que dais de vro. mal,
pues si el mal fuera el agente,
consumido el accidente
acabara por igual.

Quereis saber por entero
lo que acá dezimos todos,
el primero y el postrero,
que usándolo teneis modos
de muy gentil chocarrero.
Dezislo tan entonado

con mil chistes y donayres,
tan sotil y tan preñado,
que ninguno por los aires
se os irá aunque estirado.

Con esto ved que diran,
que andais ancho mas que un odre
con capa y con balandran,
y bonete de un jayan,
que no hay cosa que no os sobre.
Y despues, por otra parte
presumís de muy galan
en los meneos y arte,
y las mangas del gaban
colgándoos á cada parte.

RESPUESTA

DEL AUCTOR POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Reprehendiendo un error
en el mismo caso vemos
caer en otro mayor,
porque todos conocemos
que sois nuevo trobador.
Y consta muy claramente
por ser vuestra troba tal,
que siendo reprehendiente,
pecais del mismo accidente
en trobar, trobando mal.

Y en mayor atolladero
çahondais hasta los codos,
y en vro. trobar grosero
dais bien á entender á todos
que sois muy ruin chocarrero.
Y pues lo aveis despreciado
haziendo dello desgaires,
dezid, ¿porqué aveis usado
queriendo dezir donayres
de oficio tan reprobado?

E aun segun las cosas van
no es poco qu' el paño sobre,
mas burlar de mí gaban
ni me dá pena ni afan,
ni haze rico ni pobre.
Lo que falta en otra parte
bien parece en el gaban,
mas vá el mundo de tal arte
que donde ruines estan
no bastará baluarte.

¿Quien será tan insipiente
qu' estando la casa llena,
y que pueda facilmente
aderezar buena cena
no convida mucha jente?
Y pues ciertamente siento
qu' esta gracia en mi reluze,
no salgo en esto de tiento
aunque es buen comedimiento
que ninguno en sí se infiuze.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO LLAMADO A.º DE AVALOS, SOBRE UNOS CONEJOS QUE LE MANDÓ POR UN NEGOCIO DE UNOS CRIADOS SUYOS QU' ESTUVIERON PRESOS.

—

No sé yo si por olvido

han quedado los conejos
de venir al prometido,
ó si quizás se han perdido
perros, huron y aparejos.
Si querés que por trampista
no os tengan los qu' acá estan,
quitadnos desta conquista,
que se nos pierden de vista,
Ávalos, que se nos van.

RESPUESTA
DE A.º DE AVALOS.

—

No ha quedado por olvido
ni por falta de aparejos,
que cuidado se ha tenido,
pero nunca se han podido
caçar aquestos conejos
Mas en esto no se insista,
que por acá no se iran,
bien podeis perder la vista
y dexar esta conquista
y á quedallos si alla van.

REPLICA
EL AUCTOR.

—

Yo no ví en toda mi vida
conejos tanto huir,
porque de una arremetida
han tomado tal huida
qu' en fin se nos tienen de ir.
Mas si por dicha otra vez
los moços acá aportasen,
por su tardanza y desprez
yo juro que sin juez
ellos me lo bien pagasen.

Y pues yo con cuanto digo
nada aprovecho ni abasto,
avisaldos como amigo,
que yo prometo y me obligo
de volverlos al banasto.
Mas si quieren escusar
de remover pleitos viejos,
cúmpleles ir á caçar
y acabar ya de enviar
aquestos negros conejos.

RESPUESTA
DE A.º DE AVALOS, CON CIERTAS PERDICES QUE ENVIÓ EN PAGO DE LOS CONEJOS.

—

Será respuesta enviar
de coplas tan bien trobadas
mi poco saber mostrar,
ó á Atenas querer llevar
lechuzas, dó estan sobradas.
Porque aver yo de igualar
con vro. saber el mio,
serie querer comparar
el arroyo con la mar
ó la fuente con el rio.

Por tanto, por no altercar
ni tornar á pleitos viejos,
temiendo poco ganar,
quiero agora permutar
en perdizes los conejos.

Y bien merezco perdon
aunque haya avido tardanza,
pues causa faltar huron
en la paga dilazion
y en la promesa mudanza.

Que un podenco sin razon
le dió la muerte cruel,
pensando que era colchon
la talega del huron,
echándose encima dél.
Y asi el triste fenecido,
perros, redes y aparejos
no han bastado ni podido
á cumplir lo prometido
que era enviar conejos.

RESPONDE

EL AUCTOR POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Sin duda yo por gozar
de coplas tan bien trobadas
no quiero, señor, dexar
de escrebir y replicar
con estas tan mal formadas.
Y asi soy de perdonar
si con mi trobar porfio,
aunque sé que á bien juzgar,
cantar mal y porfiar
se podrá dezir el mio.

Y no es de maravillar
que huyesen los conejos,
pues Dios los quiso tornar
en perdizes, y trocar
lindas plumas por pellejos.
No solo será razon
perdonarse la tardança,
mas por la merzed y don
yo quedo en obligacion
con la debida criança.

Y por la permutacion
el perro no fué cruel,
pues que no faltó halcon,
ó armadija ó redejon
que caçó mejor que aquel.
Y con esto ya despido
la quistion de los conejos,
pues aveis, señor, cumplido,
y mas de lo prometido
para entre amigos viejos.

EL AUCTOR

AL MISMO A.º DE AVALOS, SOBRE QUE ÉL Y OTROS UNA NOCHE EN CAÇA ECHARON Á COZER POR DESCUIDO UNA LIEBRE SIN ABRILLA.

—

Cosa clara está de ver
que el negocio andaba bueno,
quando echastes á cozer
la liebre para comer,
sin abrir, con su relleno.
Y no es de menospreciar
un convite tan gentil,
en el qual, sin lo buscar,
para comer el manjar
no faltaba perexil.

Si acaso el relleno fuera
de solos guevos sin pan,
la causa perteneciera
para que la definiera
á Juan de Villaquiran.
Mas por ser de mierda pura
si dello bien se os acuerda,
por no limpiar la basura,
es de la judicatura
del alguazil de la mierda.

RESPUESTA
DE A.º DE AVALOS.

—

Lo que juzgais á mi ver
por malo, yo juzgo bueno,
que acabando de comer
la liebre, dobló el plazer
toparnos con su relleno.
Porque pasado el parlar
de la caça, y acabado,
materia muy singular
nos dió, viéndole asomar
perexil por el un lado.

Y si luego pareciera
con la hambre y agonia,
sin que su mal se sintiera
pienso que alguno comiera
del relleno que tenia.
Que no poco, á mi pensar,
nos causó de admiracion,
no sabiendo que juzgar,
si eran tripas ó quajar
ó por dicha lebraston.

—

EL AUCTOR
AL JURADO LUIS GUTIERREZ, SU PRIMO, SOBRE LA POCA BARBA QUE TENIA.

—

Vista la mala postura
de vra. barba y facion,
sin duda se me figura
que quiso ser por ventura
barba de chivo ó cabron.
Mas por mal puesta qu' esté
hazeros ha siempre moço,
y segun della noté,
parece que tilde fué
la poca barba y el boço.

No es menester qu' en los lados
se ocupe mucho el barbero,
porqu' estan tan escombrados
tan lúzios y tan rapados
como panza de carnero.
Hazeros han poca costa
de afeitar en este caso,
y parece hecho á posta
y que lo comió langosta
segun lo dexó tan raso.

RESPUESTA
DEL JURADO, QUE HIZO EL MISMO AUCTOR POR ÉL.

—

Esta barba mal sacada
que crece muy mal y tarde
se tiene por mas honrada,
porque barba muy poblada
dizen qu' es de hombre cobarde.

Esta es barba de varon
que no teme ni se adarva,
porque no por la faccion
sino por el corazon
se dize el hombre de barba.

Y la mucha barba dá
calor y mucha cochambre,
y quando mas llena está,
mas presto se cae y vá
si viene alguna pelambre.
Y segun en esta era
aqueste pelar se usa,
rogad á Dios que no quiera
daros una pelambrera
qu' os quedeis sin la pelusa

OTRA
RESPUESTA DEL JURADO CADAHALSO, POR EL JURADO LUIS GUTIERREZ.

—

Captaros benivolencia
es, señor, muy grand razon,
pues vra. grande eloquencia,
vro. estilo y vra. ciencia
parecen de Salomon.
La fortuna no fué manca
con vos en daros favores;
hizoos con su mano franca
licenciado en Salamanca,
prima de los trobadores.

Pero querer yo alabar
vro. ingenio tan sotil
parece desvariar,
ó que quiero blanquear
con tinta el blanco marfil.
El bien dezir quede atrás,
baste lo que aveis oido,
pues salistes de compás
vengamos á lo demás
que lo aveis bien merecido.

Aquí entra la respuesta por los mismos consonantes.

Vista vra. desmesura
en esta comparacion,
por vra. poca cordura
muy claramente se apura
qu' estais fuera de razon.
Y mirándoos, por mi fe,
se me antoja qu' os conoço
desde qu' acordarme sé,
y no siento yo porqué
siendo viejo, os tornais moço.

Y daros tantos cuidados
mi barba, pienso de vero
debe ser que los letrados
estais muy desocupados
y ganais poco dinero.
Vos trobais á poca costa
por tener tan vano el vaso,
vais corriendo como en posta,
y por ser mi barba angosta
hazeis della tanto caso.

EL AUCTOR
Á UNA SEÑORA, REPITIENDO LAS ÚLTIMAS PALABRAS.

—

Dende aquel punto qu' os ví

ví luego mi gran tormento;
tormento fué para mí,
para mí porque escogí,
escogí yo el mal que siento.
Siento que por vos morir,
morir es descanso y vida;
vida y gloria es ya servir,
servir por poder dezir
dezir que vos sois servida.

Servida queriendo ser
ser mia, yo serviría,
serviría por poder
poder algo merecer,
merecer por esta via.
Por esta via mi gloria
gloria se podrie dezir,
dezir que teneis memoria,
memoria en darme vitoria,
vitoria me es el morir.

GLOSA

DEL AUCTOR Á UNA LETRA QUE DIZE: *por la más, y no por más.*

—

Vivo contino en querella
entre las lindas del mundo
por la mas:
Y por ser yo tanto della
padezco dolor profundo,
y no por mas.

Y con esto soy contento
que se sepa como muero,
por la más
linda y de merecimiento
que jamás yo ver espero,
y no por más.

EL AUCTOR

Á UNO QUE LE PREGUNTÓ: COMO SE LLAMA AQUELLA DAMA?

—

Aveísme dicho qu' os diga
quien me trata de tal guisa,
á callar razon me obliga,
mas el nombre de mi amiga
es de la dama Luisa.
El esmalte que la esmalta
y haze ser rica obra,
es beldad tanta y tan alta
que lo que á las otras falta
de gracias, en ella sobra.

EL AUCTOR

Á UNA DAMA, CUYO NOMBRE SE DECLARA EN LAS PRIMERAS LETRAS.

—

C umbre subida de gran hermosura
A lta y perfecta en todo saber,
T uvo cuidado obrar la natura
A posta formando tan bella figura
T a mas escelente que puede hazer,
I a callen todas las que son nacidas,
N inguna presuma tener competencia
A gora se pueden tener por vencidas.
D e todas las grazias desfavorecidas
E n nada se tengan en vra. presencia.

S eñora y princesa de la perfection
A veis de llamaros, pues sois la mas alta,
N inguna de quantas en el mundo son
C raciosa llamarse podrá con razon
R einando vos sola perfeta y sin falta.
A dórese el nombre de aquel mensagero
V enido del cielo, gracioso donzel,
I en alta voz todos afirmen de vero
E n gracia ha caido de Dios verdadero
L a dama del nombre de sant Grabiel.

Las letras primeras de cada ringlon de aquesta dos coplas declaran quien sea aquella princesa que á mí corazon tiene contino metido en prision, tal que ya della salir no desea.
¡O bien soberano! ser gloria penar
ó pena qu' es gloria, ó gloria penosa
ó pena sin pena, penar desear!
¡ó dulce deseo de nunca pensar
salir de prision tan dulce y sabrosa!

GLOSA

DEL AUCTOR Á LA CANCION VIEJA QUE DIZE:

Son tan lindos mis cabellos
que á cien mil mato con ellos

Mi cabeza tan graciosa
crinada de febras de oro,
házela linda y hermosa
Febo qu' en ella reposa
con luz de angélico coro.
Y por lindos y especiales
se publiquen y muy bellos,
los rayos piramidades,
á vista de los mortales
son tan lindos mis cabellos.

Bien así como proceden
del basis rayos fulgentes
que á toda beldad esceden,
por lo qual con su luz pueden
quitar la vista á las gentes.
Así tanta claridad
procede de mis cabellos
que viendo su gran beldad,
dá tan dulce ceguedad
que á cien mil mato con ellos.

COPLAS

Á LA MISMA CANCION.

Son tan lindos y tan claros
y en mostrarse tan avaros,
y en los favores tan caros,
que por solamente vellos
á cien mil mato con ellos.

Mueren los que no los vieron
por ver lo que no pudieron,
los que los vieron murieron
de amores en solo vellos,
que á cien mil mato con ellos.

Escurece en su presencia
el Sol con su prefulgencia;

mostró Dios su omnipotencia
en criallos y hazellos,
que á cien mil mato con ellos.
Cuya color radiante
no avrá naide á quien no espante,
y el oro puesto delante
se torna escoria ante ellos,
que á cien mil mato con ellos.

EL AUCTOR
SOBRE LA CANCION VIEJA QUE DIZE:

Libres alçé yo mis ojos,
señora, quando os miré,
libres alçé yo mis ojos
y captivos los bajé.

Libre estaba á la sazon
que mis ojos os miraron,
y con su vista causaron
en mí terrible pasion;
prendistes mi corazon
al tiempo que yo os miré,
libres alçé yo mis ojos
y captivos los baxé.

Abaxélos tan cautivos
que de si no son señores,
causais en ellos dolores
muy terribles y çesivos; *(sic)*
nunca vieron tal los vivos
ni menos yo lo pensé:
libres alçé yo mis ojos
y captivos los baxé.

EL AUCTOR
SOBRE OTBA CANCION VIEJA, QUE DIZE:

Donde sobra el merecer,
aunque se pierda la vida,
bien perdida, no es perdida.

Donde sobra gentileza
el morir muy bien se emplea,
y donde falta firmeza
falta lo que se desea;
y el que bien amare crea
que si perdiere la vida
bien perdida, no es perdida.

Yo perdiendo la gané
y muriendo reviví,
muero y vivo, y viviré
despues que, señora, os ví;
y aunque ganando perdí
por miraros alma y vida,
bien perdida, no es perdida.

Yo perdí mi libetad
desde aquel punto y momento
que vra. suma beldad
captivó mi entendimiento;
mas vivo alegre y contento
pues por vos perder la vida
bien perdida, no es perdida.

Antes se dirá ganada
que perdida en tal sazon,
muerte bienaventurada

dó el morir es gualardon;
diráse con gran razon
que si se pierde la vida
bien perdida, no es perdida.

EL AUCTOR
SOBRE LA CANCION VIEJA QUE DIZE:

Besábale y enamorábale
la donzella al villanchon,
besábale y enamorábale
y él metido en un rincon.

La donzella enamorada
de un villano tan grosero,
hablábale muy de vero
como amadora penada:
á él no se le dá nada
ni le escucha su razon.
Besábale y enamorábale
la donzella al villanchon.

Namórale la donzella
haziéndole mil favores
mil halagos y primores,
y el grosero huye della:
diz que mas quiere qu' á ella
llevar lleno su zurron.
Besábale y enamorábale, etc.

EL AUCTOR
SOBRE OTRA CANCION VIEJA QUE DIZE:

Pídeme, carillo,
que á ti darte me han,
que en casa del mi padre
mal aborrecido me han.

PASTORA.

Pídeme, así Dios te vala,
á mi padre por muger,
mira mi lindeza y gala
que mayor no puede ser;
y pues yo quise tener
tanta fé y amor contigo,
haz, zagal, lo que te digo,
que no te me negaran
Pídeme, carillo, etc.

PASTOR.

Juro á mí que te pidiese,
carilleja, de buen grado,
si de cierto no supiese
que me quedase burlado.
Hasme tanto enamorado
en verte con tal aliño,
que me has puesto tal cariño
que me fino, juro á San...
Pídeme, carillo, etc.

PASTORA.

Bien puedes estar seguro
que no te dirán de nó,
y pues que lo quiero yo
no te muestres ya tan duro;
que por mi vida te juro,
en todo nro. villorio
moza de mas parentorio

no se halle hermano Juan:
Pídeme, carillo, etc.

PASTOR.

Hasme puesto tal querencia,
carilleja, juro á mí,
que te prometo de aqui
de pedirte en mi concencia;
no puedo tener paciencia
sin que te abraze, carilla,
que mas qu' á las qu' hay en villa
te quiero, juro á Sant Juan;
Pídeme, carillo, etc.

PASTORA.

Tendréme por tan uſana,
carillo, en que tu me quieres
qu' entre todas las mugeres
yo seré la mas loçana;
y huelgo de buena gana
tomarte por mi velado,
aunque me haga demandado
su hijo del rabadan,
Pídeme, carillo, etc.

EL AUCTOR
SOBRE AQUEL CANTAR Ó CHISTE ANTIGUO QUE DIZE:

—*Toledano, alçó berenjena.*
—*Yo no las como que soy de Llerena.*

EL DE LLERENA.

Quieros ora preguntar,
gentil hombre toledano,
muy polido palanziano
que me querais declarar,
porque se dixo el cantar
que desta manera suena:
toledano, alçó berenjena.

EL TOLEDANO.

El cantar no le moteja
ni lo dize por comellas,
mas porque suele hazellas
de presto entre ceja y ceja;
y á las vezes tras la oreja
dá el toledano carena
diziendo: *alçó berenjena.*

EL DE LLERENA.

A lo que yo en esto entiendo,
el cantar quiso dezir
que las debe de pedir
el toledano en naciendo,
especialmente seyendo
una vianda tan buena;
toledano, alçó berenjena.

EL TOLEDANO.

El que lo dixo, entendió
que en naciendo el toledano
tiene muy presta la mano,
y por eso dixo *alçó*;
y andad con Dios, digo yo,
no lleveis la berenjena
en la cara hazia Llerena.

—

EL AUCTOR
SOBRE AQUEL CHISTE VIEJO QUE DIZE:

—

¡Ah! galana del rebozo,
¿no direis
á como vendeis la onça
del chipirrichape
que teneis?

EL.

Dama de gentil aseo,
dezidme por vra. vida
á como dais la medida
de aquese vro. poleo.
Pues que sabés lo deseo
¿no direis,
á cómo vendeis la onça, etc.

ELLA.

Es tan sabroso bocado
este mi chipirrichape,
que no hay naide que se escape
si alguna vez lo ha probado.
Si bien pagais de contado,
gustareis
a cómo se dá la onça
del chipirrichape
que quereis.

EL.

Ponelde nombre, señora,
sepamos á como pasa,
que la que tal pan amasa
de todo es merecedora.
Dezidmelo, ya, traidora,
si quereis,
¿A cómo vendeis la onça
del chipirrichape
que teneis?

ELLA.

No penseis que soy ratera
ni me pago de blanquillas:
¿para qué son palabrillas
y el parlar muy desde afuera?
La mano á la faltriquera
y sabreis
á cómo se dá la onça
del chipirrichape
que quereis?

EL

De echar mano y de pitar
no penseis que yo me espanto,
mas si vos no dezís quanto
muy mal podré yo contar.
Dexá ya de porfiar
si quereis,
y dezí á como se vende
el chipirrichape
que teneis.

ELLA.

Unos dan á diez ducados,
y otros doze, y otros mas;
si vos sois de los honrados
no avés de quedar atrás.
Dende abaxo es por demás,
si quereis,
entrar en la gorrionera
del chipirrichape
que quereis.

EL AUCTOR

SOBRE LA CANCION VIEJA Y MAL ENTENDIDA, QUE DIZE ANSÍ:

—

Señor Gomez Arias,
doleos de mí,
soy mochacha y niña
y nunca en tal me ví.

Señor Gomez Arias,
vos me traxistes,
y en tierra de moros
vos me vendistes.
Yo no sé la causa
porque lo hezistes,
que yo sin ventura
no os lo merecí.
Señor Gomez Arias, etc.

Si mi triste madre
tal cosa supiese
con sus mesmas manos
la muerte se diese.
No hay hombre en el mundo
que no se doliese
de la desventura
que vino por mí.
Señor Gomez Arias, etc.

En cas de mi padre
estaba encerrada,
de chicos y grandes
querida y mirada.
Véome ora triste
é enajenada,
triste fué la hora
en que yo nací.
Señor Gomez Arias, etc.

Señor Gomez Arias,
habed compasion
de la sin ventura
que queda en prision.
Conmueva mi llanto
vro. corazon,
no seais tan cruel
en dexarme así,
Señor Gomez Arias etc.

Señor Gomez Arias,
si á Cordoba fuerdes,
á mi padre y madre
me encomendedes;
y de mis hermanos
vos os guardedes,
que no os den la muerte
por amor de mí;

Señor Gomez Arias. etc.

SÍGUENSE TREINTA COPLAS

qu' el autor hizo contra las mugeres, y otras treinta en su favor, por los mismos consonantes. Y para bien leerse y entenderse, léase la primera qu' está en la primera coluna, y luego la otra primera que le corresponde en la segunda coluna, y así las demás por su quenta hasta el fin.

CONTRA ELLAS.

1 Dan materia de escrebir
las mugeres y sus galas,
no las buenas, mas las malas
de quien entiendo dezir;
no me dexará mentir
la verdad y mi conciencia,
pues claro por esperiencia
se puede ver y sentir.

2 Y si dixeren que miento
en lo que digo aqui dellas,
por buen testigo á Torrellas
en este caso presento,
y á muchos qu' en este quento

EN FAVOR DE ELLAS.

1 No es razon de consentir
que las ruines y sus galas
den materia que por malas
se haya dellas de escrebir;
pues que vemos sin mentir
y nos muestra la esperiencia
hembras de tanta escelencia
de quien hay bien que dezir.

2 En tanto número y quento
como hay y ha avido dellas
no es maravilla qu' entrellas
oviese algun sentimiento;
y aunqu' en su glosa y comento

dixeron, con quien me salvo,
especialmente Montalvo
sobre el Fuero, en su comento.

3 Si maldiciones dixeren,
taparse bien las orejas,
y si son de p.... viejas
volveran por dó salieren;
y si muy mal me quisieren
por lo que veran escrito,
pues que dan causa al edito
perdonen por lo que oyeren.

4 Comencemos por sus trajes,
sus arreboles y afeites,
con que incitan á deleytes
haziendo de si visajes;
andan hechas personajes
cargadas de mil guingletas,
descubren pechos y t...
son amigas de mensajes.

5 No tienen el pensamiento
mas de en andar muy galanas,
son de suyo mas livianas
qu' el mas delicado viento:
son de linaje avariento
de los bienes temporales,
pródigas y liberales
de aquello que aqui no quento.

6 Ninguna por monstruosa
y abominable que sea
reconocerá ser fea,
antes piensa ser hermosa.
Andan mas que mariposa,
sus fines son afeitarse,
si rezan, es por casarse,
antes que por otra cosa.

de malas diga Montalvo,
muchas mas quedan á salvo
de muy gran merecimiento.

3 Todos los que cuerdos fueren
y enemigos de consejas,
debe tapar las orejas
quando dellas mal oyeren;
y aquellos que mal dixeren
de palabra ó por escrito,
pagaran por su delito
quando en sus manos cayeren.

4 No es razon darles ultrajes
ni motejarlas de afeites,
pues provocan á deleytes
los hombres con sus mensajes,
importunando con pajes,
con cartas, con alcagüetas,
hasta hazer á las pobretas
rendirse por mil ambajes

5 Echar palabras al viento
es juzgarlas por livianas,
porque anden muy galanas
con su traje y ornamento;
pues por aqueste argumento
las damas mas principales
serien juzgadas por tales,
siendo falso el fundamento.

6 No hay ninguna tan astrosa,
tan abominable y fea
qu' al que la quiere y desea
no le parezca hermosa;
porqu' el amor donde posa
procura enseñorearse,
hasta venir á juzgarse
el cardo por linda rosa.

7 Si van á andar estaciones
y otras muchas romerias,
es por sus bellaquerias
só color de devociones.
En las misas y sermones
nunca estan si no parlando,
andan fingiendo y buscando
indulgencias y perdones.

8 A qualquiera mal se atreven
sin mirar lo necesario,
son velas de campanario
que á todos vientos se mueven:
pocos son á quien no ceben
con sus deshonestidades,
y con tantas liviandades
no hay traycion qu' ellas no prueben.

9 Mejor se puede hazer
vida con fieros leones,
con sierpes y con dragones
que con la mala muger;
porque estas hazen perder
el alma y todo lo bueno,
bien asi como el veneno
suele el cuerpo corromper.

10 Para el mal tienen saber,
para el bien necias y bobas,
son al fin como las lobas
contino en el escoger,
porque ponen su querer
en el mas astroso y ruin,
sin considerar el fin
ni que puede suceder.

11 Con rebozos y sombreros
tapando boca y narizes,
hazen como las perdizes
que descubren los traseros.
Perdidas por escuderos

7 A loar sus devociones
su rezar y romerias,
pues vemos ser obras pias,
nos constriñen mil razones;
y si en misas y sermones
algunas estan parlando,
las que estuvieren rezando
no deben aver baldones.

8 Muchas hazen lo que deben
y miran lo necesario;
y si algunas lo contrario
los hombres son que las mueven;
y si á ser malas se atreven
cometiendo liviandades,
los hombres con sus maldades
y promesas las conmueven.

9 Cierto, la buena muger
dotada de perfecciones,
á los tigres y leones
basta muy mansos hazer;
porque esta haze perder
toda ponzoña y veneno,
siendo amiga de lo bueno
gran corona es á mi ver.

10 Pues que no dexan de ser
muy mas humildes que escobas,
no se pueden llamar lobas
si no ovejas en su ser.
Ni pecan en escoger,
porque el que parece ruin
sale por mejor al fin,
como suele acontecer.

11 Poco dañan los sombreros
ni el tapar de las narizes,
porque aquestos son matizes
que no pasan de los queros.
Si los hombres lisonjeros

y por ir acompañadas,
aunque en las tristes posadas
rueden bien los majaderos.

12 Son siémpre muy vengativas,
enójanse en un momento,
y de su mal pensamiento
luego son executivas.
En querer son ecesivas
quando bien ó mal nos queren,
por quien no las quiere mueren,
son á quien las ama esquivas.

13 Empreñarse y concebir
naturalmente desean,
y como en otras lo vean
mucho codician parir;
y á vezes suelen dezir
publicamente en audiencia,
como no tienen potencia
sus maridos, y mentir.

14 Como malas yerbas crecen
sin sentir muy brevemente,
son de tan mala simiente
qu' en breve tiempo florecen:
para el mal, mucho padecen
y en esta son varoniles,
para el bien, muy femeniles
porque luego desfallecen.

15 Son parleras y chismosas,
incapazes de secreto,
no tienen otro respeto
si no aparecer hermosas.
Son falsas y mentirosas
muy prontas en las mentiras,
y hieren como con viras
con sus hablas engañosas.

16 So color que son casadas
hazen deshonestidades,
dexasen á las cuitadas;
que aun ansi yendo tapadas
las siguen mil majaderos.

12 Las maldades ecesivas
de los hombres, y envaymiento
con que las sacan de tiento,
las hazen ser tan esquivas.
Hazenlas ser sus cautivas,
fingen que por ellas mueren
y si despues no las quieren
con razon son vengativas.

13 No se puede bien dezir
que porque parir desean
las mugeres malas sean,
ni á tal se ha de atribuir;
pues engendrar y parir
es natural preeminencia,
y una loable licencia
desear de concebir.

14 No por eso desmerecen
por crecer muy brevemente,
ni son de peor simiente
porque mas presto florecen.
Antes por esto merecen
ser llamadas varoniles,
ni las fuerzas femeniles
en esto no les empecen.

15 Hizolas Dios tan hermosas,
que con solo ver su aspeto
qualquiera por mas discreto
pospone todas las cosas.
Son sus palabras sabrosas,
que se lanzan como viras,
y los hombres con mentiras
las hazen ser maliciosas.

16 Habiendo tantas honradas
y en quien hay tantas bondades,

estando con los abades
claramente amancebadas.
Dizen que son relevadas
si las acusan de aquesto,
teniendo por prosupuesto
que no pueden ser marcadas.

17 Y con pura liviandad,
con dos chistes que les digan,
muy facilmente se obligan
á qualquiera torpedad.
Con gran deshonestidad
responden á quien las llama,
arde en ellas mas que llama
esta triste humanidad.

18 Su mirar y sus meneos
dan ocasion á qualquiera
que se les atreva, y quiera
cumplir luego sus deseos.
Son tantos sus devaneos
en polirse y componerse,
que determinan perderse
por traer joyas y arreos.

19 Naturalmente son locas,
muy amigas de ser vistas,
porque por solas las listas
compran contino las tocas.
Son muy raras en sus bocas
por desdicha las verdades,
usan de mil falsedades
y de bondades muy pocas.

20 ¿Quien tendrá tanta osadia
á quien no espante su nombre?
por que maldito es el hombre
que de las mugeres fía.
Quien sigue su romeria
tales veneras trairá

no son grandes novedades
haber algunas herradas;
y aquestas siendo notadas
libre queda todo el resto,
pues las buenas por aquesto
no deben ser denostadas.

17 Si en ellas hay liviandad,
déxenlas y no las sigan
los hombres, que las obligan
á la deshonestidad;
pues vemos que de verdad
qualquiera de nos que ama,
procura encender la llama
desta triste humanidad.

18 Si son buenos los deseos
y la bondad está entera,
poco haze que de fuera
haya mirar y meneos;
y menos joyas, ni arreos,
ni procurar componerse,
dan ocasion á perderse
si no hay otros devaneos.

19 Dellas es comprar las tocas
y el ir á ver y ser vistas,
y en andar por esto listas
no es razon llamarlas locas.
Las malas lenguas y bocas
enemigas de verdades,
les levantan falsedades,
porqu' en ellas hay muy pocas.

20 ¿Quien tendrá tanta osadía,
que blasfeme de su nombre?
que antes es maldito el hombre
que de muger maldezía.
Cese esta vana porfía
de dezir mal dellas ya,

quales al fin él verá
si en su servicio porfia.

21 Son carbones encendidos
que sin mas fuego se emprenden,
de cuyos rabos dependen
las honras de sus maridos.
Son aves de muchos nidos;
tienen tantos embarazos,
que uno tienen en los brazos
y por otro dan gemidos.

22 Son muy mudables y varias
y amigas de su opinion,
y contra toda razon
porfian y son contrarias.
Muy fáciles y sumarias
en sus dichos y en sus hechos,
posponen por sus provechos
las cosas mas necesarias.

23 Por estremo son celosas
y conciben facilmente;
como la infernal serpiente
son nocivas y engañosas.
Unas de otras invidiosas
que de invidia se aborrecen,
y de vanas se engrandecen
quando las llaman hermosas.

24 Por su grande imperfection
la natura las privó
de muchas cosas que dió
á solamente el varon.
Llamadas por esto son
animales imperfetos,
no obedientes ni sujetos
á toda humana razon.

25 En amar son estremadas
y en aborrecer tambien,
pues su maldicion habrá
qualquier que las perseguía.

21 Antes los bien entendidos
qu' en loar lo bueno entienden,
dizen que dellas dependen
las honras de los maridos:
y dellas son bien servidos
sin escusas ni embarazos,
paren y crian en sus brazos
sus hijos con mil gemidos.

22 Malas lenguas adversarias
callen, pues que no hay razon,
que notoriamente son
á toda verdad contrarias.
Los hombres debemos párias
á las mugeres y pechos,
pues para nuestros provechos
son siempre tan necesarias.

23 Quien mirare bien las cosas,
hallará claro que miente
como la infernal serpiente
quien las juzgare engañosas:
que antes son muy amorosas,
y pues ellas lo merecen
muy poco se ensoberbecen
aunque las llamen hermosas.

24 Antes por su perfection
la natura las dotó
de otras cosas que no dió
ni quiso dar al varon.
Eceden en devocion
y en otros actos perfetos,
si los hombres inquietos
no las sacan de razon.

25 Si las llamais estremadas
quando nos quieren muy bien,

y en todo al primer vaiven
son vueltas y trastornadas.
No consienten ser loadas
las otras en su presencia,
ni mantiénense en ausencia
siendo de otros reqüestadas.

26 Son amigas de trotar,
y de ser vistas y ver,
ninguna fiesta ha de aver
qu' ellas no hayan de gozar.
Nunca se cansan de andar,
aunque vayan arrastrando,
y cayendo ó levantando
no dexan nada pasar.

27 Son como lindas mançanas
que matan siendo comidas,
por estar dentro podridas
aunque de fuera estan sanas:
y como las avellanas
que de fuera son hermosas,
y de dentro son cocosas
y estan podridas y vanas.

28 Engañan con su apariencia
y sus actos deshonestos,
y so los hermosos gestos
hay ponçoña y pestilencia.
Cumple tener advertencia,
pues debaxo del sayal
sabemos claro que hay al,
y lo muestra la esperiencia.

29 Por mugeres se han perdido
muchos estados de gentes,
y á muchos sabios prudentes
han aquestas pervertido,
poniendo á Dios en olvido
idolatrando por ellas,
por esta razon debien
ser mejor remuneradas.
Y si siendo desamadas
ellas pierden la querencia,
por justa y recta sentencia
no pueden ser condenadas.

26 No hay razon de las culpar,
pues los hombres quieren ver
qualquier fiesta de plazer
sin dexar nada pasar.
Y no es de maravillar
que las mugeres, estando
de contino trabajando,
quieran las fiestas holgar.

27 Las damas lindas, loçanas,
es razon de ser queridas,
especial si son polidas
muy apuestas y galanas;
mayormente toledanas
que eceden en ser hermosas,
dezir dellas otras cosas
cierto son palabras vanas.

28 Cautivan con su presencia
y sus donayres apuestos,
disposiciones y gestos,
y beldad y continencia;
y sin hazer diferencia
entr' el muy alto y no tal,
todos por justo cabal
les debemos obediencia.

29 Mugeres han redemido
muchos estados de gentes,
cuyos hechos ecelentes
jamás seran en olvido.
Y pues todo hombre nacido
es claro que nace dellas,

ninguno trató con ellas
que no quede destruido.
30 Dando fin á esta porfia
y queriendo concluir,
quiero dexar de dezir
lo que mas dezir podria.
Pero por obra tan pía
cada qual qu' estas leyere,
por el auctor, si quisiere,
rezará una Ave-maría.

querer desfavorecellas
es de falso y fementido.
31 Aunqu' en su favor podria
muy grandes cosas dezir,
déxolas de referir
porque el tiempo faltaria:
y por fin desta porfia,
por quien mal dellas dixere
el dia que se muriere
naide reze Ave-maria.

EL AUCTOR

Á LA VARA DE LA ALCALDÍA DE LAS ALÇADAS DE ESTA CIBDAD DE TOLEDO EN TPO. DEL LICDO. *Lugo* JUEZ DE RESIDENCIA. PROSUPUESTO QUE EN BREVE TÉRMINO LA TUVIERON CINCO ALCALDES; CONVIENE Á SABER: EL LIDO. *Cisneros*, EL LICDO. *Ruidíaz*, *Diego de Castro Verde* Y EL LICDO. *Prado*, Y EL LICDO. *Garcia de Leon*; Y ESTE ENTRETANTO QUE AVÍA OTROS, COMO DESPUES OVO OTROS; Y ASÍ DIZE EL AUCTOR.

O desdichada alcaldía,
yo no sé por qual pecado
aveis caido este dia
en ventura de García,
despues de echaros al Prado;
bastara averos castrado
y lidiado con el Cid,
y el cisne averos picado,
sin aver agora entrado
con el leon en la lid.

O mísera *¿quid fecisti*?
¿Porque te han tan mal tratado?
Nan secumdum verba xpti
quinque viros habuisti,
y el que tienes es prestado.
Pero ya, pues que ansí es
leonem interrogamus,
pateat nobis ista res,
esta qui venturus es
an alteram espectamus.

RESPUESTA
DEL MISMO AUCTOR POR LA VARA DE LAS ALÇADAS, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Ya no soy quien ser solia,
el favor me há yá faltado,
porque quando Dios queria
en mi tribunal tenia
el mas alto y mayor grado.
Y agora por mi pecado
soy venida á tanta lid,
que los que me han demandado
todos me han repudiado
usando de aqueste ardid.

Tu, qui interrogas, vidisti
como yo no lo he causado,
totum sit amore Xpti,
cur in ista vita tristi
todo vemos ser prestado.
Y pues tanta razon és
pro leone respondamus,
Dios sabe lo de despues,
mas segun las cosas vés
multos alios spectamus.

OTRA RESPUESTA
DE OTRO AUCTOR, Y TODAS POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

La ventura que fué mia
en tomar un tal cayado
fué ventura de García,
porque la vara ufanía
ovo conmigo cobrado.
Y asi el cisne desalado,
juntamente con el Cid,
han este palo castrado,
y en un prado lo han echado
vencidos en esta lid.

Tu, fortis leo vicisti,
y á los otros has probado
qui in aliena uxore et tristi
sobolem suscitabisti
qu' en los quatro avie faltado.
Y si respuesta querés,
interrogationi damus
con las obras que verés,
dina y justa cosa es
testimonium preveamus.

OTRA RESPUESTA
DEL JURADO JUAN BAPTISTA OLIVERIO.

—

Por la gran desdicha mia
vino Lugo y se ha tardado,
y de aquesto procedia
mil mudanças cada dia
en las cosas de mi estado.
Todos los que me han hollado
llevaron *secundum quid*,
qu' en averme repudiado
han todos en mí causado
la fuga del Rey David.

In fine me voluit iste
á quien tengo de emprestado,
y el dolor que en mi consiste
han hecho mi vida triste

con tantos adulterado.
Tráenme vuelta al revés
lugo et leo, ita dicamus;
respondo á lo de después,
que por lo que agora vés
de futuro *judicamus.*

OTRA RESPUESTA
DEL DOCTOR PERO VAZQUEZ.

—

En figura ó profecía,
de una vara se ha hallado
qu' en sierpe se convertia,
esta vá por otra via
qu' en muchas se ha trasformado.
Vésla cisne y verde prado,
y ruiseñor añadid,
ya leon, y no ha parado,
como vara de emprestado
dizen tomalda y medid.

Cinco mutanças heziste,
con eso vá mal cantado;
nueva cosa cometiste
con una vara quisiste
vestir tanto licenciado.
De alçada ya no serés,
deste renombre apelamos,
vara que á tan mala vez
resbala y dá de través,
de hoy mas anguilla llamamos.

OTRA RESPUESTA
DEL LICDO. GUTIERREZ.

—

Por guardar lo que debia
todo favor me ha faltado;
no prosperará su via
en este mundo, quien guia
tras ser justo y concertado.
El cisne viniendo al lado
revoló luego á Madrid,
no fué el Castro soportado,
ni el Cid, y menos el Prado;
el Leon lleva otro ardid.

Ex propositis audisti
que non posum, de pecado,
argui proptér verba Xpti,
mas si *quinque in me vidisti*
no los tomo de mi grado.
Y á lo que saber querés
pro leone respondamus,
quod si leo ovis non es,
muy brevemente verés
quod alterum habeamus.

LAMENTACION
QUE HAZE EL AUCTOR POR LA MISMA VARA DE ALÇADA VIÉNDOLA EN PODER DE TANTOS; Y DIZE ELLA ASÍ.

—

No sé para que nací
yo, triste vara de alçada,
pues de contino me ví
hoy aqui, mañana allí,
de tantos ya desechada.
Pero bien veo qu' en vano
mi desventura lamento,
porqu' en fin tarde ó temprano

he de andar de mano en mano
como pelota de viento.

Cada qual me dá botin
y luego se vá y avispa,
é aunque me tenga Merlin
no puede durar al fin
mientras yo no fuese obispa.
Obispa y no consagrada,
para solo confirmar,
que aunque mi nombre es de alçada
mejor me dirien baxada
de mi debido lugar.

Y si otros son herrados
y echados á las galeras
por ser dos vezes casados,
yo con tantos de velados
lo merezco mas de veras.
Y pues ninguno se duele
de mi pena y amargura,
ni hallo quien me consuele,
vaya el rio por do suele,
cúmplase mi desventura.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO QUE LE PIDIÓ CONSEJO, QUE HARIA DE UNA HIJA QUE TENIA, SI LA CASARIA Ó METERIA MONJA.

—

No será poco misterio
tener, señor, solo una
mas es grande refrigerio
aver tanto monesterio
donde no vean sol ni luna.
Y pues, señor, aveis visto
quanto ya los hombres quieren,
aconsejoos que seais listo
en casar con Jhsu. xpto,
esa y las que mas vinieren.

Escusar se os han con esto
desgracias que suele aver,
y pues es estado honesto,
procurad darsele presto,
qu' aqueste es mi parecer
Qu' aunque por estar tras redes
parezca vivir penadas,
á segun ya el mundo vedes
detrás de aquellas paredes
son mas bien aventuradas.

Y asi ntro. Redentor
la vida contemplativa
aprobó por muy mejor,
de mas mérito y valor
que la solícita activa.
Quitanse mil ocasiones,
qu' en el mundo hay infinitas;
é aunque detrás los rincones
no les faltan tentaciones,
de la obra estaran quitas.

Viven con solo un deseo
de gozar de libertad,
mas viendo que es devaneo
al fin vienen, segun creo,
á conocer la verdad.
Mas para segura ser
en esto vra. conciencia,
para averla de meter
procurad primero aver
su voluntad y licencia.

Y si de su voluntad
quisiere ser religiosa
y perder su libertad,
acorred con brevedad
y no hagais otra cosa.
Mas si por dicha no quiere
ser monja ni profesar,
mientras su voluntad fuere,
y ella lo contra dixere
no la debeis de forçar.

UNA MONJA

Á CUYA NOTICIA VINIERON LAS COPLAS SUPRA PRÓXIMAS, ROGÓ AL AUCTOR QUE RESPONDIESE POR ELLA Á ELLAS, SEGUN LO QUE ELLA LE COMUNICÓ. SÍGUESE LA RESPUESTA POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Muy donoso refrigerio
le dais por ser sola una,
un perpetuo cautiverio
donde será gran misterio
que viva contenta alguna.
Esposas de Jhu. Xpto,
seran las que lo pidieren;
mas sabeis, señor, que he visto,
por lo qual en esto insisto,
meterlas aunque no quieren.

E ya que no fuese aquesto,
procuran de las meter
tan niñas y tan de presto,
qu' aunque pierdan todo el resto
no lo sepan entender.

Y tras aquellas paredes
las dexan emparedadas,
donde por grandes mercedes
las veran tras veinte redes
á las mal aventuradas.

Y si dezís qu' es mejor
la vida contemplativa,
será quando con amor,
no por fuerza ni temor
mas con libertad se viva.
Mas cuando con mil fictiones
las meten siendo chiquitas,
despues sienten mil pasiones
mil angustias y aflicciones
viéndose alli derelitas.

Y no juzgueis devaneo
desear la libertad;
y aun en esto, segun creo,
la privacion y deseo
les pone mas voluntad.
Natural cosa es querer
tener poder y licencia
para libertadas ser,
viendo que han de mantener
toda su vida obediencia.

Y aun afirmo con verdad,
si no me engaño, una cosa,
que ninguna que es de edad
de su gana y voluntad
querria ser religiosa.
Y si acaso alguna fuere
que quiera velo tomar,
Dios sabe por qué lo quiere,

y quanto le pesa y muere
por no se poder casar.

EL AUCTOR

SOBRE QUE ALGUNOS MURMURARON DE ÉL Y DE OTROS, PORQUE POR LA MUERTE DE LA PRINCESA SE PUSIERON LUTO.

—

Los necios han murmurado
las caperuças de luto,
y despues de aver juzgado
cada qual habrá quedado
para hí de puta, puto.
Quien no haze sentimiento
dá á entender que no le pesa,
de la nueva y triste evento
del planto y fallescimiento
de aquesta tan gran princesa.

Si el poner luto es locura
y el juzgarlo necedad,
yo tengo, si bien se apura
lo primero por cordura
y lo al por bestialidad.
Y pues no es para agradar
con este trage á las moças,
no será malo dexar
las caperuças estar
mientras no fueren coroças.

EL AUCTOR

Á CASTROVERDE; SOBRE QUE EL AUCTOR Y OTROS AMIGOS TOMARON LA GUALDRAPA DEL CABALLO DE CASTROVERDE Y LA EMPEÑARON.

—

Bien vemos qu' es menester
cada qual guardar su capa,
que segun soleis hazer
quereisos satisfazer
del tomar de la gualdrapa.
Lo pasado sea pasado,
vengaros es por demás;
baste que á vro. criado
le teneis, diz que asentado
en la quenta un *ítem más*.

No es mucho averse empeñado
lo que su caballo arrastra,
de aquel que roba en poblado,
y con cuchillo amolado
en verde y en seco castra.
Así qu' es mucha razon
que seamos perdonados,
porque quien hurta al ladron
cient dias gana de perdon,
y en este caso doblados.

EL AUCTOR

SOBRE LA PRISION DE CINCO JURADOS SOBRE LA PROVISION DE LA JURADERÍA QUE TUVO JUAN MARTINEZ DE MORA CON AJOFRIN: LOS QUALES VAN ESPECIFICADOS CADA UNO EN SU COPLA.

—

Aquestos nros. jurados

se quexan que sin razon,
y sin ser ellos culpados,
son presos y encarcelados
en la puerta del cambron.
Alegan qu' ellos no han hecho
ningun crímen hasta agora,
porque bien sabido el hecho
pudieron segun derecho
dar la posesion á Mora.

A.º de Alcocer se quexa
que no le basta paciencia,
mas floxo qu' una madexa
porqu' en este tpo. dexa
de apañar en el Audiencia:
Dize con mucho pesar:
¿quién me metió en estas quentas,
pues me pudiera yo estar
á mi placer y apañar
en mi escribanía de Rentas?

Eugenio Guerra se siente
mal dispuesto y enterado,
más por cumplir con la gente
disimula reziamente
aunqu' está todo en-varado.
Y conjetura entre sí
diziendo: estando tan malo
¡ó desdichado de mí!
y cómo podré yo aquí
tomar el agua de palo?

Aguirre entiende en jugar,
procurando de contino
por otra parte ahorrar
lo que dexa de ganar
en el registro del vino.
Y dize que no le plaze
prision de tpo. tan largo
ni nada le satisfaze,
porque diz que no se haze
salido del pozo amargo.

Alonso Perez porfía
con los demás atender
aunqu' en su casa podría
tener la carcelería
por el mal de su muger.
Y en fin, aunque á su pesar,
fingendo dos mil dolores,
dize, aqui tengo de estar
hasta morir ó acavar
los hechos destos señores.

Pues Gutierrez, licenciado,
aunque muestra buen semblante
al Diablo está ya dado,
porque nunca allá ha aportado
por desdicha un pleiteante.
Dize, que pues á abogar
allí no gana cornado,
quiere entender en jugar,
mas por entrar á pescar
me dizen que le han pescado.

EL AUCTOR

Á UNOS AMIGOS SUYOS, QUE LE PREGUNTARON QUÉ ENFERMEDAD HABÍA TENIDO Y CÓMO LE HABÍA IDO.

—

Quando mas seguro estaba
de hospedar viejos humores,

y al tpo. que no pensaba,
me llaman dando á la aldaba
unos malditos dolores.
Lo primero en las rodillas
qu' estaban sin armaduras,
y luego en las espinillas
los hombros y las islillas
y todas las coyunturas.

A los piés me echaron grillos
y aun esposas á las manos;
los brazos y los morzillos,
tinien unos dolorzillos
aunqu' eran algo livianos.
Unos dizen que era el grillo,
pero mas cierto fué gota;
y entre tanto sin sentillo
se me hinchó el un tobillo
y una mano como bota.

Hartas vezes me he purgado,
y al fin Dios sabe los fines;
y tanto me he xaropado
qu' una botica he vaziado
y henchido mil bacines.
Y viéndome así tan malo,
determiné muy ayna,
no con vicio ni regalo
tomar el agua del palo,
qu' es muy buena medicina.

Comiendo de almendra y pasa
no todo lo necesario,
una racion bien escasa
con toda medida y tasa,
y así pasé el treintanario.

Así que yá, Dios loado,
por agora la dolencia
ha dias que me ha dexado,
y quedo muy bien purgado
si no vuelve á reincidencia.

CUANDO

EL ARZOBISPO D. JUAN MARTINEZ SILICEO, EL AÑO 1546 ENTRÓ LA PRIMERA VEZ EN ALCALÁ, SE PUSO LA COPLA SIGUIENTE, CON PREMIO PARA QUIEN MEJOR LA GLOSASE.

Prosupuesto que de su linage se llamaba GUIJARRO Ó PEDERNAL, *por lo qual en Paris le llamaron* SILICEO.

—

»*Sepa cierto la virtud*
»*que será remunerada*
»*aun qu' esté mas encerrada.*

SOTO

TAÑEDOR DEL PRÍNCIPE, HIZO LA COPLA SIGUIENTE.

—

No puede el premio faltar
á quien consigo le tiene,
que de la virtud proviene
al hombre premio sin par:
no cure de sé ocultar
pues tiene de ser hallada
aunqu' esté mas encerrada.

—

JUAN CANSINO,

COLEGIAL, HIZO LAS COPLAS SIGUIENTES.

—

Quando se esconde y humilla
Dios la ensalça y la publica,
lo qual bien se exemplifica
en la Vírgen sin manzilla,
y aun Siliceo encobrilla
quiso, pero fué hallada
aunque muy mas encerrada.

Dios, el pedernal tocado,
tan gran resplandor sacó
que à las gentes lumbre dió
y gloria á su arzobispado.
Al Sumo Pontificado
esta luz será llevada
aunqu' esté mas encerrada.

EL DOCTOR

PERO VAZQUEZ, HIZO LAS COPLAS SIGUIENTES.

—

Aunque mas esté encerrada
la lumbre en el pedernal,
por el eslabon llamada
sale á fuera, provocada
por virtud esencial,
E seyendo el eslabon
qual aquel que de Jason
deciende, y la piedra tal,
la virtud de cada qual
avrá la retribucion
que merece su caudal.

Diz qu' el amor y el dinero
no puede estar ocultado,
y aunque se encubra primero
la fama es el pregonero
por donde sale al mercado.
Esto mesmo tiene el fuego,
cosa muy averiguada,
qu' es tanta su chamarada
que aun haze veslumbre al ciego
aunqu' esté mas encerrada.

EL AUCTOR

HIZO LAS SIGUIENTES.

—

La virtud, que es radiosa
mas que la luz oriental,
se mostró muy poderosa
en la villa generosa
cercada de pedernal,
donde el maestro imperial
que Silíceo se decia,
merezió por ser él tal
la gran silla arzobispal
que d' España es primacía.

Por su grande merecer
humildad y mansedumbre
le vino Dios á poner
subiendo de un baxo ser
á lo alto de la cumbre;
porque tiene por costumbre
la bondad, siendo humillada,
sin fuerza ni pesadumbre
lanzar de sí grande lumbre
aunq' esté mas encerrada.

—

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO, PREGUNTÁNDOLE COMO LE IBA CON LOS MOXQUITOS DE TOLEDO.

—

Hacedme, señor, saber
como os vá con los moxquitos,
porque acá podeis creer
que no me puedo valer
con tantos y tan malditos.
Al Diablo fuesen dadas
tan malas animañuelas
que nos tienen tan pintadas
las caras y señaladas
como si fuesen viruelas.

Yo no ví cosa tan vil
hacer tan grande ruido
que parece un añafil
ó trompetilla ó claril
segun su grande zumbido.
Vienen como zurriaga
alzando su voz en grito;
no sé, juro á tal, que haga,
que sufrirlos, es mas plaga
y mayor que las de Egito.

RESPONDE

EL MISMO AUCTOR, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Lo que os puedo responder
destos traidores moxquitos
es que pitan á plazer,
sin ningun remedio aver
de librarnos de sus gritos.

Que ni bastan humaradas,
ni sacar fuera las velas,
ni estar las puertas cerradas,
ni las caras atapadas,
ni acostarnos sin candelas.

Llegan rezio, y tan sotil
al rededor del oido
que parece uno dos mil,
¡y una cosa tan cevil
viene con tanto alarido!
No dudo sino que es plaga
este género maldito;
que toda la cara estraga
sin saber hombre que haga,
una nada de un moxquito.

EL AUCTOR

Á UNOS AMIGOS SUYOS QUE MURMURABAN DE UNA OLLA, QUE Á ÉL Y Á OTROS AMIGOS SE AVIA DADO Á ALMORZAR MUY DE MAÑANA EN EL SOTO.

—

La olla tan bien guisada
que Alvaro Deza nos dió,
aunque fué de madrugada,
no debe ser murmurada
pues nos hizo buena pró.
Con mucho del palomino,
muy gentil carnero y vaca,
mucho repollo y tocino,
y abasto escelente vino,
no hay porque darnos matraca.

Y si nos anticipamos

á comerla de mañana,
fué porque nos trasnochamos,
y así, como madrugamos
madrugó tambien la gana.
Callad, callad maldicientes,
llenos de mortal veneno,
que con vros. crudos dientes
mordeis mas que las serpientes
murmurando de lo bueno.

EL AUCTOR

AL REGIDOR AMBROSIO DE MAÇUELAS, QUANDO SE CASÓ, QU' ERA INVIERNO.

—

Cierto fué bien acordado
casaros, señor Maçuelas,
en tiempo tan apropiado,
que vino mas acertado
que la miel sobre hojuelas.
Porque para el mazear
el invierno, como dicho,
es tiempo muy singular,
dó podreis matraquear
como en tpo. de entredicho.

Por la matraca yo fio
anden apriesa los maços,
que con calor ó con frio
ella no perderá el brio
aunque se hagan pedaços.
Mi fé, ya teneis pigüelas,
no sereis ya para caça
de las señoras moçuelas,
porque siendo vos Maçuelas
ya estais atado á la maça.

EL AUCTOR

POR UNA DAMA, Á UNO QUE PONIA MUCHOS INCONVENIENTES EN SERVIR Á LAS MUJERES.

—

Si tanta contrariedad
en las mujeres habia,
y todo fuese verdad,
con poca dificultad
el mundo se acabaria.
Pues poner impedimento
en servirlas, no se trate,
por ser contra el cumplimiento
del divino mandamiento
créscite et multiplicate.

Y aun vos que aquexo dezís,
aunque querais arguir
lo contrario al fin sentís,
pues tan humilde venís
á las amar y servir.
Y aunque os metais so la tierra
nro. poder allá vá
y dentro de vos se encierra
quien por nos os haze guerra
y siempre de vos está.

EL AUCTOR

SOBRE QUE EN LA DEHESA DE MONTEAGUDO AHORCARON UN ASNO Á UN VILLALPANDO LOS CRIADOS DEL CAPISCOL, Y FUERON PRESOS Y LE PAGARON.

—

No hallo escrito en derecho,
por mas que revuelvo y ando,
la justicia que se ha hecho

del asno flaco y contrecho
del pobre de Villalpando.
Fué de presto arrebatado
y ahorcado de una oliva,
y primero acuchillado
hasta dexar al cuitado
el cuero hecho una criba.

No sé porque se le dió
al triste muerte tan dura,
pues que no lo mereció
ni el cuitado cometió
pecado contra natura.
Qu' en tal caso ley divina,
que á todos es ya notoria,
lo decide; y determina,
que la bestia muera ayna,
porque no quede memoria.

Sed iste quid male fecit?
un animal bruto y mudo
qui nulli calces resecit
sed propterea quod olferit
la tierra de Monteagudo.
Ahorcado y mal herido
clama la sangre de aquel,
porqu' en el comun exido
padeció sin ser oido
una muerte tan cruel.

Un quartillo avia costado
de vino y cuatro reales,
y ocho ducados han dado
al dueño con que ha comprado
una recua de asnos tales.
Así que, si en Monteagudo
con ellos roza y desmocha
acarreando á menudo
Villalpando, yo no dudo
sino que acabe el atocha.

EL DOCTOR
PERO VAZQUEZ SOBRE ESTE CASO.

Villalpando ha negociado
harto mejor que pensó,
pues por un asno matado,
flaco, viejo y renegado
ocho ducados llevó.
Cient maravedís de pena
y que se pague el valor,
la ley del Fuero lo ordena,
no que pague con setena
quien mata bestia mayor.

Dízenme qu' el abogado
que ordenó la acusacion
llevó por ella un ducado,
de manera que ha ganado
sus cien dias de perdon.
De hoy mas irán á caçar
y á pacer, pues este pudo
ir por atocha y rozar,
y los asnos remozar,
y todo allá en Monteagudo.

Mas yo pregunto al letrado
qu' en este caso ayudó,
¿por ser un asno ahorcado
en que leyes ha hallado
que action criminal nació?
Y caso que haya nacido
¿que derecho lo consiente

que haya de ser oido
y en este caso admitido
el estraño, y no pariente?

Porque lo que hallo escrito
es que se cite el conjunto,
ó se llame por edito,
mas al estraño no admito
por el asno qu' es defunto.
Y parte no pareciendo
se comete al promotor;
empero, así procediendo
tantos vinieren pidiendo
atajarlo es lo mejor.

Aver el asno ahorcado
á muchos queda escarmiento
de no entrar en lo vedado;
esto solo ha resultado,
que no se tuvo otro intento.
Con justa causa y consejo
fué de la oliva ahorcado,
que segun era de viejo,
oste fué el asno bermejo
un tpo. desorejado.

SIGUENSE UNAS COPLAS QUE UNA MONJA ENVIÓ Á D. PEDRO DE CÓRDOBA, CORREJIDOR DE TOLEDO EL AÑO DE 1550, QUANDO EN TOLEDO SE DERRIBARON LOS SALIDIZOS.—ESTANDO SU MUGER EN SONSECA, Y LA MISMA MONJA.

—

A vos, Ilustre señor
vá mi habla endereçada,
pues parece disfavor
indicio de desamor
ausencia tan prolongada.
No sé como comportais
ni teneis ningun plazer,
quando tal muger dejais
y absente della os estais
pudiendo no lo hazer.

Por cierto que estoy penada
en sentir lo que se siente,
y de vos muy espantada
y no menos lastimada
viendo os de tal bien ausente:
de una tan gentil señora
llena de tanto valor,
que me espanto como un hora
de cosa que así enamora
os dexa apartar amor.

De una gracia tan subida
llena de dos mil primores,
que aunque mucho sea oida
haze el alma suspendida
á todos sus auditores.
Y de dos joyas preciosas
que os dió Dios aquí por hijos;
que por goçar tales rosas
se han de dexar todas cosas
y qualesquier regozijos.

Cierto no puedo pensar
que basten ocupaciones,
para tal cosa dexar,
ni poderos apartar
si no hay otras ocasiones.
¿Cómo podeis vos juzgar

cosa que sea bien juzgada?
viéndoos en esto herrar
y tan pertinaz estar
en cosa tan mal obrada.

Maldigo los salidizos
y á quien los edificó,
maldigo los cobertizos,
pues con pleitos tan terrizos
tanta ausencia se ordenó.
El trueco es bien de llorar
y lleno de mil pasiones,
qu' en lugar de bien holgar
entredicho ay sin cesar
con dos mil descomuniones.

Háme mucho lastimado
saber que allá os empleais
muy junto al caño quebrado,
y aun me ha escandalizado
que las correas cercais.
Yo no sé con que acabar
que sea mas admitida,
sino con os suplicar
qu' os vengais acá á holgar
y dexeis tan mala vida.

EL AUCTOR

Á RUEGO DE D. PEDRO DE CÓRDOVA, LE HIZO LA RESPUESTA SIGUIENTE POR LOS MISMOS CONSONANTES.

Ha sido tan gran favor
para mí vra. embaxada
que no puede ser mayor,
siendo con tanto primor
tan altamente trobada.
Pero quiero que sintais,
qu' aunque tengo que hazer
mucho mas que allá pensais,
en lo que así me increpais
no dexo de responder.

Cierto estais muy engañada
en pensar qu' estoy absente,
pues allá vive de estada
mi alma, qu' está engastada
en la que teneis presente.
No es estar dó el cuerpo mora,
mas donde anima el amor,
así que, gentil señora,
pues acá no vivo un hora
salid de tan gran herror.

E aunqu' es verdad que convida
lo que me dezis á amores,
debeis estar advertida
que absencia no es permitida
á buenos corregidores.
Quanto mas, que hay tantas cosas,
tantos pleitos y litijos,
que me tienen con esposas
por las calles polvorosas,
no plazer ni regozijos.

Y aun despues de lo estorbar
las muchas ocupaciones,
sabed que no dá lugar
la estrella canicular
á que haya conjunciones.

Esto no podrá juzgar
la monja qu' está encerrada,
empero al adivinar
podreis, señora, atinar
pues que sois tan avisada.

Y así con los salidizos
Julio tambien lo estorbó,
que ni sufre cobertizos
ni otros arrimadizos,
y quedo sin culpa yo.
Así en oyendo tocar
el hombre los matracones,
luego entiendo en derribar
y á gran priesa derrocar
salidizos y balcones.

Mas en lo que aveis tocado
muy herrada cierto andais,
porque á ser enamorado
no avie de ser tan quebrado
el caño como pensais.
Y quiero os desengañar,
que en tierra tan proveida
quando oviese de caçar
procuraria buscar
otra caça mas subida.

EL AUCTOR
AL LICDO. CALDERON, ALCALDE MAYOR, PARA QUE ALÇASE EL DESTIERRO Á UN TRAVIESO.

—

Muy magnífico señor,
suplico mi ruego acoja
y me haga este favor,
que Nicolás de Pantoja
entre libre y sin temor;
porque segun no tenemos
en la cárcel que hazer,
convienenos que busquemos
á quien nos dé en que entender,
y este es tal qual le queremos.

Porque segun es amigo
del jayan Villarreal,
antes de mucho me obligo
nos valga mas de un real,
y al tiempo doy por testigo.
Mas dize con todo eso,
con sus ojos al revés,
que no será mas travieso,
y pues cosa justa es
fiat queso, y asi ceso.

SIGUESE UNA COPLA
QU' EL CONDESTABLE DE CASTILLA ENVIÓ AL DOCTOR VILLALOBOS, MÉDICO; SOBRE QUE S. M. DEL EMPERADOR NTRO. SEÑOR MANDÓ QUE NINGUN MÉDICO CONFESO CURASE EN SU CASA.

—

Pues con mal os vá á la mano
nro. grande Emperador,
vos debeis, señor Doctor,
servirle de cortesano.
Y pues de vro. linaje
os ha nacido el ultraje
sabiendo mas que Avicena,
mientras la casa se ordena
le debeis servir de paje.

RESPUESTA
DEL DOCTOR VILLALOBOS.

—

(Maliciosa.)

—

La sancta comunidad
que ovo curado á Castilla,
pues es gente de manzilla
cure de su Magestad.
Médicos italianos
que son honestos y sanos
por delante y por detrás,
ya son medio y son compás
de los nuestros castellanos.

Mas yo, porque tuve punta
de servir á vro. lado,
por sospechoso y culpado
no fuí llamado á la junta.
Y pues que somos nacidos
de altos reyes ungidos
y grandes Emperadores,
no nos den tantos dolores
que turben nros. sentidos.

Si el médico se buscase
para aver generacion,
seria alguna razon
que el linage se mirase;
mas para ver los meados
y los humores dañados
y esaminar los dolores,
buscar sus antecesores
son decretos escusados.

Galieno é Hipocrás
gentiles fueron por cierto,
mas con ellos hemos muerto
un millon de hombres y mas.
Avicena moro es;
Aben-Ruy, Rabí Moysés
judios son de natura,
mas por eso su escritura
no es reprobada despues.

EL AUCTOR
REPLICA Á LAS DE VILLALOBOS POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Pues de vra. facultad
habrá muchos en Castilla
que puedan bien sin manzilla
curar á su Magestad;
no es bien ponerse en las manos
de conversos y marranos
aunque sean muchos mas,
que como quedan atrás
quieren mal á los xpianos.

Y su Magestad barrunta,
y creo no está engañado,
de ser presto despachado
si con vosotros se junta.
Andais ya como corridos
en ver que sois expelidos
de honras y de favores,
y quereis vros. rencores
secutar sin ser sentidos.

Y si el médico matáse
la limpia generacion,

segun ya tan raros son
no dudo que se acabase.
Y para ser conservados
los hombres limpios y honrados
y que tengan sucesores,
conviene limpiar humores
y no andar todos mezclados.

Si tantos quedan atrás
como yo tengo por cierto,
y tantos aveis ya muerto,
no es razon que mateis mas.
Dende hoy aprenderés
otro oficio en que ganés
de comer, y no en la cura,
que ya por vra. ventura
tiempo de xpianos es.

LAS COPLAS

SIGUIENTES ENVIÓ UN REVERENDO PADRE Á UN CABALLERO, CON UNA BOTA PARA QUE SE LA HINCHIESE DE VINO.

—

Muy Magnifico señor,
con el mucho amor me atrevo
á contaros mi dolor,
y es que ya nro. prior
nos dá á beber vino nuevo.
Yo movido por consejo
de amigos, no bebo gota,
pidoos, señor, vino añejo,
porque no falte aparejo
envio una buena bota.

Y porque para trobar
no hay espacio cada dia,
quieroos, señor, avisar
qu' os la tengo de enviar
en teniéndola vazia.
No lo he mas de pedir;
y agora conocer quiero
vos, señor, en la henchir,
yo en vaziar y consumir
qual se cansará primero.

RESPUESTA DEL AUCTOR

Á RUEGO DEL CABALLERO, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Con el escesivo amor
qu' os tengo, por lo que debo,
me pesa cierto, señor,
no ser la bota mayor
porqu' os lo doy á renuevo.
El buen amigo es espejo
del hombre, segun se nota,
y pues hay buen aparejo
bebed siempre vino añejo,
no bebais de nuevo gota.

Cada vez metrificar
prolixa cosa seria,
mas podeislo conmutar
en mandar, señor, rezar
por quien el vino os envia.
La bota puede venir,
y aun si quisierdes el cuero,
porqu' el dar es recebir,
así que podremos ir
coriendo á ruin sea el postrero.

LAS COPLAS

SIGUIENTES ENVIÓ OTRO REVERENDO PADRE AL AUCTOR, PORQUE EL AUCTOR LE DIJO QUE NO ERA ÉL PARA PEDIR VINO EN COPLAS COMO EL OTRO PADRE.

—

El hablar metrificado
quando algo es menester,
es estilo muy cerrado,
y por tanto muy herrado
en lo que toca al beber.
Por ser de tanta importancia
al alma los sacramentos,
se tuvo por gran ganancia
huir de toda elegancia
y de obscuros documentos.

A la Escritura sagrada,
por ser palabra de vida
no la hallaron trobada,
ni en estilo muy cerrada
con ser cosa tan subida.
Pues si en lo qu' es menester
usamos claros lenguajes,
¿cuanto importa en el beber
nos demos bien á entender
sin usar de otros ambajes?

Nuestra vida está en beber
como está en matar la hambre,
no es razon de escurecer
lo que tanto es menester
para criar buena sangre.
Si el beber fuera abreviado
como del metro los piés,
fuera justo ser mirado
en pedir lo limitado
con lenguaje muy cortés.

Pero pues se bebe en prosa
tan largo y tan estendido,
pedir en metro no es cosa
por ser cosa tenebrosa,
sino en prosa y muy cumplido.
De prosa son los gargueros,
y de prosa es el tragallo,
sean de prosa los cueros
y de prosa los odreros,
y de prosa el demandallo.

Y si en el metro no es cosa
ser la bota muy cetrina,
la que fuere puesta en prosa
sin ser cosa prodigiosa
ha de ser como una endrina.
Yo, señor, yo en glosa pido
lo que esotro pide en testo,
porque despues de bebido
quede el cuero tan cumplido
que no vuelva allá tan presto.

Yo, señor, en quero pido
lo que estotro pide en bota,
porque á darse tan medido
es trabajoso partido
andar siempre gota á gota;
y si en esto pido mucho
pido en verso y pido en prosa,

porque con dos botas lucho,
la una que cabe mucho,
la otra muy poca cosa.

Este oficio del trobar
por ser algo de Levante,
no le admite el predicar,
que es obra de contemplar
y tener á Dios delante.
Al trobar y con presteza
llamánlo vena dañada,
que dá la naturaleza
los caxcos como corteza
sin dexar debaxo nada.

Y tratar estas nadillas
es andar al rededor
ocupándose en cosillas
de dixes y de manillas,
y es oficio de cantor.
Vra. merced me perdone
si le cabe en esto parte,
que los versos que compone,
sin que yo se los abone,
son graves y de mucha arte.

EL AUCTOR

AL MISMO PADRE REVERENDO POR SIETE MANERAS DE COPLAS, Y PUDIERA POR OTRAS MUCHAS MÁS

—

En grande manera, señor, he holgado
de que de poeta el nombre le quadre,
y que haya querido ser nro. cofadre
quien de cantor me ha motejado.
Y pues con su entrada nos ha autorizado
dende hoy ya podemos sin miedo trovar,
que ya no nos puede jamás reprobar
quien la facultad há ya profesado.

Y agora es tpo. oportuno
de dezir lo que diré;
abra el ojo cada uno
y nunca diga ninguno
desta agua no beberé.
Y aun segun vra. mercé
se arroja tan rezio luego,
por cosa muy cierta sé
que en poco tiempo que esté
nos ha de ganar el juego.

Como entra deseoso
y todo lo nuevo aplaze,
sin duda le satisfaze
pues no dexa tpo. ocioso;
asi que ya yo no oso,
segun vra. merced vela,
entrar con él en la tela
por no salir perdidoso.

Huélgome de haber yo sido
la causa de su trobar,
aunque veo,
que por tarde que ha venido
puede la palma llevar
del torneo:
por quien diran con razon
que los postreros serán
los primeros,
y que en su comparacion

serán ya los que acá estan
los postreros.

Las cosas no comenzadas
ni probadas
suelen ser dificultosas;
mas desque esperimentadas
siendo usadas
son fáciles y sabrosas.
Esta vena del trobar
sin se usar
debe ser muy escabrosa,
mas si se comienza á dar
el trobar
es mas fácil que la prosa.

Y pues tan bien se le dá
bien es seguir la vitoria,
mayormente quien dirá
cosas dinas de memoria
como quien bien las sabrá.
Porque los que son letrados
y tienen bien que dezir,
en ratos desocupados
se ocupan en escribir
cosas por dó sean loados.

E aunque no todos hablando verdad
pueden trobando llamarse poetas,
sino quien tiene el habilidad
de su natural con facilidad,
porque á los otros llamamos porretas.
Poeta diremos y mas que poeta
á vra. merced, pues tiene tal vena
que no hay cosa escura qu' en verso no
(meta,
corriendo por todo como una saeta
con facilidad sin premia ni pena.

AL AUCTOR

FUÉ DADO EL VERSO SIGUIENTE EN FAVOR DEL ARZOBISPO Y CARDENAL SILICEO, Y HIZO LA COPLA SIGUIENTE.

—

Versus.

Ignea vis silici est, urit pia pectora flamis
si sitias veras luit quoque prebet aquas.

El eslabon con que llama
la lumbre nro. pastor,
del pedernal saca llama
que las entrañas inflama
á sus ovejas de amor;
y con el mismo eslabon
si el ganado está sediento,
de la piedra como Aaron
saca de agua un borbollon,
aunque contrario elemento.

EL AUCTOR

Á UN BOTICARIO AMIGO SUYO, ESTANDO MALO DEL PECHO.

—

Muy mal, señor, lo aveis hecho
no dexaré de dezillo,
viéndome en aqueste estrecho
no enviarme para el pecho
el cande de culantrillo.
Que si como cande fué

al reves fuera de can,
entonce yo os doy mi fé
que en mi casa harto avie
sin que me costara un pan.

Y pues ya, señor, sabeis
quan ronco estoy y perdido,
bien es que me lo envieis,
si por dicha no quereis
por ello morir vestido.
Y si veis que açucar cande
puede suplir hasta avello,
vra. reverencia mande
para que el pecho me ablande
enviarme un poco dello.

EL AUCTOR

Á FRANCISCO DE SOSA, MAYORDOMO DE D. FRANCISCO DE ROJAS, PORQUE NO LE ENVIÓ UN CORDERO QUE SE LE DABA LA PASCUA EN AGUINALDO.

—

Pues que no vino el cordero,
señor Francisco de Sosa,
el remedio verdadero
para que no salga güéro
es mudarle en otra cosa.
Porque perder la racion
de palacio, no es buen seso;
así que será razon
y no perderá sazon
que venga siquiera en queso.

—

EL AUCTOR

AL MISMO D. FRANCISCO SOBRE LO MISMO.

—

Yo no sé por qué ni como,
muy Magnífico señor,
aqueste su mayordomo
me mide tan á desplomo
siendo yo su servidor.
Bien sé que vra. mercé
tiene contino mandado
qu' el aguinaldo me dé,
no sé la causa por qué
me le ha descaminado.

Debe ser, segun barrunto,
quitarme aquestos regalos,
para que sin perder punto
venga despues todo junto
como en el perro los palos.
Pero lo que luego asoma
trae consigo un no sé qué...
y en España y aun en Roma
dizen que mas vale un toma
que despues dos te daré.

EL AUCTOR

AL MISMO PORQU' EN LUGAR DE GALLINAS LE ENVIÓ UN QUERO DE VINO EN AGUINALDO.

—

Muy magnífico señor,
no se de donde provino
pensar que de bebedor
trueco pluma por licor,
y lo volatil por vino.

El vino, señor, ya vino,
lo qual, aunqu' es singular
prosupone de contino
qu' avie de venir camino
lo qu' avie de remojar,

El cuero, como venia
atado, no se soltó,
pero la volateria
que plumas ya las tenia
paréceme que voló.
Y pues por poco que queste
saldremos de aqueste trance,
el mejor remedio es este,
que vra. merced me preste
un halcon que la alcanze.

EL AUCTOR

Á OTRO CABALLERO CUYO LETRADO ERA.

—

Muy magnífico señor,
pues de sus familiares
yo soy uno, y el menor,
sepa qu' en el refitor
debo no sé quantos panes.
Bien sé que no es menester
qu' en esto yo mucho insista,
pues está claro de ver
qu' es razon de proveer
á quien es su coronista.

Las gallinas y aun capones
merece quien siempre fué
constante en las tentaciones,
y el qu' en las alteraciones
siempre tuvo firme fé.

Ya vra. merced está
al cabo de lo que siento,
y pues tan poco le vá
sé que todo lo hará
al pié desta un libramiento.

EL AUCTOR

Á DIEGO DE AYALA, SU AMIGO, SOBRE UNOS POLLOS QUE LE AVÍA MANDADO.

—

Vra. merced ha cumplido
mas de lo que era obligado,
con los pollos que han venido
sin lo aver yo merecido,
me doy por mas que pagado.
Y pues que la paga iguala
á la deuda, y mucho mas,
diremos, viva la gala,
porque la casa de Ayala
no vuelva, señor, atrás.

EL AUCTOR

SOBRE UN VIRGO QU' ANDUVO POR LAS AUDIENCIAS, DE UNA MOZA LLAMADA JUANA, CRIADA DE UN *Belmonte*, LA QUAL LE ECHÓ PRIMERO Á UN *Salas*, Y DESPUES AL *Belmonte*, Y AL CABO AMBOS SE LIBRARON.

—

Este virgo de Juanilla
segun veo que anda ascuras
no terné por maravilla
ser el virgo de Justilla

que se le fué en gostaduras.
Si en *Belmonte* se perdió
muy fresco y rezien pescado,
cuando á Toledo llegó,
pues que tanto caminó,
no es mucho estar ya *salado*.

Dizen las gentes malinas
como tienen lenguas malas,
que anduvo por las cozinas
por establos y latrinas
antes que entrase en las *Salas*.
No hay hombre que tenga tino
ni quien lo saque á la rasa,
así que no es desatino
lo que se dize contino,
que parece duende en casa.

Aquí está, mas allí estaba;
héle aquí, ya es escondido;
por acá, por allá andaba,
pero en fin, es cosa brava
que jamás hombre le vido.
La dama por mas valer
echa tras tantos conejos,
que aunque mas quiera correr
todos los ha de perder
por tomar tantos consejos.

Si al mas nuevo quiere asir,
tiene los piés tan ligeros
qu' en fin se le tiene de ir,
y á ella podran dezir:
á Belmonte, caldereros.
Pues si por mas competente
escoge al mas madrigado,
yo juro que la contente
mejor el barbi-poniente
qu' el monte viejo nevado.

Cada uno que desea
ponerlos en paz, *conatur*
departir esta pelea,
nec mihi, nec tibi sea
sed per medium dividatur.
En fin se ha de resolver
el virgo en paparrasolla,
y si ha de parecer
sobre el monte ha de llover
pues puso fuego á la olla.

Bel-monte debie de aver
pues lo hallo desmontado,
asi que entrando á pacer
sin desacotado ser
es justo que sea prendado.
Y de los pies de la cama
en lo alto amanecer,
aunque era chica la dama,
en cás de viudo y sin ama,
es cosa que pudo ser.

Sentencia sobre el virgo.

En el pleito que han tratado
ante mí, Belmonte, sastre,
y Salas, siendo acusado,
sobre el virgo malogrado
que se perdió por desastre.
Y vista la confesion
que la dama hizo primero,
y despues su variacion,

y hasta la conclusion
bien visto, á que me refiero:

Fallo: averse perjurado
la señora contra el uno,
y por aver variado
no constar ser obligado
al dicho virgo ninguno.
Pues si sin pasion juzgamos,
claro está ser imposible
averle llevado entramos,
como de cierto sepamos
ser el virgo indivisible.

Y en duda, segun derecho,
mejor es qu' el delinquente
quede sin pena de hecho,
qu' el que delito no ha hecho
lo pague estando inocente.
Y aun resulta gran sospecha
que ninguno culpa tuvo;
y no quedando contrecha,
ella queda satisfecha
con el regozijo qu' hubo.

Y aun lo que desta rehierta
la dama podrá ganar,
es que sepan que la puerta
de la tienda tiene abierta
para quien quisiere entrar.
Así que, debo absolver
y dar á entramos por quitos;
pues que á dos quiso prender
ambos los deba perder,
pronuncio en estos escritos

—

EL AUCTOR

QUANDO EN EL AÑO DE 1552 VINO Á TOLEDO POR JUEZ DE RESIDENCIA EL LICENCIADO CASTRO, OYDOR DE VALLADOLID Y ESCOGIÓ PARA ALCALDES ORDINARIOS QUATRO XPIANOS VIEJOS, TODOS COFADRES DE S.N PEDRO, QUE FUERON JUAN DE VILLAQUIRAN, JUAN MARTINEZ DE MORA, JUAN RUIZ DE AVILA, BALTASAR DE YANGUAS.

—

Todos quatro como estan
nros. alcaldes de agora,
testimonio de si dan,
Yanguas y Villaquiran
Juan Ruiz y Juan de Mora.
Paréceme qu' ensalada
no es manjar d' aquesta gente,
baste que aquesta alcaldada
es como olla guisada
con tocino solamente.

Entre quatro falta un Juan, (1)
si el Baltasar fuera Pedro
dixeramos el refran, (2)
pero no consentirán
los cofadres de San Pedro.
Y dezir qu' esten mal dadas
las varas, es desatino,
pues parece ser sacadas

(1) Porque los tres solamente eran Juanes.

(2) Tres Juanes y un Pedro hazen un asno entero.

del gueso de las lunadas
de muy ranzioso tocino.

EL AUCTOR

CUANDO SE VELÓ EL JURADO JUAN DE HOROZCO, SU DEUDO CON CECILIA EGAS, SU MUGER, PORQUE DEZIAN QU' ESTANDO DESPOSADO NO HABIA CONSUMIDO CÓPULA.

—

O debe de aver habido
tan grande guarda y vigilia,
ó el combatiente no ha sido
para entrar, ni se ha atrevido
en tanto tpo. en Sicilia.
Porqu' estándole entregada
ya por su gobernador,
estar la puerta cerrada
y posesion no tomada
es de ruin combatidor.

Y pues él quiso esperar
hasta della aver licencia,
ya es razon de se la dar,
y esta noche puede entrar
sin ninguna resistencia.
Mas no vaya tan seguro,
porque antes qu' entre dentro,
todavia yo le juro
que habrá de romper el muro
por eso de buen enquentro.

—

EL REGIDOR

JUAN RUIZ DE RIBERA ENVIÓ AL AUCTOR LAS COPLAS SIGUIENTES, PORQUE AVIA ROMPIDO UN CARTAPACIO Y ENVIADO LOS PEDAÇOS Á UN BOTICARIO.

—

El perdon quiero impetrar
porque mi falta conozco
en el arte del trobar,
por ser en fuerzas impar
con vos, mi señor Horozco.
Y consiento ser notado
en esto, y no aver vitoria,
por contar vro. pecado
del cartapacio rasgado
por mostrar gran vanagloria.

Quisistes que se estendiese
vra. fama por Toledo,
y sin gastar interese
á la luz clara saliese
lo que tanto ha qu' está quedo.
Esto fué en breve y sumario,
que hipócrita ser queriendo,
quedando allá el exemplario
lo distes al boticario
porque lo fuese vendiendo.

Está claro el argumento
de averlo asina ordenado
y ser verdad lo que quento,
pues sotilmente y con tiento
fué por el través rasgado:
porque se pueda juntar

como estaba de primero
y todo bien concertar,
y despues mejor gozar
quedándose todo entero.

Que á quererlo vos celar
y que no se descubriese,
pudiérades lo quemar,
ó en alguna parte echar
donde no remaneciese;
como lo mandó Maron
aunque no fué executado,
pero fué vra. intencion
de dar con ello un pregon
con color disimulado.

Mas al revés se tornó,
señor, vro. magisterio,
porque luego lo halló
y fácilmente juntó
mi hermano Diego Oliverio.
No os pese lo sucedido,
qu' aunque no se ha divulgado,
bien tenemos entendido
un dechado tan polido
ser de tal mano labrado.

Mas ser buen pago por cierto
el dado, razon lo niega;
hacerse á todos gran tuerto
y los santos desconzierto
mezclándolo en gira-pliega.
Y el peor inconveniente
de vro. notable error,
es, que gastado el ingüente
pudiera toda la gente
alimpiarse el salvo-honor.

Tambien pudiera caer
en manos de detractores
que buscaran que roer,
como lo suelen hazer
de lo bueno y sus primores.
Mas bien podremos dezir
aunqu' el primor dello suba,
que quiriendo presumir,
y fingiendo lo encubrir,
quisistes tocar la tuba.

Un ruego se me conceda
pues lo pido con razon,
la qual aquesto no veda,
qu' al traslado que allá queda
no le deis tal gualardon.
Vra. merced admitir
me debe aqueste palacio,
el qual suelo conferir
con quien deseo servir
quando puedo estar de espacio.

RESPUESTA DEL AUCTOR,
POR LOS MISMOS CONSONANTES.

Pues mi oficio es abogar,
yo, señor, os reconozco
por maestro en el trobar,
pero quiero contestar
siquiera por ser Horozco.
Y en lo que aquí avés tocado,
cierto no tuve memoria
de querer ser alabado,
pues lo avie desechado
por basura y por escoria.

Porque si mostrar quisiese
lo que por ventura puedo,
yo prometo que adquiriese
asaz honra é interese
aunque me veis qu' estoy quedo.
Pero no soy tan sumario
ni ser loado pretendo
de lo que me es ordinario,
y si lo dí al boticario
fué ningun caso haziendo.

Y al romper no tuve intento
de lo que me es levantado,
y es muy falso el fundamento
pues fué por acortamiento
haberse asina rasgado.
Y habiéndose de llevar
en pedaços, y no entero,
escusado era pensar
que se habia de tornar
sano como de primero.

Bien lo pudiera quemar
ó echar do no pareciese,
pero quise aprovechar
al boticario en le dar
papeles en que envolviese.
Fuera vá de mi intencion
la glosa que le habeis dado,
porqu' es de mi condicion
no ser nada fanfarron
de lo que tengo sobrado.

Y maravíllome yo
del señor Diego Liberio;
si los pedaços juntó,
¿para qué tiempo gastó
en cosa tan sin misterio?
Y pues ya tiene entendido
quanto dello me ha pesado,
por merced mucho le pido
que quando lo haya leydo
lo torne do lo ha llevado.

Y por aportar á puerto
de ungüentos y gira-pliega
á naide se haze tuerto,
pues está claro y muy cierto
que por esto no se pega.
Y es mayor inconveniente
y que parece peor,
un regidor tan prudente
perzona tan eminente
poner lengua en salvonor.

No me podien empecer
las lenguas de detractores,
pues que venirlo á romper
bien daba claro á entender
no tenerlo por primores.
Por un quero, sin mentir,
de un muy buen vino de cuba,
trocaria mi dezir,
mi trobar y mi escrebir
por mas que digan que suba.

Y en quanto á lo qu' acá queda
en limpio y en perficion,
como al borrador esceda,
no tema, señor, que pueda
venir en esa ocasion.
Quisiera, señor, cumplir

con vra. merced de espacio,
y holgárame en escrebir,
mas el ganar de gandir
no dá lugar á palacio.

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO XPIANO VIEJO, PORQUE SIENDO PADRINO DE BODA DE UN CONFESO, CONVIDÓ Á MUCHOS XPIANOS VIEJOS, Y AL ALGUAZIL DE LA INQUISICION.

—

Bastara, señor padrino,
en la olla de la boda
un pedazo de tocino,
sin echar tanto que vino
á ser quasi ranzio toda.
Mas aquesto fué el cozer
donde se pasó el trabajo,
mas al tiempo del comer
bien sé que debie de haber
mas de especias que de ajo.

Y para mas de raiz
hazer cumplido servicio
donde habie tanta nariz,
llevastes á Juan Ruiz
alguazil del Santo Oficio.
Mas por no ser conveniente
lo que fué, con lo de allá,
sabemos muy ciertamente
que nunca mas esta gente
por padrino os tomará.

EL AUCTOR

AL DR. PERO VAZQUEZ, PORQUE DESPUES DE UNA ENFERMEDAD QUE TUVO CABO EL SIESO LE QUEDÓ UNA FÍSTOLA.

—

Dizenme, señor doctor,
que de vro. mal al cabo
os queda por sin sabor,
hablando con salvonor,
una puerta falsa al rabo.
Y abrir puerta en vezindad
de un vezino tan honrado,
sin licencia y facultad
de la justicia y cibdad,
ha sido muy mal mirado.

Mas podreisos escusar
contra quien os calumniare,
diziendo qu' es albañar
por do poder respirar
si la madre se azolvare.
Procurá de le cerrar
antes que tome corrida,
que si prosigue en manar,
por servidumbre cular
la terneis toda la vida.

RESPONDE EL AUCTOR

POR EL DR. PERO VAZQUEZ, PORQUE ESTABA MAL DISPUESTO, POR LOS MISMOS CONSONANTES.

—

Maravíllome, señor,
de un hombre tan por el cabo,

poner con tanto sabor
la lengua en mi salvonor,
ó, por mejor dezir, rabo.
Porque, hablando verdad,
un tan famozo letrado
y de tanta auctoridad
tratar de bascosidad
es tpo. mal empleado.

Porque quien en tal lugar
con la lengua mas hurgare,
bueno está de adivinar
qu' es lo que podrá llevar
si el caño se reçumare.
Y pues este es albañar
por adonde se despida
lo qu' es causa de enfermar,
no le entiendo de cerrar
porque no queste la vida.

OTRA RESPUESTA
DEL MISMO DR. PERO VAZQUEZ.

—

Manífico licenciado,
vro. consejo ya sobra,
por qu' el postigo es cerrado
y no podeis ser letrado
denunciando nueva obra.
Porque como bien sabeis,
en derecho se permite
si la mazmorra mandeis,
que la abrais por dó quereis
sin qu' el vezino os la quite.

Ya pasó el canicular
y haze muy buen tempero,
pero no puedo negar
qu' en vergonzoso lugar
temí nuevo manadero.
Y á mi pena echaba el sello,
y daba mayor enojo
quanto mas pensaba en ello,
ser donde no podia vello
teniendole cabo el ojo.

EL AUCTOR
AL DR. SEGOVIA, HEREDERO EN TABLADILLA, PORQUE TRAIA UNA GUALDRAPA MUY VIEJA EN UNA MULA PARDILLA.

—

Sin duda, señor Doctor,
aquesa vra. gualdrapa,
salvo siempre vro. honor,
se podrá dezir mejor
no gualdrapa, mas haldrapa.
E aunque otros por servir
suelen medrar con los buenos,
por ella podran dezir
quando la vieren reir
que sirviendo vale menos.

Tiene tanto de agujero
por mas que se disimula,
que mas es ya barredero
de horno de pastelero
que no gualdrapa de mula.
E aunque tengais por trabajo
comprar otra á la pardilla

pues aquesta es ya handrajo,
dexalda para espantajo
de tordos en Tabladilla. (1)

. . . . . .
. . . . . .

Tiene rota el original una cuarta parte de la hoja, y solamente puede leerse el epígrafe de la composicion que sigue á la copiada, que dice: El Auctor al Licdo. Robles, su primo.—*A la vuelta de la hoja empieza así:)*

pues que puede acontecer
que alguna vez mi muger
haya gana de manteles.

Y siendo su pegujar
comprado por su dinero,
ella podrá reclamar,
é yo no prejudicar
al derecho del tercero.
En fin, yo quiero quedar
con supinos y sin capa,
porque ni quiero cantar
ni tampoco renunciar
el derecho de ser papa.

Réplica del Licdo.....

. . . . . .
. . . . . .

Aquí falta la parte correspondiente por la rotura, y comienza la columna siguiente con estos versos:

que no sufre compañero
el amor, segun su ley,
y pues yo soy el primero
el leal y el verdadero,
señora, *memento mey.*

(1) Que era una su heredad.

EL AUCTOR

SOBRE QUE MUCHAS PERSONAS LE LLEVABAN SU MULA PRESTADA.

—

Ya mi mula se me quexa,
diziendo, que por ser mansa,
es á todos tan anexa
que el diablo no la dexa
estar queda, ni descansa.
Pensaba haber acertado
para ensanchar su pelleja
en ser mula de un letrado,
y quisiera mas de grado
ser mula de ropa vieja.

Y aun dize mas sobre aquesto,
que no la tengo en tres blancas,
porqu' á personas la presto
que no les basta lo honesto
mas que tambien sirve de ancas.
Y allende de pasear
la hazen andar camino,
y pues no puedo negar
ser muy justo su quexar,
no prestarla determino.

—

EL AUCTOR

Á UN AMIGO SUYO ESCRIBANO PORQUE NO LE DABA CIERTAS ESCRITURAS, YÉNDOSE CADA DIA Á SUS HEREDADES.

—

Esta negra agricultura
que aveis en recas y yeles,
os dá tan poca holgura
que por qualquier escritura
nos dais á beber mil hieles.
Mal podeis, señor, servir
juntamente á dos señores,
porque ó sentaos á escribir,
ó determinad de os ir
á vivir con labradores.

Mas ha de un año que ando
tras vos con suplicaciones,
rogando é importunando,
y con todo, no sé quando
veré mis obligaciones.
Y pues mas corto camino
será las deudas perder,
aunque sea desatino,
ya yo, señor, determino
de nunca mas os moler.

EL AUCTOR

Á DON ALVARO DE MENDOÇA, CAPELLAN MAYOR DE LOS REYES NUEVOS, CUYO LETRADO ÉL ERA, ESTANDO MALO EL AUCTOR.

—

Yllustre señor patron,
de la capilla Real,
quatro meses y mas son
los qu' en aquesta prision
me tiene preso mi mal.
Y mi mula no atendiendo
qu' en este tpo. ha holgado,
nunca está sino comiendo,
hasta que no lo sintiendo
me ha comido medio lado.

Ya no tiene que comer
y está como trasijada,
y por tanto ha menester
vra. merced proveer
á la triste de cebada.
Yo, señor, de mi no digo
quanto menester lo habria,
pero pues que no es mendigo,
si proveyere de trigo
será pan y mejoría.

EL AUCTOR

Á UN CABALLERO, SOBRE CIERTOS ARENQUES QUE LE HABÍA MANDADO.

—

Aunque no sea menester
hazer muchos esperenques
para poder bien beber,
no quiero, señor, perder
los sobredichos arenques;
porque siendo tan sabrosos
comidos en ensalada,
serán mas apetitosos,

presentados y graciosos
sin costar al hombre nada.

EL AUCTOR

POR UNA DAMA, Á OTRA QUE LE HABIA LLAMADO ESENTICA. (*Sic.*)

—

No sé yo por que razon
vra. lengua me publica,
que sin yo dar ocasion
por injuria y por baldon
me llamastes esentica.
Eso no me toca un pelo,
como es cosa cierta y clara
que no mirais vro. duelo,
y escupiendo hazia el cielo
os escupís en la cara.

EL AUCTOR

AL DOCTOR SEGOVIA, PORQUE TRAYENDO BONETE SE QUERIA PONER GORRA: —PROSUPUESTO QUE VOTA EN LA INQUISICION, Y PRETENDIA CASARSE CON DOÑA CECILIA EGAS.

—

Vro. bonete, señor,
grandes querellas publica,
porque siendo el de doctor
contra su honra y honor
le dexais por la gorrica.
Y pues por la imposicion
del bonete os dieron grado,
seria muy gran razon
dando con él al rincon
que quedeis desgraduado.

No sé por qué procurais
dexarle y poneros gorra,
que si á cicilia no vais,
ya es posible que seais
obispo de Calahorra.
Y para la Inquisicion
necesario es el bonete,
porque seria ocasion
de alguna murmuracion
ya teneros por caxquete.

Tomad, señor, mi consejo,
dad al Diablo la gorra,
qu' aunque en dias no sois viejo
si os mirais bien al espejo
vereis ya blanca la borra.
Dexemos esas gorrillas
para los mozos noveles,
y perdamos las coxquillas
que me parecen cosillas
que suenan á caxcabeles.

EL AUCTOR

Á RUEGO D' UN AMIGO, AL DOCTOR PERO VAZQUEZ, PORQUE AVIA BURLADO DE ÉL POR HABER IDO Á VER Y MATAR CIERTO FUEGO CON UN MONTANTE EN LA MANO.

—

Pudiera señor, Doctor,
en prosa satisfaceros,
mas conforme á vro. humor